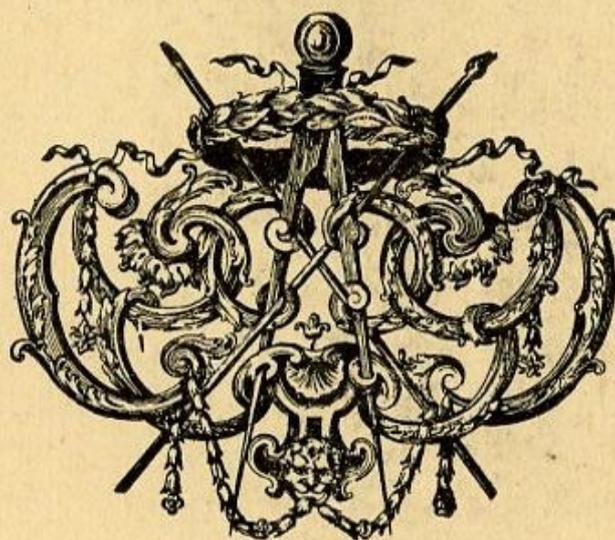


ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID

SEGUNDO SEMESTRE DE 1963

NUM. 17

ESTA PUBLICACION SE HACE CON CARGO
----- A LA FUNDACION DEL -----
EXCMO. SEÑOR CONDE DE CARTAGENA

DEPÓSITO LEGAL: M. 6.264.—1958

ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



SUMARIO

NECROLOGÍA:

	Págs.
DON MANUEL BENEDITO, por <i>Fernando Labrada</i>	5
RAFAEL PELLICER, por <i>José Francés</i>	11
JOSÉ SUBIRÁ: <i>La Sección de Música de nuestra Academia: Su actuación durante el decenio 1883-1893</i>	19
LUIS MENÉNDEZ PIDAL: <i>"La Antigua" de Guatemala</i>	49
<i>Declaración de monumentos nacionales</i>	69

INFORMES Y COMUNICACIONES:

LUIS MENÉNDEZ PIDAL: <i>El palacio de los Guzmanes, en León</i>	75
JULIO LARRAÑAGA: <i>Paisaje pintoresco del casco antiguo de Cuenca</i>	78
MANUEL BEGUER Y PINYOL: <i>Palacio de los Oliver de Botteller, en Tortosa</i>	80
CÉSAR CORT: <i>El paisaje del Turia, de Valencia</i>	82
DIEGO ANGULO: <i>Conjunto monumental de Carmona (Sevilla)</i>	83
LUIS MENÉNDEZ PIDAL: <i>La Muralla del Mar, en Palma de Mallorca</i>	85
CRÓNICA DE LA ACADEMIA	87
BIBLIOGRAFÍA	99

A D V E R T E N C I A

La *Librería Científica Medinaceli*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, está encargada de la administración, suscripción y venta de colecciones y números atrasados de ACADEMIA, siendo la suscripción anual de 120 pesetas en España y 170 en el extranjero. Se hallan a la venta todos los números semestrales, desde 1951 hasta 1954, y desde 1958 en adelante; y además un número trienal, correspondiente a 1955-1957. Cada número suelto se puede adquirir por 60 pesetas en España y por 85 en el extranjero, excepción hecha del número trienal, que cuesta el doble. Diríjanse los pedidos a

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI
Duque de Medinaceli, 4. — Madrid - 14 (España).

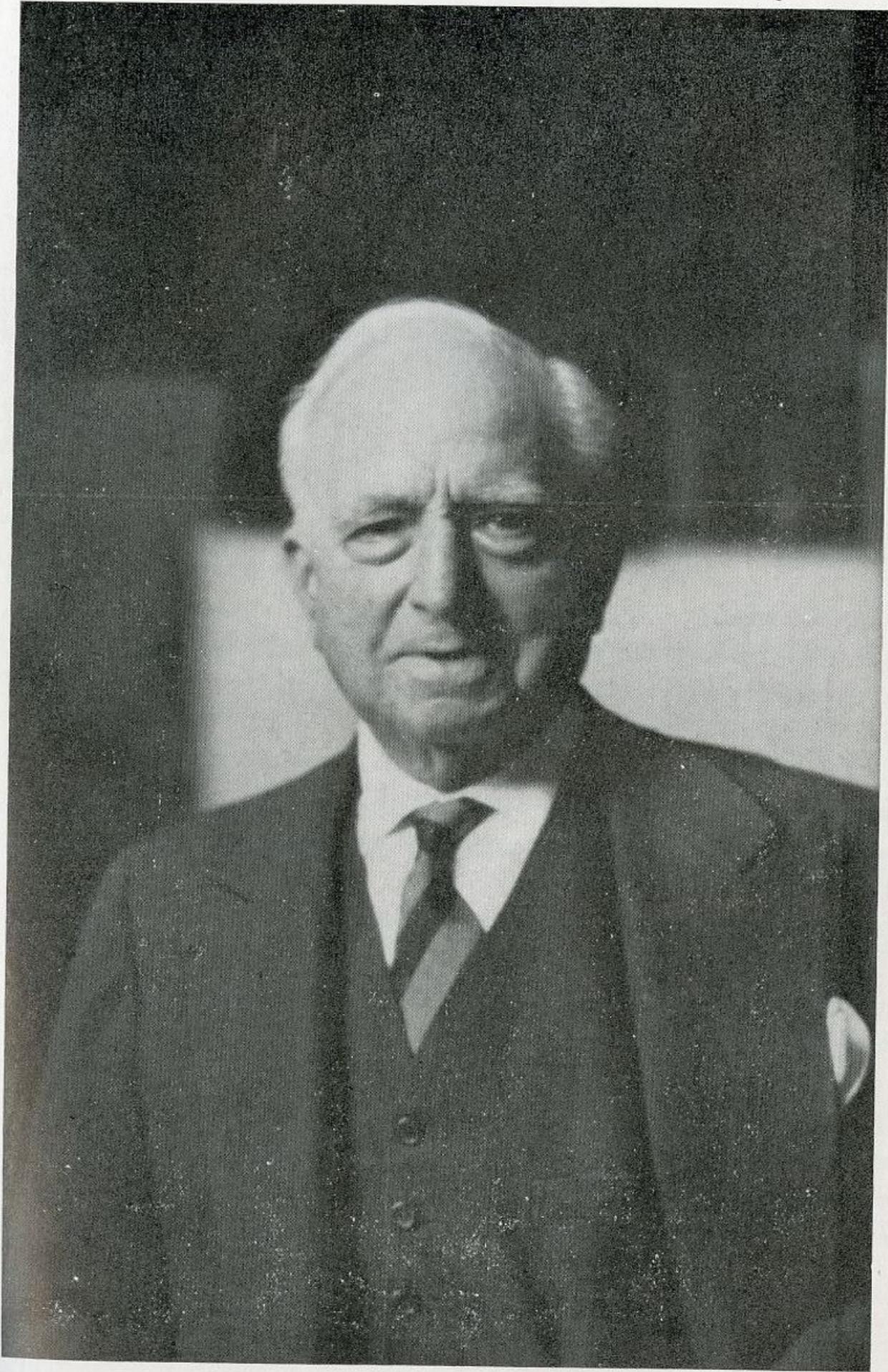
NECROLOGIA

DON MAUEL BENEDITO

1875 1963

POR

FERNANDO LABRADA



D. MANUEL BENEDITO.

DOLOROSA impresión y sorpresa nos produjo la noticia de la inopinada muerte de Manuel Benedito. Cuando se despidió de nosotros después de haber presidido la Junta de la Comisión de Calcografía el lunes 17 de junio de 1963, nada hacía presagiar su próximo fin: tal era la vitalidad y el vigor de que había dado muestra durante la sesión, y de una manera especial exaltando la obra grabada de Goya con una vehemencia extraordinaria. Aquel arranque de entusiasmo, y las palabras igualmente fervorosas reiterando su acendrado interés por la Academia, fueron el broche que cerraba su dilatada y fecunda vida académica.

Desde el momento de su recepción en 1924 dio una prueba fehaciente —y espléndida— de este interés entregando para nuestro Museo el admirable retrato de su madre, con un desprendimiento verdaderamente conmovedor por el valor afectivo de este cuadro en el que había vertido los más delicados sentimientos de su amor filial.

Después, su actuación fue siempre ejemplar, distinguiéndose por su asiduidad, actividad y competencia. Recordemos su eficaz intervención en los trabajos llevados a cabo en San Antonio de la Florida, en la Calcografía, capilla y nueva Sala de Dibujos, inspirada en el deseo de enaltecer por todos los medios el prestigio de la Academia.

Los datos biográficos de Benedito son bien conocidos, pues su vida artística fue una sucesión de triunfos que rápidamente acreditaron su nombre y difundieron su fama.

Sintió la atracción de Italia y ganó en reñidas oposiciones la codiciada pensión de Roma, formando en la promoción de pensionados más brillante que ha tenido aquella Academia, obteniendo a su regreso un éxito completo en la Exposición Nacional. A partir de este momento concurrió a las

Exposiciones más importantes del extranjero, consiguiendo las más altas recompensas en las Internacionales de Munich, Bruselas y Buenos Aires.

Por entonces celebró en Madrid su primera exposición personal en los Salones Amaré, un local reducido, pero muy acreditado, donde sólo exponían los artistas consagrados. Allí dio a conocer una colección de trabajos varios realizados durante sus recientes viajes por Italia y los Países Bajos, figurando apuntes, estudios, dibujos y acuarelas; trabajos dotados del peculiar atractivo de la intimidad.

Al establecerse definitivamente en Madrid inició el largo período de dedicación al género de retratos, en el que ha realizado una obra copiosísima. La realeza, los nobles, los personajes más eminentes de la política y la cultura fueron sus modelos, constituyendo esta serie iconográfica un verdadero repertorio de la sociedad española de su tiempo.

Pintor de tan amplias facultades y de una sólida formación desde sus comienzos allá en su nativa Valencia, gustaba ensayar y ejercitarse en todos los procedimientos, llevado de un deseo de perfección técnica. Y, aunque su actividad preferente fue el retrato, cultivó todos los géneros con singular maestría. Un estudio especial habrá que dedicar a los "bodegones" y asuntos de caza, que pintó con particular complacencia, de los que ha dejado auténticos modelos que figurarán con todo derecho en las antologías de esta especialidad.

Hacía tiempo que deseaba Benedito dar a conocer al público un resumen de toda su obra, cual una rendición de cuentas de la promesa hecha en la lejana exposición juvenil de los Salones Amaré. A este efecto celebró en 1958, en los de la Dirección General de Bellas Artes, una gran exposición con un crecido número de cuadros representativos de las sucesivas etapas de su vida: desde los estudios incipientes de su primera época hasta las obras sabias de la madurez. En aquel conjunto excepcional, dispuesto ordenadamente, pudo admirarse el desarrollo progresivo, metódico y rectilíneo, característico de su carrera artística.

El dominio del dibujo le llevó a cultivar también el grabado, ejecutando varias planchas al aguafuerte con excelente resultado. Esto le animó a emprender una obra de gran empeño inspirada en su cuadro "La Monte-

ría”, consiguiendo una bellísima estampa que lo acredita como un maestro del grabado.

De sus cargos y honores, tantos e importantes (de los que nunca hizo ostentación), nada hay que decir por ser sobradamente conocidos. En todos los Centros y Corporaciones a que perteneció le recordarán siempre con la admiración debida a sus grandes méritos y con el afecto que supo granjearse por su condición afable, noble proceder, rectitud y alteza de miras.

En la Escuela Central de Bellas Artes, en los Patronatos del Museo del Prado, del de Arte Moderno y Fundación Sorolla, en la Asociación de Escritores y Artistas, y, naturalmente, de una manera especialísima en esta Academia, quedará siempre el recuerdo vivo e indeleble de este gran pintor, de este gran amigo.

NECROLOGIA

RAFAEL PELLICER

(1906-1963)

JOSE FRANCÉS

NECROLOGIA

RAFAEL PELLICER

(1906 - 1963)

POR

JOSE FRANCES



D. RAFAEL PELLICER.

RAFAEL Pellicer fue elegido por unanimidad miembro numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 22 de abril de 1963, la más alta consagración que a un artista le puede ser concedida, y, a pesar del estado de gravedad de su salud, movieron a la Corporación la fe y la esperanza de acoger en su seno a una figura del indiscutible prestigio del ilustre artista, que además era un excepcional caso de hombre esencialmente noble, bueno y de la mejor capacidad cultural y sensible.

Desgraciadamente, Pellicer falleció el día 6 de mayo de este mismo año.

Había nacido en Madrid el 22 de junio de 1906, hijo del escritor cordobés D. Julio y de D.^a Concepción Galeote, madrileña y pianista.

Pocas veces se puede aplicar con un sentido más exacto y terrible la frase: "Arte largo y vida breve."

Porque ello se cumplió desde los doce años de edad (1918), que ingresó en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, hasta su excepcional éxito (verano de 1962) en Hispanoamérica con una exposición antológica de sus obras en Costa Rica por invitación oficial de aquel Estado y patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica de nuestro país. En ella figuraban creaciones de diversas etapas de toda su vida y que dieron incluso motivo a la creación del *Museo Pellicer*, en su propia residencia de San José, por el gran financiero D. Mario González Feo, cultísimo escritor e hispanófilo, que integra especialmente lienzos de los últimos años, realizados en plenos sufrimientos físicos, pero que responden a la maestría de toda su obra, en culminante reauroral superación de sí mismo.

Pronto y bien obtuvo Pellicer el reconocimiento público de su valía como gran pintor; la consolidación firme de uno de los más definidos y concretos del arte español contemporáneo.

Todo en él estuvo siempre enfervorizado de amor a la buena tradición y a las normas clásicas del arte hispánico, pero con una sensibilidad exquisitamente moderna.

Importa recordar ahora testimonios de sus legítimos triunfos, cuando la vida y la obra del artista, unidas de la más noble didascalia, han sido truncadas, pero no dañada su gloria perdurable. Las dos primeras medallas de pintura y de grabado al cuadro del desnudo *Eva* y al aguafuerte *Cantores*, obtenidas en la misma Nacional de 1932; la medalla de oro al dibujo *El ángel caído*, en el certamen de 1952; las sendas medallas de honor obtenidas en la Exposición de Pintores de Africa por *Quietud*, y en el Salón de Otoño de 1962 por el *Retrato de su esposa*, la ilustre doctor psicoanalista Carolina Zamora, donado por ella al Museo de la Real Academia de San Fernando; los primeros premios en los Concursos nacionales por el grabado *Lluvia* y por el cuadro *Toros en el campo*, en el concurso para los billetes de Banco de la Dirección de Moneda y Timbre; medalla de honor y premio de pintura "Valdés Leal" por el cuadro *Camelias*, de la Diputación Provincial de Sevilla.

Y ha de citarse igualmente no sólo esta serie de recompensas, sino señalar cómo Pellicer, apasionado de una labor personal constante de creaciones propias, supo mostrar, de manera eficaz y positiva, aquellas inteligentes cualidades suyas de profesor y de leal interés por los trabajos y orientaciones generosas en organismos y entidades artísticas de positiva influencia en España. Así, pues, esta ejemplaridad humana suya se destacó como director de la Escuela de Paisajistas, del Paular; de profesor de Dibujo artístico, en la Escuela de Artes Gráficas; de catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes, de Madrid.

Y punto aparte merece la intensa labor realizada en el Círculo de Bellas Artes como secretario artístico de dicha entidad, y en cuyo largo período de actuación —con notorio perjuicio de su obra personal de pintor— dejó una impronta perdurable de generosidad por encima de toda clase de obstáculos y no buenas voluntades ajenas. Pero que debe recordarse y agradecerse.

* * *

Pero, sobre todo, exaltar la ejemplaridad personal y artística, que fue afirmándose con caracteres amplios y diversos, de Rafael Pellicer en el completo dominio de sus facultades primigenias, mostrándole siempre seguro de sí mismo, fiel a los temarios y motivos de su producción.

Aun en las primeras y lógicas influencias de su adolescencia y primera juventud tuvo siempre la seguridad en la línea representativa de toda creación independiente y sin esfuerzo.

Porque en él se cumplen el sentido de las mejores capacidades y, sobre todo, la preferencia por una luz y una consciencia de la visión, que expresa cuando quiere interpretar temas eternos de la pintura. Y, desde luego, el concepto de la elegancia, del sosiego afirmativo en las gamas predilectas de los grises, el señorío y firmeza de la forma y ese dulce y vigoroso—según proceda al motivo—encanto de ver, sentir y narrar la verdad infinita.

En la larga serie de su producción Rafael Pellicer deja toda arrogancia ficticia y agresiva, toda violencia en la composición; y, sin embargo, cuando es preciso mostrar energía, dolor profundo, hay en él la misma belleza y expresión que en la dilecta tendencia hacia una delicada unción de penetrante emoción.

En Pellicer no se mengua ni se extravía ese íntimo enlace entre lo sensorial y lo sensitivo; entre el sentimiento, la forma y el color.

Es esencialmente pintor, narrador de paisajes de la Naturaleza y de paisajes anímicos. Porque quiero decir que, si bien es manida la expresión de que los paisajes son “estados de alma”, los seres humanos son también, a veces, “estados de paisaje”. Al pintor de firme visión psicológica no se le ocultan las tormentas, las deformidades o las celistias íntimas—desnudando el otro ser—del modelo que inútilmente quiera defender su secreto en el silencio de la postura, mientras el pintor lo analiza más allá de la imagen física.

Así, pues, escasos pintores están en la certeza plural de los verdaderos maestros, capaces de la amplitud infinita de sus propósitos, como Rafael Pellicer, más allá de toda limitación de generosas posibilidades. Porque en él, y siempre afirmativo, encontramos al retratista, al pintor de costumbres,

de bodegones o naturalezas en silencio; al compositor de grandes temas y, principalmente, al naturalista, al narrador de los grandes simbolismos y alegorías, que responden a una cultura, a una potencia intelectual y sinfónica sencillamente extraordinarias.

Puede apreciarse afirmativamente esa capacidad de temperamento, esa profusa, pero nunca confusa y, mucho menos, meramente formulista y vulgar, que se suele suponer personalidad técnica y funcional en otros pintores corroídos por la limitación conceptiva e interpretativa.

Los retratos de Pellicer están latentes y elocuentes de la inquietud o el sosiego de sus modelos, pero siempre interpretados con el hondo realismo de un estilo donde el color y la forma se ajustan a la noble serenidad y responden a la más varia diversidad de verdades humanas.

Analiza en una luz que, como he dicho antes, es de esplendor tranquilo y sereno entre las más opuestas figuras, desde los retratos de grandes damas a esta sobria y palpitante sensación de mujeres del agro, de estas rústicas bellezas juveniles, como *Fertilidad*, que iban ya definiendo un afán parejo, bien logrado, del velazqueño realismo del hidalgo cordobés, con trazas y raza de cazador, *D. Miguel Zamora*, hasta la serie alegre, ingenuamente ufana, de los retratos infantiles, que son también una de las características felices del maestro.

De aquí surte el firme testimonio del hombre de hogar, de la máscula ternura familiar de Rafael Pellicer. Porque, en el conjunto de su obra de retratista, es precisamente la serie de ellos, hondamente sentidos y de suprema excelencia pictórica, de la esposa y de los hijos, que cuentan entre los mejores de toda su obra, dentro de la más robusta línea melódica.

Pero importa enaltecer también su condición de pintor de naturalezas muertas, de naturalezas vivas, de naturalezas en silencio, que en la pintura española se contienen en el título único de "bodegones".

¡Cuánta meditación y ensimismamiento la del artista frente a los temas humildes y los abandonos de las cosas, como si alentaran o durmiesen en su quietud! Acaso al referirse la tradición de la pintura española de los siglos XVI y XVII habrá de citarse como maestro fraterno a Rafael Pellicer, autor de bodegones huraños y de floreros celestiales.

Y de aquí también esa condición mística, ese darse a la soledad del pensamiento y de la soñación de la fantasía de sus cuadros religiosos: *El Arcángel*, *Patrón de Córdoba*, *El Angel de la Pasión*, *La Inmaculada*, el *San Antonio*, sentidos con un fondo de andalucismo de humano garbo, y también sus interpretaciones filosóficas, que en los últimos días de su vida aún le movían mano y sentimiento contemplando horas y formas desde la ventana de su sanatorio. Y, sobre todo, veamos en él al gran muralista, de riqueza orquestal, y al luminoso y radiante pintor del desnudo femenino.

Del primero de estos géneros queda el ejemplario afirmativo del *Tríp-tico* de las figuras culminantes de Colón, del Gran Capitán y Cisneros, en la Escuela Superior del Ejército; los paneles *Previsión y Destino*, *Nupcialidad y Maternidad*, en el Instituto Nacional de Previsión, en Madrid; la *Medicina*, en la Clínica de la Concepción; las alegorías *Maternales* y de *La Vida*, en el edificio de la Maternidad, de Madrid; la plural composición que ornamenta el Ministerio de Información y Turismo; el *Cristo en la Cruz*, de la Universidad Católica de Boston (Estados Unidos); el insuperable techo para el teatro Real de Madrid; el techo del *Panteón de Inmortales*, en Santo Domingo (América), concebidos y desarrollados con un perfecto dominio de las dotes de un gran decorador.

¡Qué terrible necesidad de saberse morir, con la enorme nostalgia de sus diáfanos fondos, plenos de luminosidad y optimismo, de los días y los temas alegres, cuando el presentimiento de la partida sin retorno, en su último autorretrato, inconcluso ya, donde se le ve rebuscar en las sombras objetos sin nombre para un bodegón definitivo, mientras detrás de él yace como asesinado por un puñal hincado el resorte que ejercía las actitudes de tantos años, su maniquí favorito en las jornadas esperanzadas y solitarias del trabajo dichosamente creador!

Este es el tercer artículo de la serie iniciada con el artículo
"La Sección de Música de nuestra Academia: Historia reciente
de su creación" y publicado en el número del segundo semestre
de 1931, el cual siguió el referente al decenio 1873-1883, in-
cluso en el número correspondiente al segundo semestre de 1934.

LA SECCION DE MUSICA DE NUESTRA ACADEMIA: SU ACTUACION DURANTE EL DECENIO 1883 - 1893

POR

JOSÉ SUBIRÁ

En marzo de 1884, los Sres. Arriaga, Monasterio e Irujo son designados para juzgar los trabajos recibidos por D. Tomás Bretón como fruto de su segundo año de pensionado en la Academia de Roma. También se acordó que felicizara al Rey en su fiesta onomástica una representación musical, y que por la Sección de Música se incorporaran a la misma los Sres. Monasterio y Romero.

El 3 de marzo se presenta el informe sobre la festividad musical del mismo Rey, quedando aprobado con algunas modificaciones y el refer

Este es el tercer artículo de la serie iniciada con el titulado "La Sección de Música de nuestra Academia: Historia interna de su creación" y publicado en el número del segundo semestre de 1953, al cual siguió el referente al decenio 1873-1883, inserto en el número correspondiente al segundo semestre de 1954.

ESCASA fue la actividad de la Sección durante el otoño de 1883 si descontamos su intervención en algún acto solemne, cual aquel del jueves, 4 de octubre, en que la Corporación, de uniforme o de etiqueta, se reunía a la una de la tarde para felicitar a Don Alfonso XII por su digna actitud durante los desagradables sucesos acaecidos en París cuando pasó por esta capital a su regreso de Alemania.

En noviembre, los Sres. Arrieta, Herrando y Jimeno de Lerma son elegidos para constituir el Jurado que habría de dictaminar sobre las obras presentadas al concurso del teatro Real, en unión de aquellas personas que nombrase la empresa. Por entonces se proponen también las bases para una proyectada formación de Secciones de Música y nombramiento de profesores en las Academias Provinciales de Bellas Artes, con lo cual se ejercería una acción tutelar sobre las mismas.

En enero de 1884, los Sres. Arrieta, Monasterio e Inzenga son designados para juzgar los trabajos remitidos por D. Tomás Bretón como fruto de su segundo año de pensionado en la Academia de Roma. También se acordó que felicitara al Rey en su fiesta onomástica una representación académica, y que por la Sección de Música se incorporasen a la misma los Sres. Monasterio y Romero.

El 3 de marzo se presenta el informe sobre la fachada occidental del teatro Real, quedando aprobado con algunas modificaciones, y el señor

Barbieri, siempre atento a los intereses de la música nacional, pide que se incluya un inciso en defensa del teatro dramático y lírico español, "tan necesitados hoy de protección y auxilio", a lo que se opusieron D. Pedro Madrazo y el Sr. Hernando por considerar la ocasión inoportuna.

Intervienen algunos individuos de la Sección de Música al plantearse en la sesión de 24 de marzo un amplio debate sobre si se deberían franquear o no a los particulares los documentos existentes en el archivo de la Academia. El Sr. Riaño optó por la afirmativa sin restricciones. Don Pedro de Madrazo creyó que podía facilitarse algo, mas no todo, porque siendo las Academias unas entidades jurídicas con derechos propios, aunque recibían auxilios del Estado, "no estaban obligadas a franquear al público en general todos sus tesoros artísticos y científicos". El Sr. Rada y Delgado se pronunció por un criterio más restrictivo ante el temor de que personas inexpertas, animadas de un espíritu comercial o industrial más que del amor al estudio, utilizasen archivos perjudicando a los investigadores. El Sr. Fernández y González reconoció el derecho de la Academia para negar la consulta de su archivo, mas por un deber moral aconsejó amplitud en la concesión. El Sr. Madrazo reiteró su actitud negativa. Una vez escuchadas las diversas opiniones y diferencias de apreciación, el Sr. Arnao, miembro de la Sección de Música, redactó una fórmula cimentándola en tres bases; pero el Censor creyó que no se la debía tomar en consideración por contradecir el acuerdo adoptado anteriormente. Había motivado aquel debate la petición hecha por D. Luis Alfonso, que deseaba consultar los archivos con la mira de publicar un "Diccionario Universal de Artistas". Por haberse opuesto ya el Sr. Barbieri a que prosperase tal petición, esta circunstancia pudo contribuir a que él se abstuviese de intervenir en tan amplio debate.

El teatro Real dio trabajo algunas veces a varias Secciones. En abril, la de Arquitectura aprobó el dictamen sobre un proyecto de edificio para almacenes y talleres del referido coliseo.

En mayo, el Ministerio de Estado remitió a la Academia los trabajos del pensionado de Música en la Escuela de Roma D. Felipe Espino, y la Academia designa jurados a los Sres. Barbieri, Zubiaurre y Chapí. Ha-

biendo presentado su discurso de ingreso el pintor y Académico electo don Dióscoro Teófilo Puerta, se designa al músico D. Mariano Vázquez para que lo conteste. Y, habiéndose ofrecido en venta para el Museo Nacional de Valencia un cuadro de Velázquez que representa "Unos músicos", la Sección propone adquirirlo por 40.000 pesetas y el Pleno rebaja a 30.000 pesetas esa cifra.

En la sesión de 29 de septiembre se da cuenta de una Real orden de 14 de agosto creando en la Escuela Nacional de Música y Declamación (Conservatorio) una cátedra para formar e instruir masas corales, y encargando a la Academia que formulase una propuesta unipersonal. El 6 de octubre la Sección de Música dijo que la elección debería recaer sobre el Sr. Barbieri. Como rechazara éste la designación, se pensó en el maestro Vázquez por ser un compositor distinguido, un respetado director de orquesta, un "literato músico" y, sobre todo, un notabilísimo lector y profundo conocedor del repertorio clásico. Manifiesta el Sr. Barbieri que tal vez hubiera producido mejor efecto proponer a un músico no Académico; mas, ante el hecho consumado, pide que se eleve el dictamen a la Superioridad conservando todo el texto, salvo las honrosas y agradecidas frases que le habían dedicado ahí. En nombre de la Sección expuso el Sr. Arnao que aquella Real orden no había excluído directa ni indirectamente a los Académicos, contra lo que sucede cuando tal es el propósito ministerial. Tras esto, el Sr. Riaño creyó que se debería dar curso al dictamen, acordándose hacerlo así.

Por entonces la Sociedad Dramática de Autores Españoles había elevado una instancia al Ministerio de Hacienda solicitando le alcanzase una parte del producto de arrendamiento del teatro Real, y acompañó a la petición los estados de cuentas de pérdidas habidas en la temporada 1883-1884 y en los días transcurridos desde el 25 de octubre al 4 de noviembre de este último año. Aquel Ministerio pide informe a la Academia. Sometido el asunto a la Sección de Música, ésta expone el 17 de noviembre que la referida Sociedad era digna de la protección pecuniaria solicitada para poder concluir la temporada teatral en curso, y añade que si en lo sucesivo se siguiera concediendo tal ayuda convendría publicar cada mes de ene-

ro las condiciones que deberían imponerse. Despachado el asunto rápida y favorablemente, en la sesión de 9 de diciembre se da cuenta de que aquel Ministerio había concedido a la referida Sociedad una subvención de 45.000 pesetas, correspondiente al año en curso, para el sostenimiento de las funciones de zarzuela celebradas en el teatro Apolo.

En el mes de diciembre se acuerda pedir al Gobierno que adquiriera ejemplares de una obra publicada por D. Buenaventura Iñiguez con el título "El Misal y Breviario del Organista". Además se da cuenta de una Real orden del Ministerio de Estado remitiendo los trabajos de último año de pensionado y la Memoria artística correspondiente de D. Tomás Bretón, decidiéndose que los juzguen los mismos señores designados anteriormente para examinar los trabajos del Sr. Espino. Dos semanas después se reciben los efectuados por el Sr. Espino durante el segundo año de su pensión. Para juzgarlos designa el Ministerio a los Sres. Barbieri, Zubiaurre y Chapí, y la Academia agrega los nombres de Arrieta, Inzenga y Jimeno.

Entre los Centros docentes atendidos al solicitar discursos de recepción por entonces, mencionaré el Instituto de Segunda Enseñanza de Ciudad Real, del cual, por entonces, era mi padre, D. Mauricio Isidro Subirá, catedrático y secretario.

* * *

Llegado enero de 1885, la Sección de Música informa la petición que había hecho el Ministerio a la Academia para que formulase un pliego de condiciones, el cual serviría de base de un concurso con el fin de subvencionar a la empresa teatral de ópera o de zarzuela más sobresaliente. Según el dictamen emitido por el Sr. Arnao, la subvención debería elevarse a 100.000 pesetas. Un párrafo del dictamen hacía referencia al teatro Real y a la ópera italiana; alguien cree que esto debería suprimirse, pero los Sres. Arnao y Hernando defienden el dictamen tal como se había redactado; así se aprueba, con el voto en contra del Académico discrepante. Como Secretario accidental firmó este acta el Sr. Barbieri.

Interesado este mismo Académico por un asunto no musical, preguntó si la Corporación tenía noticia de que la provincia de Barcelona había

ofrecido reconstruir a su costa alguno de los pueblos andaluces derruídos por los terremotos recientes; y, a propuesta del Sr. Arnao, el Sr. Marqués de Monistrol se enterara de lo que haya en este asunto.

Presentada por el maestro Bretón a la empresa del teatro Real su ópera "Los amantes de Teruel", el Ministerio dispone que los Académicos señores Arrieta, Hernando y Jimeno de Lerma informen sobre los méritos de aquella obra en unión de las personas designadas a tal fin por la empresa.

Durante los primeros meses de aquel año hay que proveer una cátedra de piano en el Conservatorio, Centro docente denominado a la sazón, y durante no pocos años más, Escuela Nacional de Música y Declamación. Para formar parte del tribunal la Academia designa a los Sres. Güelbenzu y Esperanza y Sola. Aquél renuncia por su estado de salud y se nombra al Sr. Jimeno de Lerma para sustituirle. Poco después también renuncia el nuevo elegido y se designa al Sr. Marqués de Luyanó.

No faltan peticiones. La Academia Provincial de Bellas Artes de Oviedo solicita una subvención, pues sólo así podrán subsistir las enseñanzas musicales en aquel organismo. También la solicita D. Antonio Guerra y Alarcón por su libro "Músicos, Poetas y Actores", y la solicita D. Emilio Rodríguez Arellano por su opúsculo "Apuntes para una introducción a la Estética y Literatura musical".

Sobre esto último informa el Sr. Barbieri confidencialmente. Sobre otros libros se informa poco después. Según el ponente Sr. Vázquez, "Elementos de Acústica y Teoría física de la Música", escrito por D. José Alcolea y Tejera, es una obra cuyo examen compete a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Según el ponente Sr. Inzenga, "Anales del Teatro y de la Música", escrito por José V. Pérez Martínez, no tenía mérito sobresaliente, pero podría ser útil para las bibliotecas. (Las páginas de esta última producción trazan numerosas biografías, entre ellas las del entonces reputado y hoy olvidado cantante de ópera y de zarzuela José Subirá, sin que tuviera con este artista parentesco alguno el autor del presente artículo.)

El 20 de abril leyó el Sr. Barbieri, en nombre de la Sección de Música, un dictamen sobre las bases y programa de un concurso para premiar con

la remuneración de 2.000 pesetas una colección de cantos populares. El Sr. Riaño juzgó exigua esta remuneración; según él, debería otorgarse al accésit la mitad de la suma fijada para el premio; por otra parte, juzgó excesivo pedir doscientas canciones, pero debería ser más de una la cifra de coplas correspondientes a cada canción. El Sr. Barbieri defendió con amplitud el dictamen. El Sr. Hernando pidió que se excluyesen canciones publicadas ya para piano, y el Sr. Barbieri se extendió en elevadas consideraciones. Insistió el Sr. Hernando en que todas las canciones deberían ser inéditas. Quedó aprobado aquel dictamen con una adición del Censor: la de que podría declararse no haber lugar a la adjudicación del premio y del accésit.

Transcurridos varios meses, el Ministerio consultó a la Academia cuáles habrían de ser los cinco compositores cuyos bustos deberían figurar en la fachada del teatro Real. En sesión de 28 de septiembre la Academia designó una Comisión de músicos y escultores, quedando constituida por los Sres. Barbieri, Arnao, Martín y Suñol. En la siguiente sesión se lee el dictamen del Sr. Barbieri referente a este asunto. "Los nombres de Mozart, Rossini, Bellini, Meyerbeer y Donizetti —dícese ahí— brillan en el cielo del arte como cinco estrellas de primera magnitud." Se juzgó plausible añadir el nombre del operista español Ramón Carnicer; mas, por sólo caber cinco bustos, se propuso dejar al Ministerio la decisión de cuál de aquellos seis nombres debería eliminarse, y por indicación del Sr. Madrazo la misma Academia acordó suprimir a Mozart, "precisamente por su extraordinaria altura como autor inspirado de gran número de composiciones, y por lo tanto digno de ocupar un lugar preeminente y único para él." (Obsérvese que, al prevalecer tal criterio, Francia venía dando operistas famosos y Wagner ya había bajado a la tumba.)

El 23 de noviembre se leen dos Reales órdenes ministeriales. Una pedía que la Academia dictaminara sobre los moldes en yeso de Rossini, Bellini, Meyerbeer, Donizetti y Carnicer, destinados a la fachada del teatro Real. En la otra se proponía colocar dos bustos más: el de Mozart y el de otro artista que eligiese la misma Academia. No se trataron estos asuntos en la sesión del siguiente lunes, pues se levantó la sesión en señal de duelo por

haber fallecido el Rey Don Alfonso XII, una vez pronunciados los panegíricos de rigor; pero fueron examinados muy detenidamente siete días después. En cuanto a la ejecución de los bustos, “la Sección informa que cada artista tiene su estilo propio que debe ser respetado, y considera acertada la elección hecha por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, lo cual es garantía de buena ejecución”, aunque en el acta no se mencionan los nombres de los escultores designados al efecto. Además de Mozart, la Sección de Música propuso el nombre de Manuel García, “compositor y cantante español que brilló en los Caños del Peral y compuso gran número de óperas españolas, italianas y francesas”. Elevado este dictamen a la Superioridad, no tardarían en ornar la fachada del teatro Real los bustos de aquellos siete artistas.

El Sr. Barbieri mostró nuevamente ser una personalidad de fina erudición al leer el 16 de noviembre un interesante trabajo histórico, de propia investigación, acerca de D. Félix Máximo López y de sus obras musicales y literarias, estando todo ello encaminado a demostrar que el retrato del Museo del Prado hecho por D. Vicente López no era el del padre de dicho pintor. Oyóse con gran complacencia esta disertación, y, a propuesta del Sr. Madrazo, se insertaría en el “Boletín” de la Academia si el autor no tuviera inconveniente en ello. Adhiriéndose el Sr. Rada y Delgado a tan grata proposición, manifestó el deseo de que el Sr. Barbieri se asegurara previamente de que las poesías leídas por él eran efectivamente de D. Félix Máximo López, pues creía recordar haberlas visto en otro sitio como originales de un autor diferente. Pues también el Sr. Madrazo apoyara esta idea fundándola en las mismas consideraciones, el Sr. Barbieri dio su conformidad a ello.

Al tomar posesión de su plaza de Académico de número el laureado pintor D. Dióscoro Teófilo Puebla, el día 8 de noviembre, le dio la bienvenida el músico D. Mariano Vázquez, cuyo discurso trató pasajeramente de la música practicada por los primeros cristianos, de la obra de San Gregorio, de varios teóricos y tratadistas antiguos y medievales, de D. Alonso el Sabio y de sus *Cántigas* (en esdrújulo) y de los progresos musicales realizados por Palestrina, Morales y Victoria, con cuyas maravillas “suena

el *fiat lux*” para el arte de la música, sin que desde entonces haya detenido su marcha triunfante. Una vez más puso el Sr. Vázquez su erudición al servicio del Arte, que tenía en él un cultivador digno de nota.

* * *

Sufrió sendas bajas la Sección de Música en el año 1886 al morir dos Académicos designados por el Gobierno en 1873. Don José María Güelbenzu falleció el 8 de enero, y D. Antonio Romero y Andía, el 7 de octubre. Las actas acogen los correspondientes panegíricos. Merece especial mención el discurso dedicado al primero por el Director accidental D. Pedro de Madrazo, cuyas son las siguientes palabras: “Aquí en la tierra lució por los laureles del arte y sufrió las contrariedades de la vida social. Repose tranquilo donde disfrute de los inefables goces del oído y de la vista: del oído, que cultivó para bien del arte el que fue nuestro compañero; de la vista, porque acaso le sea dado el contemplar el lugar que reserva el Omnipotente a los que hicieron el debido uso de las especiales dotes que les concedió en sus inexcrutables designios.”

Dos días después de morir el Sr. Romero falleció el Académico de la Sección de Pintura D. José Casado del Alisal. Y el 11 de octubre se acordó levantar la sesión en señal de duelo, de respeto y de aprecio a tan dignos compañeros de la Corporación.

La única propuesta presentada para cubrir la vacante del Sr. Güelbenzu fue la del estadista y tribuno D. Emilio Castelar. Elegido por el sistema de bolas el 12 de abril, en vano se esperó que tomase posesión de la plaza, y, transcurridos trece años largos, falleció sin haber pasado de Académico electo.

La Superioridad pide informes sobre el libro “La Opera Española y la Música dramática en España”, debido a la fácil pluma del fecundísimo Antonio Peña y Goñi, que es dictaminado favorablemente, y sobre un “Método del arte de canto” escrito por Benigno Llaneza, que, según el ponente Sr. Inzenga, no tenía mérito bastante. Las fechas respectivas de ambos

acuerdos habían sido el 8 de febrero y el 31 de mayo. El Sr. Llaneza solicitó un certificado del informe, a lo cual no se accedió.

El 19 de abril se designa a los Sres. Arrieta, Monasterio y Jimeno de Lerma como jurados en la oposición a una plaza de pensionado de número en la Academia de Roma; ellos actuaron conjuntamente con los señores D. Mariano Martín, D. José Aranguren y D. Ignacio Ovejero, designados por el Conservatorio. Obtiene la plaza el solicitante D. Antonio Santa María del Chorro. En la misma sesión se da cuenta de que el Sr. Bretón había incoado un expediente contra la empresa del teatro Real por haberse negado a representar su obra "Los amantes de Teruel", y que el Ministerio de Hacienda había nombrado a los Sres. Arrieta, Hernando y Jimeno de Lerma para formar parte de un Jurado que habría de informar sobre tan espinoso asunto.

El 18 de octubre solicita el Sr. Monasterio que se coloque en la sala de retratos una reproducción del busto del maestro Eslava existente en el taller de vaciados, acordándose hacerlo así.

Siete días después se declara inadmisibile una "Colección de cantares y sonatas populares", presentada al premio del concurso musical, por carecer en absoluto de música y hallarse fuera de las condiciones requeridas en la convocatoria.

* * *

Una vez entrado el año 1887, originó debates enconados y escaramuzas persistentes la provisión de la vacante producida por defunción del Sr. Romero y Andía. El 10 de enero se dio cuenta de haberse presentado tres propuestas para cubrir con tal motivo una plaza de Académico profesor. Los candidatos eran el Conde de Morphy, D. Ignacio Ovejero y don Ruperto Chapí. Tras dictaminarse que todos reunían condiciones y requisitos, se colocó en primer lugar a Chapí, en segundo a Ovejero y en último al Conde de Morphy. Barbieri formuló un voto particular al respecto y se suscita un prolongadísimo debate en el que intervienen seis Académicos.

La posición de Barbieri contra el Conde de Morphy no pudo ser más severa, como consigna el libro de actas con gran detalle. En tan acaloradísima sesión estaban presentes los músicos Arrieta, Monasterio, Zubiaurre, Vázquez, Saldoni, Hernando, Inzenga y Arnao. El 31 de enero, con asistencia de todos ellos, se procedió a la votación, siendo elegido el Conde de Morphy. Sólo alcanzó seis votos Chapí, a la sazón aclamadísimo creador de "La Tempestad" y otras zarzuelas gustadísimas, y solamente obtuvo dos Ovejero, veterano compositor de la ópera "Hernán Cortés", estrenada unos cuarenta años antes.

Aquel mismo año, Barbieri, siempre incansable, intervino en varios asuntos. El 7 de febrero se leyó un dictamen referente al proyecto de Beixeras sobre reforma del casco antiguo de Barcelona, y quedó aprobado, salvando sus votos los señores Fernández y González, Alvarez Capra, Ferrant y el Secretario de la Corporación, Sr. Avalos, el cual, en la siguiente sesión, leyó un voto particular sobre el mismo asunto, tomándose el acuerdo de remitirlo al Gobierno —sin refutarlo— juntamente con el dictamen aprobado por mayoría.

Otros asuntos ocuparon a la Sección de Música directa o indirectamente. El 17 de enero se designó a los Sres. Arrieta, Monasterio y Hernando para juzgar los trabajos de los pensionados en Roma. En marzo se leyó un dictamen relativo a la consulta del Ministerio de Hacienda, que deseaba saber si D. Ildefonso Jimeno de Lerma reunía las condiciones requeridas en la Real orden del día 7 de aquel mes para desempeñar la plaza de Archivero de música del regio coliseo, creada por dicha Real orden. En junio se pedirá informe sobre las "Obras" de Juan Bautista Comes, "notable maestro que floreció en la primera mitad del siglo xvii" y que habían sido transcritas por D. Juan Bautista Guzmán. En octubre se da cuenta de que durante el verano la Academia había despachado lo referente a las bases para construir un escenario moderno en el teatro Real, y se trata del asunto relacionado con la fachada occidental del mismo teatro, por existir una notable diferencia entre lo calculado y la liquidación general. Asimismo se acuerda adquirir dos ejemplares de la obra del Sr. Riaño *Critical and Bibliographical Notes on early Spanish Music*, que iba a publicarse en idio-

ma inglés. En noviembre se leyó una Real orden del Ministerio de Hacienda consultando sobre la conveniencia de adquirir para el archivo del teatro Real varias partituras de óperas procedentes de la testamentaría del antiguo empresario D. Teodoro Robles; leído el informe favorable del señor Jimeno de Lerma, se aprobó el dictamen de adquisición.

Aunque no afectaba a la Sección de Música, atañía de un modo general a la Academia el mal estado de la tumba de Goya en el cementerio de la Chartreuse, de Burdeos. Don Francisco Silvela expuso el caso, y el 17 de octubre el Pleno acordó dirigirse respetuosamente al Ministerio de Fomento para que examinase aquello, pues ya se había construído en el cementerio de la Sacramental de San Isidro el monumento destinado a guardar los restos de Goya, Menéndez Valdés y Donoso Cortés.

Promediado ya el año 1888, registró una baja sensible la Sección de Música, pues el día 10 de julio falleció D. Rafael Hernando en Madrid. El Presidente accidental de la Corporación pronunció un breve discurso necrológico al reanudarse el 26 de septiembre la actividad académica, interrumpida por el veraneo. “El Sr. Hernando —dijo— fue un excelente compañero, asiduo, mostrando siempre un gran celo y distinguiéndose por su templanza y el buen deseo de llegar en las discusiones a acuerdos y soluciones satisfactorias en todos los asuntos sometidos a la Academia. Su interés por el arte y especialmente por la música, que cultivó con entusiasmo, lo mostró de una manera singular así cuando se trató de organizar orfeones como en el intento de crear la ópera nacional, y era tan vivo, tan sincero y apasionado como recordarán los Sres. Académicos. El Sr. Hernando deja en la Academia un vacío, si no imposible, al menos difícil de llenar...” El acta consigna que la Academia oyó con recogimiento la notable oración del Sr. Presidente. Para cubrir esta vacante sólo se presentó una propuesta, a favor de D. José Esperanza y Sola, el cual fue elegido en sesión extraordinaria de 26 de diciembre.

Entre los asuntos relacionados con la Sección de Música en 1887 figura una Real orden de 21 de mayo ordenando se entregase a D. Tomás Bretón la partitura de “Los amantes de Teruel”; una propuesta de bases, enviada por el Ministerio, para un concurso a fin de prevenir la mejor letra

de un "oratorio", y el mejor libreto de ópera con destino a los pensionados de Música de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, propuesta de la que se dio cuenta en sesión de 26 de noviembre, y designación de los Sres. Arrieta, Vázquez e Inzenga, el 10 de diciembre, para juzgar los trabajos de los pensionados en dicha Academia D. Emilio Serrano y D. Antonio Santamaría. Durante el año el Sr. Barbieri firmó numerosas actas como Secretario accidental.

Por entonces fue trascendental el asunto relacionado con la publicación del "Cancionero Musical de Palacio", transcrito y comentado por el maestro Barbieri. Este gran musicólogo, en la sesión de 15 de octubre, leyó un documento para solicitar que la Academia publicase aquel códice, inédito aún, pues era el primer cancionero musical con música del Renacimiento encontrado hasta el día y figuraban en él más de cuarenta compositores, descollando entre ellos Juan del Encina. Oídas con satisfacción sus palabras, el Sr. Cañete creyó que deberían solicitarse fondos del Gobierno para dicha publicación. Don Pedro de Madrazo apoyó esa idea pidiendo que, de acuerdo con el Sr. Barbieri, se nombrase una Comisión especial a fin de estudiar el plan económico; pero el Sr. Barbieri consideró que esto debería corresponder a la Comisión Administrativa. En el libro de actas (folios 608 y siguientes) se puede ver la copia de tan valioso documento. Dos semanas después se leyó la propuesta de la Comisión Administrativa, cuyo texto abarcaba los siguientes puntos: Primero, que la misma Academia publicase aquella valiosísima obra; segundo, que se solicitara un auxilio ministerial para sufragar los gastos de la publicación; tercero, que se abstuviesen los Académicos de proponer la adquisición de otras obras mientras durasen los compromisos de pago para la publicación del "Cancionero"; cuarto, que la Comisión Administrativa presentase al Pleno el plan y presupuesto definitivos, y quinto, que se autorizase a dicha Comisión para que, en unión del Sr. Barbieri, gestionara todo lo necesario y conducente al propósito. En la sesión de 3 de diciembre se presenta al Pleno el presupuesto, cuyo importe máximo —verdaderamente exiguo si se compara con los precios actuales— abarcó los conceptos siguientes:

Cuarenta y cuatro pliegos de ocho páginas a dos columnas en 4.º mayor, a 30 pesetas pliego y tirada	1.320 ptas.
Grabado de 480 páginas de música, según nota del Sr. Echevarría.	2.160 »
Reporte y estampación litográfica de la música (500 ejemplares) ...	2.040 »
Papel como la muestra fabricado exprofeso, 104 resmas, a 16 pesetas la resma	1.768 »
Otras cuatro resmas a prevención	68 »
Encuadernación de 500 ejemplares, a una peseta ejemplar... ..	500 »
TOTAL	7.856 ptas.

En resumen, incluyendo todos los gastos, cada ejemplar saldría a 15,75 pesetas. En aquella sesión se calcularon las cantidades con que se podría contar a tal efecto. El Ministerio daría 3.000 pesetas. La Academia de la Historia debía 1.805 pesetas como resultado de lo que cada una aportó para publicar la Memoria sobre la Necrópolis de Carmona, y la Academia de Bellas Artes contribuiría con sus fondos propios.

* * *

Sufrió dos bajas sensibles en 1889 la Sección de Música, pues el 4 de febrero falleció D. Antonio Arnao, y el 3 de diciembre, D. Baltasar Saldoni. El Sr. Arnao había sido el primer Académico de la Sección de Música ingresado por elección; pertenecía también a la Real Academia Española; compuso varios libretos de ópera y tradujo, acomodándolos a la música, no pocos *lieder* de Schubert. La Academia de Bellas Artes encargó que escribiera su biografía el Sr. Cañete, a quien ayudó en la tarea el Sr. Vázquez. Saldoni había sido uno de los doce Académicos nombrados ministerialmente al crearse la Sección; compositor fecundo y distinguido, estrenó en su juventud varias óperas y pretendió crear la ópera nacional sin conseguirlo. Le dedicó Barbieri un emocionado panegírico, porque Saldoni era el último de sus maestros que aún le restaba. Tenía el difunto un carácter bondadoso y conciliador; brilló como maestro de canto y publicó un "Diccionario de Músicos Españoles". Añadió: "La edad y los disgustos experimentados venían minando su existencia." Por acuerdo de la Corporación esta necrología se insertó en el Boletín de la Academia.

Al tomar el acuerdo de declarar la vacante por defunción del señor Arnao surgieron dudas en orden a la observancia de una disposición transitoria del Estatuto y Reglamento y que afectaba a la provisión de vacantes cuando excediera de ocho el número de profesores. Intervinieron en la discusión los Sres. Madrazo, Barbieri, Rada y Delgado, Ruiz de Salces y Alvarez Capra, acordándose finalmente que la Sección de Música resolviera lo más conveniente. El 27 de mayo fue elegido el maestro Chapí como sucesor del Sr. Arnao. Hubieron de transcurrir dos lustros largos sin que Chapí tomase posesión —agraviado, sin duda, por el desaire de la elección académica, que le dejaba en segundo lugar—; se acordó declarar su vacante y el último día del año 1900 sería elegido como sucesor del señor Arnao el maestro D. Emilio Serrano y Ruiz.

El año 1889 registró dos intervenciones más del Sr. Barbieri. A propuesta suya se contestó que la Academia no podía destinar fondos a esas atenciones cuando el Presidente del Liceo de Granada solicitó un donativo para contribuir a los gastos de la coronación de Zorrilla, como consigna el acta de 8 de abril. Asimismo hubo de intervenir en la discusión entablada sobre restauración de monumentos nacionales, ante la petición hecha por el Ministerio de Fomento de que la Academia propusiese las líneas generales a que deberían ceñirse dichas restauraciones (sesión de 2 de octubre).

He aquí más asuntos musicales durante el año: Informó sobre la petición formulada por la Academia Provincial de Bellas Artes de Oviedo para que se abonasen los atrasos al profesor de piano D. Víctor Sanz (25 de marzo) y en cuarta lectura eligió a D. Felipe Pedrell como Académico correspondiente en Barcelona, acordando expedir la credencial y el diploma (27 de mayo). Habiendo remitido el pensionado en Roma D. Casimiro Espino la ópera "Debora", en el mes de diciembre la Academia designó a los Sres. Barbieri, Zubiaurre y Jimeno de Lerma para que la juzgaran en unión de los Sres. Chapí y Marqués, músicos nombrados por el Ministerio.

* * *

Entrado 1890 quedó impreso y repartido el "Cancionero Musical de los siglos xv y xvi". ¡Memorable sesión la del 24 de febrero! Aquel día el Sr. Barbieri presentó al Pleno el primer ejemplar de tal obra. Se recibió con aplausos unánimes aquel "precioso volumen en 4.º prolongado", y ese musicólogo dio las gracias lleno de emoción. Le piden tras esto que haga una proposición respecto a la forma y costo de encuadernaciones de lujo para los ejemplares destinados a S. M. y A. R., y le encargan que mande una lista de las personas a quienes debería donarse otros ejemplares de la obra. En la siguiente sesión el Sr. Barbieri expuso lo relacionado con los de la Casa Real. Recibirían sendos ejemplares todos los Académicos de la Corporación, y a quienes entonces aún eran electos les alcanzaría el obsequio cuando tomaran posesión del cargo; se reservarían algunos más al Sr. Barbieri, sin contar la remuneración a que tenía derecho. Transcurridas otras dos semanas el propio Barbieri hizo entrega personal de los ejemplares destinados a la Reina Regente y a la Infanta Doña Isabel, por acordarlo así la Academia. Habiendo pedido que el Censor convocase a la Comisión Administrativa para la aprobación de cuentas (impresión, grabados, etc.), el Secretario expuso que esto no era incumbencia de aquél, sino de la referida Comisión, la cual no se había reunido aún por hallarse enfermo el Director. Como insistiera el Sr. Barbieri sobre dicho asunto en sesión de 24 de marzo, se declaró que el Director se hallaba mejorado ya, pero no era preciso nombrar una Comisión especial.

Siete días más tarde quedan aprobadas las cuentas del "Cancionero". Importaron 6.586 pesetas, distribuídas en la forma siguiente: 972, al Establecimiento Tipográfico del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón por composición y tirada del texto de 500 ejemplares y dos escudos al galvanismo; 100 pesetas, al grabador D. Victorino González por un escudo en acero para la portada; 4.914 pesetas, al grabador D. Faustino Echevarría por 192 planchas dobles de música, o sean 384 páginas a nueve pesetas (lo que daba un total de 1.728 pesetas); 1.632 pesetas por estampación de 19.200 páginas, a razón de 8,50 pesetas el millar; 1.554 pesetas por 84 resmas de papel especial belga para la música y el facilitado para el texto, a razón de 18,50 pesetas resma; 500 pesetas, al taller del mencio-

nado Asilo por encuadernación de 500 ejemplares, y 100 pesetas a D. Antonio Menard por la encuadernación de lujo de dos ejemplares. Al señor Echevarría le descontaron 200 pesetas, pues las había percibido por adelantado. Tras esto la Academia hizo constar la satisfacción con que había visto el celo desplegado por el autor en lo relacionado con la publicación de su "Cancionero Musical". El 5 de mayo se acordó abonarle 2.000 pesetas por sus labores al transcribir y comentar dicha obra.

Nos hemos complacido en exponer estos detalles considerando la importancia vital del susodicho "Cancionero de Barbieri", que es así como se conocería siempre aquel "Cancionero de Palacio", y el acierto de la Academia al costearlo y acogerlo entre sus publicaciones; con ello se prestó un servicio sumamente valioso a la musicología en los postreros lustros del siglo pasado.

Varias veces más, y por motivos diferentes, mencionaron al Sr. Barbieri las actas de la Corporación durante el año 1890. Dada cuenta en sesión de 13 de enero de una Real orden ministerial para que la Academia designase una persona como miembro del tribunal encargado de examinar y juzgar los libretos de ópera presentados en un concurso abierto por el Ministerio de Fomento, recae sobre él la designación. En la sesión necrológica dedicada el 10 de marzo al Académico Sr. Marqués de Monistrol, fallecido cuatro días antes en su casa de la calle Riera Alta, de Barcelona, pronunciaron sendos discursos los Sres. Rada y Delgado y Barbieri, declarando este último que había podido apreciar la sólida instrucción y buen juicio del finado en la crítica de las Bellas Artes. Tres meses después el mismo Barbieri pide se cumpla el acuerdo de no admitir la entrada en los salones y balcones de la Academia sino a personas que viniesen acompañadas de algún Académico. Habiendo solicitado la Dirección General de Instrucción Pública un informe sobre las obras de D. José Flores Laguna, para la concesión de auxilios oficiales a sus herederos, Barbieri, en sesión de 9 de noviembre, lee un extenso y documentado dictamen cuyo contenido resumiremos aquí. Esas obras comprendían cinco tomos. El primero se titulaba "Ayer y hoy musicalmente comparados"; el segundo, "Música mozárabe y variedad de signos que marcan la tonalidad del canto sacro, con

equiparación contemporánea"; el tercero, "Clave del canto llano y su comparación a medida justa musical"; los dos últimos llevaban el título "Obras sacras a cuatro, a cinco y a seis voces (Libro I y Libro II)". El Sr. Barbieri admiraba ante todo el enorme gasto de tiempo, de paciencia y de dinero empleados en aquella labor; mas, según él, el Sr. Flores Laguna careció de las condiciones indispensables para acometer tan ardua empresa artística. El tercer tomo era recomendable, sin duda. Los otros dos, aunque muy apreciables, lo hubieran sido mucho más de haber tenido aquel músico mayor acierto al clasificar las obras y al ponerlas en partitura. Sólo el tercer tomo podría ser útil en una biblioteca, y los dos restantes hallarían más adecuada aplicación en la Escuela Nacional de Música, que era el nombre dado entonces al Conservatorio. A título de información complementaria añadiremos por nuestra cuenta que actualmente se hallan esos cinco volúmenes en la Fundación Lázaro Galdiano, donde se nos ha ofrecido la oportunidad de examinarlos y de reconocer con cuantísimo acierto los juzgó Barbieri.

Reaparecerá el nombre de este eminente musicólogo en las actas de otras sesiones, ya para dar cuenta y acuses de recibo de ejemplares del "Cancionero", ya para registrar el donativo que hiciera de dos curiosos autógrafos de los pintores Agustín Estévez y Genaro Boltre. Por otra parte, el número de ACADEMIA correspondiente al mes de octubre acogió el artículo necrológico dedicado por Barbieri al escultor D. Francisco Bellver.

Durante aquel año los Sres. Arrieta, Monasterio e Inzenga juzgaron el oratorio "Débora", enviado por el pensionado en Roma D. Miguel Santonja, y los Sres. Arrieta, Vázquez e Inzenga, los actos segundo y tercero de la época "Raquel", remitida por el pensionado Sr. Santa María. En ambos casos el tribunal se completó con los Sres. Bretón y Marqués, a quienes designara el Ministerio; y todo ello acaeció en el mes primero de aquel año, mes precisamente en que el Sr. Arrieta fue designado Presidente de la Sección de Música. Abierto luego un concurso para proceder a la concesión de nuevas pensiones, la Academia designó como jueces a los señores Arrieta, Zubiaurre y Jimeno de Lerma, a los cuales se asociaron los

buen sentido, vieron de ingeniarle para dar entretentimiento á la imaginación.»

Arteaga, que si admitia que la Ópera debe hablar á los sentidos, era porque en ellos veía el más seguro camino para que los encantos de la música penetrasen en lo íntimo del corazón, y le movieran más hondamente, resume su ataque á la mitología antigua y moderna, diciendo que desde el momento en que se comenzó á comprender que lo verdadero, lo grande, lo patético y lo sencillo, eran los únicos senderos para llegar al fin que el drama lírico debía proponerse, empezó á desaparecer todo el aparato de fábulas inventadas para sorprender á la imaginación; dioses y diablos fueron desterrados de la escena; é igual suerte sufrieron los madrigales, las antitesis, las agudezas amorosas y todas las demás hipocresías del afecto, y con ellas, las fugas, los contrapuntos revesados, «y todas las demás inutilidades ó superfluidades de la música».

Una vez desechada la mitología, «manantial perenne de delirios», al decir de nuestro autor, como fuente de los argumentos de las óperas, descarta también lo maravilloso, en el sentido en que Marmontel lo entendía; porque no es posible esperar del poeta artificio alguno en la trama del asunto, cuando los prodigios pueden venir ó vienen á trastornar el curso ordenado de los acontecimientos; no cabe pintar un carácter sostenido, cuando los personajes son quiméricos; ni agitar pasión alguna, cuando los que se alegran ó entristecen son Hados, Silfides ó Genios, cuyas cualidades y naturaleza son desconocidas; ni es posible pedir al músico unidad de expresión, cuando el argumento no la tiene, ni interés en la melodía, donde no hay acción, ni la poesía es otra cosa que un tejido de madrigales, ricos en extravagancias, que, en último resultado, vienen á hacer que la obra de aquel sea un conjunto de temas ó motivos elaborados sin plan ni conciertoalguno.

Esto supuesto, Arteaga muestra su marcada preferencia por los argumentos históricos. Reconociendo que uno mismo es el fin de la tragedia que el de la ópera, las cuales sólo discrepan en los medios para llegar á él, pues mientras la primera lo hace mediante el desarrollo circunstanciado de los caracteres y de los afectos, la segunda se vale

Ipermestra brilló un momento, brilló mucho, quizá demasiado; el acólito pudo creerse sacerdote; el público aplaudió la ópera, aclamó á su autor, y hasta hubo un poeta que se encaró con Saldoni y le saludó del siguiente modo:

¡Salud genio insigne, Saldoni divino!
¡Salud sacro nunen que habitas en él!
¡Salud los artistas y el público fino
que orlasteis sus sienas de verde laurell

La forma poética no estaba llamada á desaparecer en el año de gracia de 1838; la que desapareció para siempre fué *Ipermestra*.

El cirio se apagó y Saldoni encendió otro en seguida, *Cleonice*, que brilló un instante, como el anterior, y se apagó también, sin dejar huella alguna.

La prensa de aquel tiempo, como la de hoy generalmente, seducía con sus ditirambos á los incautos compositores españoles, bastaba que cualquiera de ellos hiciera ejecutar una ópera italiana para que los periódicos le saludasen al punto como creador indiscutible del arte nacional.

Cuando Espin y Guillén escribió la ópera en tres actos *El Asedio de Medina*, con poesía española de Romero Larrañaga, y logró que se ejecutara el primer acto en el Teatro del Circo el 9 de Julio de 1845, no hubo sino una voz para aclamar al maestro, ni más que una opinión en la prensa para proclamarlo genio musical.

Y si no tuvo poetas que le llamaran «divino» como á Sal-

Sres. Chapí, Bretón y Apolinar Brull por el Ministerio, y los Sres. Arín, Vázquez e Inzenga por la Escuela Nacional de Música.

El día 24 de marzo el Sr. Monasterio presentó el discurso de recepción escrito por el Académico electo D. José María Esperanza y Sola, quedando encargado de contestarle, y, como dijimos antes, en esta misma sesión el Sr. Peña y Goñi quedó elegido Académico de número para cubrir la vacante de D. Baltasar Saldoni.

El 26 de junio de 1891 falleció en Madrid, de una inflamación de la vejiga complicada con una lesión medular, el Académico D. José Inzenga. En su discurso necrológico consignó el Presidente que era muy sensible tal pérdida por tratarse de un artista de corazón. “Con entusiasmo —añadía— cultivó su arte y deja hoy una colección muy importante de cantos populares recogidos a fuerza de perseverancia y de viajes por las diversas provincias de España... Su erudición era notoria aunque no ruidosa, porque su bello carácter y la modestia no le permitían ser de otro modo.” Pocas semanas antes de aquella defunción el Ministerio de Fomento había enviado a la Academia —con petición de informe a los efectos del Real decreto de 12 de marzo de 1875— la obra en tres tomos que el Sr. Inzenga había titulado “Cantos y bailes populares de España”, la cual todavía se consulta hoy con interés. El 2 de noviembre quedó elegido el maestro D. Manuel Fernández Caballero para cubrir esa vacante, y el acta correspondiente fue firmada por el maestro Barbieri como Secretario accidental.

Poco antes que el Sr. Inzenga había fallecido también el Académico D. Carlos Luis de Ribera, y, a propuesta del Sr. Barbieri, el Presidente de la Corporación, D. Pedro Madrazo, quedó encargado de redactar la biografía de aquel pintor.

Presentados en 4 de mayo el discurso del Sr. Esperanza Sola y la contestación del Sr. Monasterio, se celebró solemnemente la toma de posesión el 31 de aquel mismo mes.

Fueron diversas las actuaciones del activísimo e infatigable Barbieri durante el año 1891. El 12 de enero leyó su estudio “El silbato de cañas que ostenta el dios Pan”, instrumento conocido también con el nombre de siringa, y mostró sus diferencias con el “albogue” de los árabes. Como se

ha encontrado ese instrumento en pueblos muy distantes, el Sr. Rada y Delgado expuso que se trataría de una coincidencia, como la hay en los dibujos infantiles de figuras humanas trazados en muy diversas tierras del orbe. El Sr. Fernández y González juzgó muy característicos los agujeros del albogue morisco y dijo que el albogue descrito por aquel musicólogo era aquel de los árabes españoles, aduciendo palabras de D. Juan Manuel en relación con el asunto. Finalmente, se acordó insertar en el "Boletín" aquel estudio sobre la flauta de Pan.

El 17 de mayo se celebró la recepción de D. Rodrigo Amador de los Ríos, y le contestó el Sr. Barbieri por encargárselo así el Sr. Fernández y González, muy ocupado entonces, al considerar que el recipiendario era hijo de D. José, el inolvidable amigo de aquel músico.

Al presentar el Sr. Barbieri en 16 de noviembre el discurso de recepción del Sr. Peña y Goñi, fue encargado de contestarle. Y en la última sesión de aquel año lo reeligieron como vocal adjunto de la Comisión Administrativa.

Encargado también el Sr. Barbieri, medio año antes, de redactar un dictamen sobre la Memoria presentada en el concurso al premio ofrecido por la Corporación con motivo de inaugurarse en Gijón la estatua de Jovellanos, lo leyó en la sesión de 8 de junio. Poco después aquella inauguración provocó un incidente muy desagradable, del que da cuenta el acta de 28 de septiembre. Habiendo ido allá D. Elías Martín y D. Manuel Cañete en representación de la Academia, lamentaron la desconsideración de las autoridades locales, pues ni siquiera les pagaron la visita de atención. El Sr. Cañete añadió algo más. Un joven amigo del Sr. Martín le evitó la violenta y desairada situación de no hallar donde alojarse por haberle preparado una modesta habitación. Había compuesto el Sr. Arrieta una cantata para dicha inauguración, y este Académico nunca decía nada en las sesiones; pero aquel día tomó la palabra para condolerse de la desconsideración de que había sido objeto, calificando de bárbara la conducta observada en tal ocasión por aquellas autoridades. Enterada la Academia, con disgusto de todo ello, acordó que, de ser invitada en el futuro a otras solemnidades análogas, sólo aceptaría si las Corporaciones

invitantes tuvieran asignado previamente el lugar que le correspondía y si sus individuos fueran tratados con la consideración correspondiente a la representación que ostentaban. Posteriormente la Comisión Ejecutiva de aquel monumento envió un oficio dando las gracias a la Academia.

Por entonces la Sección de Música examinó una "Gran Sinfonía" en cuatro tiempos y una Memoria sobre "El estado de la Música en Italia", presentadas por el pensionado de mérito en Roma D. Emilio Serrano; el oratorio "Debora", del pensionado de número Sr. Santonja, y el primer acto de la ópera "Raquel", así como también dos números en transcripción moderna de una "Misa" de Victoria, remitidos por el otro pensionado de número Sr. Santa María del Chorro. La misma Sección de Música dictaminó por entonces desfavorablemente la obra "Censo teatral", de don Carlos Arroyo, pues carecía de mérito para obtener auxilio oficial.

El Sr. Cañete había sido designado para contestar a los discursos de recepción del pintor D. Alejo Vera y del músico Sr. Conde de Morphy; mas, por haber fallecido el 4 de noviembre, habría que recoger esos discursos. Para el Sr. Conde de Morphy sería más doloroso este contratiempo imprevisto, tras el que había originado su discutida elección en enero de 1887. Ahora le contestará el Sr. Vázquez; pero tardará medio año en presentar este escrito.

* * *

Abundan los asuntos musicales durante el año 1892. En enero se da cuenta de que desde Roma envió el Sr. Santonja, como fruto de su tercero y último año de su pensión, la ópera en cuatro actos "Giulliana". El Ministerio designó como miembros del Jurado a los Sres. Marqués y Arín, y la Academia designó tres más. El Sr. Barbieri presenta el discurso de ingreso del Sr. Peña y Goñi con la correspondiente contestación.

En febrero se anuncia que el próximo mes de mayo habrá de celebrarse en Viena una Exposición Universal de Música y Teatro, figurando la Infanta Doña Isabel entre las personas protectoras. Ruega el Sr. Rada y Delgado que la Academia excite el celo de los interesados para que concurran, y Barbieri pide que su "Cancionero Musical Español" se presente

en nombre de la Academia. Encargada ésta por Real orden para designar la persona que conceptúe con más méritos para desempeñar en la Escuela Nacional de Música y Declamación la cátedra de Organo, advirtiendo que Jimeno de Lerma solicitaba obtener en propiedad esa cátedra, ya que venía desempeñándola interinamente, dictamina el Sr. Barbieri en los términos más favorables, porque aquel señor es “artista muy distinguido y profundo conocedor de la teoría y práctica del canto litúrgico y de la facultad orgánica”, y además llevaba tres años desempeñándola interinamente con tal fruto que casi todos sus alumnos habían obtenido sobresalientes en los exámenes. La Sección considera muy justa la pretensión del Sr. Jimeno. También por Real orden la Academia debe designar la persona que ocupe la cátedra de Canto, desempeñada entonces interinamente por D.^a Carolina Casanova de Cepeda. Como esta cátedra debería recaer sobre una artista eminente que hubiera merecido el aplauso del público en la escena, y como ninguna cantante merecía el dictado de eminente, la Sección —y de acuerdo con ella el Pleno— declaran que no se debe acceder a la solicitud de aquella señora.

La Superioridad ordena que el Jurado encargado de entender en la obra del Sr. Santonja también juzgue los trabajos remitidos por el señor Sáinz Basabé como fruto de su primer año de pensionado en Roma, consistentes en la ópera en un acto “Pelayo”, dos motetes originales y una copia de “Anuntiatione Beatae Mariae”, de Victoria. La misma Dirección General de Instrucción Pública solicita informe sobre el “Tratado teórico-práctico de Canto gregoriano”, obra del agustino Fr. Eustoquio de Uriarte.

Según la Sección de Música, el “Cancionero” de Barbieri es la única obra importante que puede contribuir al esplendor de la Exposición de Viena.

El Sr. Barbieri dictamina favorablemente la solicitada concesión de socorro a D.^a Josefa Brunet, viuda del profesor de Dibujo que fue de la Academia D. José Martín, con domicilio en una buhardilla de la calle de Santa Ana, núm. 10, y en el mes de marzo se acuerda concederle un socorro de veinticinco pesetas.

Por estos meses la Real Academia lamentó que una Real orden de 31 de enero hubiera excluído a la Corporación de intervenir en unos concursos artísticos, y el Sr. Barbieri participó en los debates suscitados con tal motivo.

En marzo siguiente otra Real orden solicitó que la Academia propusiera la persona apta para desempeñar la cátedra de Canto en el Conservatorio. Asimismo se comunicó que había quedado constituido el Jurado para las oposiciones musicales a la Academia Española de Bellas Artes de Roma, siendo presidente el Sr. Monasterio y secretario el Sr. Arín.

Figurando como ponente el Sr. Esperanza y Sola, en abril se dictaminó favorablemente el "Tratado de Canto llano" que había publicado el padre Eustoquio Uriarte, acordándose informar que reunía las condiciones requeridas para adquirir ejemplares con destino a las bibliotecas dependientes del Ministerio. Este mismo departamento oficial remite a la Academia, para informe, las instancias de los aspirantes a cátedra de Canto y Declamación D. Pascual Veiga Iglesias y D. Justo Blasco y Campana.

Llegado junio, el Sr. Vázquez presenta el discurso de contestación al de ingreso del Sr. Conde de Morphy. Para responder al Alcalde de Madrid se trata de lo referente al emplazamiento de la fuente de la Cibeles. Leído el dictamen formulado por el ponente, D. Pedro de Madrazo, el Sr. Barbieri muestra su conformidad, añadiendo: "Yo confío que el Sr. Madrazo, cuando lea el notable trabajo que ha escrito, suprimirá alguna cosa que pudiera parecer dura, aunque bien merecida, al Ayuntamiento."

En septiembre ruega el Ministerio que se devuelva al Sr. Santonja su ópera "Giulliana" y así se hace. En octubre se aprueba el dictamen relativo a la obra "Elementos de Solfeo", escrita por D. Amancio Amorós, y el Sr. Barbieri presenta varios libros de arqueología y arquitectura donados por M. Eugène M. O. Dognée, de Lieja. En noviembre se entabla una animada discusión sobre el frontón de la Biblioteca Nacional, interviniendo, entre otros, los Sres. Barbieri y Peña y Goñi. Al leer este último el dictamen redactado por la Comisión designada al efecto, piden algunos Académicos que se suprima lo referente a la Sección de Escultura. En votación nominal piden esa supresión los Sres. Vázquez y Jimeno de Lerma,

entre otros; pero el Sr. Peña y Goñi se pronunció en contra. En diciembre, el pensionado Sr. Sáinz Basabé envía los trabajos del segundo año (una "Misa" y un poema sinfónico basado en "La visión de Fray Martín", de Núñez de Arce). Para juzgarlos designa el Ministerio a los señores Llanos y Arín, y la Academia designa a los Sres. Monasterio, Zubiaurre y Jimeno de Lerma. En este mismo mes el Ministerio pide a la Academia que proponga una persona para desempeñar en el Conservatorio la cátedra, de nueva creación, "Canto llano y elementos de latín y metrifización castellana, con aplicación a la composición musical", y envía una instancia del solicitante a la misma, D. José María Fernández Valderrama, quien será propuesto el 9 de enero siguiente por quince votos a favor y cinco en contra, entre estos últimos el del Sr. Peña y Goñi. Este mismo Académico dio lectura el 26 de diciembre a una proposición para que se cree en el Conservatorio una cátedra de "Opera cómica española", dando plena conformidad el Sr. Barbieri una vez entablada discusión sobre ello.

* * *

En diciembre de 1892 y enero de 1893 envía el Ministerio varias instancias de aspirantes —uno de ellos el Marqués de Altavilla— a la cátedra vacante de Declamación lírica en el Conservatorio. La Sección declara por unanimidad que D. Antonio Moragas y Llombart reunía más condiciones por su larga carrera teatral como cantante de óperas italianas y actor dramático. Aunque D. Pedro de Madrazo aboga por el Marqués de Altavilla, este candidato no reunía condiciones, como declara el Sr. Barbieri en nombre de la Sección de Música, confirmándolo así el Sr. Peña y Goñi. Se lee aquel dictamen el 30 de enero y en la siguiente sesión promoverá un incidente el Sr. Peña y Goñi al decir que el Marqués de Altavilla andaba por las redacciones de los periódicos diciendo poseer un documento de persona autorizadísima de la Academia donde se aseguraba ser injusta la elección del Sr. Moragas. Intervinieron en el debate los Sres. Barbieri y D. Pedro Madrazo, y lo cerraron otras palabras de Peña y Goñi; habían estado pre-

sentos, entre otros muchos, los músicos Monasterio, Zubiaurre, Vázquez y Jimeno de Lerma.

Intervino el Sr. Barbieri en varios asuntos, no siempre musicales, con su prestigiosa autoridad. En la sesión de 6 de marzo leyó la "minuta de la moción o instancia" que a propuesta de la Sección de Música debería elevar la Academia al Gobierno sobre abusos y deficiencias que venían observándose en la Escuela Nacional de Música y Declamación (Conservatorio). El Sr. Riaño muestra su disconformidad con la redacción de aquella moción o instancia, ya que allí se introducían dos cuestiones distintas, cosa inadmisibles según las prácticas administrativas, y algo más, como la de afirmar que se concedía un número excesivo de premios, "sin probar por qué es excesivo", y por tanto desea que conste su voto en contra. Intervienen los Sres. Barbieri y Peña y Goñi. Luego el Sr. Madrazo juzga deficiente la moción, por cuanto no se pedía algo en concreto, y el Sr. Monasterio elogia los servicios prestados por aquel Centro docente. Vuelve aquel documento a la Sección para que introduzca ligeras modificaciones y con ellas es aprobado aunque no por unanimidad, pues el Sr. Riaño votó en contra.

En el siguiente mes el Ministerio envía un proyecto de Reglamento para la Escuela Española de Bellas Artes de Roma. Aconseja Barbieri que lo informe una Comisión mixta constituida por un miembro de cada Sección. Por la de Música es designado el Sr. Monasterio y los debates se prolongan algunas semanas.

En 13 de marzo se dice que el Ministerio había solicitado un informe sobre la importancia y mérito del número extraordinario que "La Ilustración Española y Americana" había dedicado al centenario del descubrimiento de América. La Comisión designada al efecto emite un informe favorable, pues los grabados tenían mérito indiscutible e importancia artística con los nuevos procedimientos que reemplazaban el arte del grabado en madera. Sin embargo, los Sres. Barbieri, Peña y Goñi y otros se pronuncian en contra. Se reforma el dictamen y dos semanas después se toma el acuerdo de que se citen ahí los retratos de personajes históricos publicados por aquella revista, mas no los de personajes contemporáneos.

43
 armonía bajo la dirección del Profesor de esta enseñanza en el Conservatorio, D. Francisco de Asís Gil.

La inopinada muerte de D. José Morphy, acaecida prematuramente cuando su naturaleza privilegiada le brindaba al parecer largos años de vida, vino á iniciar á su hijo en las luchas serias de la existencia y á plantear el problema, siempre incierto, del porvenir. En aquella crisis, el joven se encontró indeciso y vacilante entre las dos carreras que habían ocupado los años de su juventud. Había que tomar una resolución; decidirse por uno ú otro camino. El arte de la música venció en la contienda con el arte del foro, y el Sr. Morphy resolvió marchar á Bruselas á perfeccionar y completar sus estudios bajo la dirección del ilustre y sabio músico Sr. Fetis, que á la sazón regía y gobernaba con notoria fama el centro de enseñanza musical de la capital belga.

Trabajó tan asiduamente y con tanto aprovechamiento, que al concluir el segundo año, que era el de 1864, compuso una cantata, titulada *Cántico de Moisés*, sobre el texto latino *Cantemus Domino*, etc., para coros, orquesta y órgano, dedicándola al actual Rey de Bélgica, entonces Duque de Brabante. El Sr. Fetis, interesado por el discípulo que ya estimaba, contribuyó con su influencia y proporcionó los medios para que la obra se ejecutase en la Sala ducal con el gran órgano, la orquesta y coros de la catedral de Santa Gúdula y juntamente la Sociedad lírica, que era entonces la más notable de Bélgica. Se reunieron 300 ejecutantes; la obra fué muy aplaudida, y el joven compositor pudo decir que la fortuna había acompañado sus primeros pasos.

Á esta obra siguieron otras varias, entre ellas los coros á voces solas, titulados *Los Trapenses*, *Serenata española* y *Los Almogávares*, con algunos más, que fueron

Así vemos que las contestaciones suelen ser solo ampliaciones, las cuales, para las personas que no están en el secreto, resultan como si el contestador dijera: «¡ Vean ustedes lo mucho que el disertante se ha dejado en el tintero! » Otras veces las ampliaciones suelen tomar un carácter crítico inconveniente; y hasta se ha dado algún caso en que el autor de la contestación ha puesto al nuevo académico cual digan dueñas.

Para obviar todos estos inconvenientes, creo que lo más oportuno sería limitar todo discurso de contestación á enumerar los méritos del nuevo académico, saludándolo fraternalmente.

Esto es lo único que yo quisiera hacer ahora; pero como no debo meterme á redentor, seguiré la costumbre establecida lo más suavemente que me sea posible.

Para ello he leído y releído el discurso del nuevo académico, en el cual se hace un análisis tan prolijo de las pinturas de la Alhambra, y con tal cúmulo de datos y apreciaciones, que no he sabido hallar ni un cabo suelto, al que poder asirme para salvarme del naufragio en que me veo.

Si al menos se encontrara en las dichas pinturas algo que tuviera relación con mi arte favorito, podría yo, como se dice vulgarmente, despacharme á mi gusto; pero en ellas lo único que hay tocante á música es un cuerno. Sí, Señores, un cuerno de caza tañido por un montero, cuyo instrumento, por su forma y dimensiones, parece corresponder á una época anterior al siglo xv, en que las bocinas ó cuernos de caza eran de menor tamaño y de más adorno que el pintado en el techo de la Alhambra.

Parecidos á este se hallan algunos en miniaturas de códices de los siglos xiii y xiv, pero ya en el xv se había desarrollado tanto el lujo en esto, como puede comprobarse leyendo el inventario existente de los bienes de la Reina Isabel la Católica, donde se describen los preciosos pitos y cuernos ó bocinas que usaba para sus cacerías.

Por estos meses la Real Academia lamentó una Real orden de 31 de enero sobre concursos artísticos del Ministerio de Fomento, en los cuales la Corporación quedaba excluída de intervenir, y el Sr. Barbieri tomó parte en los debates suscitados por tal motivo.

En el mes de marzo una Real orden pide que la Academia proponga la persona apta para desempeñar la cátedra de Canto en el Conservatorio. También se da cuenta de haberse constituido el Jurado para las oposiciones a la Academia Española de Bellas Artes de Roma, siendo Presidente el Sr. Monasterio y Secretario el Sr. Arín.

Siendo ponente el Sr. Esperanza y Sola, se dictamina en abril favorablemente el "Tratado de Canto llano" del P. Uriarte, obra que reúne cumplidamente las condiciones requeridas para la adquisición de ejemplares con destino a las Bibliotecas dependientes del Ministerio. Este organismo oficial remite a la Academia, para recabar su informe, las instancias de D. Pascual Veiga Iglesias y D. Justo Blasco y Compans solicitando la cátedra de Canto y Declamación.

En el mes de mayo se recibe con aprecio un ejemplar de "La Música popular en Filipinas", que había remitido su autor, D. Manuel Walls y Merino. El Sr. Peña y Goñi pide luego explicaciones sobre un asunto interno, sin que falte la intervención del Sr. Barbieri.

En junio el Sr. Vázquez presenta el discurso de contestación al de ingreso del Sr. Conde de Morphy, como ya queda expuesto. Para contestar al Alcalde de Madrid se trata lo referente al emplazamiento. Finalmente se acuerda modificar, a partir del segundo semestre, el horario establecido el 2 de enero anterior para las sesiones semanales, que era a las ocho y media de la noche hasta principio de mayo y a las nueve hasta las vacaciones de julio. Se esperaba un cuarto de hora, y, si por no haber número suficiente fuera preciso levantar la sesión, únicamente cobrarían dietas los Académicos llegados dentro de aquel cuarto de hora. También intervino el Sr. Barbieri, tres semanas después, para examinar un proyecto relacionado con la edificación del Hospital Provincial de Madrid, por cuanto parecía inadmisibile el terreno elegido.

El 10 de junio D. Pedro de Madrazo renuncia al cargo de Presidente de la Academia. Tratan de este asunto, entre otros Académicos, los de la Sección de Música Sres. Barbieri y Peña y Goñi, acordándose finalmente no admitir la dimisión.

El 3 de junio quedó instalada la luz eléctrica, si bien este nuevo alumbrado no se inauguraría hasta que se reanudasen las sesiones en el otoño. Tal novedad fue comentadísima con elogio, indudablemente.

* * *

Esto es cuanto dieron de sí en nuestra Real Academia la Música y sus miembros durante aquel decenio, que sería el segundo para la Sección musical. En el transcurso del mismo, por obra de la inexorable muerte, la Corporación hubo de perder a los Sres. Güelbenzu, Romero, Hernando, Arnao, Saldoni e Inzenga. La obligada renovación para cubrir esos vacíos dio el acceso a nuevas personalidades: el Marqués de Altavilla, el Conde de Morphy, D. Antonio Peña y Goñi y D. Manuel Fernández Caballero. No llegaron a tomar posesión tres electos: en la vacante de Güelbenzu, don Emilio Castelar, que moriría, tras larga espera, sin haber hecho su ingreso, y más tarde el Marqués de Amposta, que presentó la renuncia a tal honor; en la vacante de Arnao, D. Ruperto Chapí, que dejó transcurrir once años en plena pasividad; la Academia lo dio por despedido y anunció la vacante en el otoño de 1900. Lo que habría de ocurrir durante el tercer decenio de actividades musicales debe quedarse para otro artículo.

"LA ANTIGUA" DE GUATEMALA

POR

LUIS MENENDEZ PIDAL

Voy a recoger aquí mis impresiones e ideas sobre lo mucho que me cautivó la contemplación de la admirable y única ciudad de *La Antigua* de Guatemala, destruída en varias ocasiones por violentísimos terremotos. Muchos de sus más importantes monumentos se conservan hoy día en cuidadísimas ruinas, limpias, cubiertas de la más ideal vegetación tropical, evocando de modo insuperable toda su poesía y la historia que tan venerables ruinas puedan sugerirnos a través de los siglos. Pero *La Antigua*, afortunadamente, todavía tiene ahora intensa vida propia al pie del volcán que destruyó la Ciudad Vieja, al igual que sucedió en Pompeya y Herculano. Estas, totalmente deshabitadas y en completa ruina, ofreciendo tan sólo un yacimiento arqueológico de interés excepcional; *La Antigua*, con vida y habitada en gran parte, manteniendo la ciudad el carácter cosmopolita y el color que la vistosa población indígena comunica al conjunto dentro de la más brillante ornamentación de la flora tropical, presente siempre en todos los lugares con su singular policromía, que tanto esclumbra al europeo que llega a las Américas. Así es *La Antigua*, evocadora capital del reino de Guatemala, que nos sugieren aquellos recuerdos, ya lejanos, deliciosos para un español orgulloso de su gran historia cultural y evangelizadora en América.

Antecedentes históricos.

Después del incendio de la bella y populosa ciudad de Gumarkaaaj, capital de los indios quichés, el conquistador español D. Pedro de Alvarado Contreras dispuso establecer el primer Ayuntamiento español de la colonia de Iximché el 25 de julio de 1524.

Las continuas luchas con los naturales hizo que en 1527 se trasladaran a las faldas del volcán llamado por los indios Junajup o Cajol-Yuyú, situado en bellos parajes que los aztecas llamaron Almolonga, levantando allí alojamientos improvisados, donde D. Jorge Alvarado, con poderes que le otorgara su hermano, ausente, fundó la capital, que llamaron Ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, el 22 de noviembre del mismo año de 1527.

Así, en la parte alta de la población, asomándose al palacio del adelantado D. Pedro de Alvarado, podía ser contemplada la iglesia que servía de catedral, la casa del obispo Marroquín, el Ayuntamiento, el improvisado convento de los Dominicos y, rodeando a estas construcciones, el poblado, con cerca de ciento cincuenta casas con tejados y numerosos *ranchos* cubiertos con paja.

Los hijos de San Francisco aparecen en *Ciudad Vieja* desde el primer momento, representados por nombres ilustres en la evangelización americana.

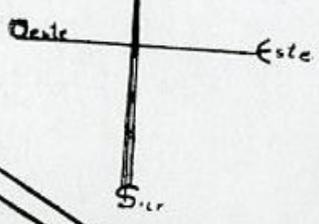
En 1541 fallece en Guadalajara (Méjico) el conquistador Alvarado. Su viuda, D.^a Beatriz de la Cueva, se entrega a los mayores extremos del dolor y desesperación; sin comer ni dormir, enlutó su casa y ordenó teñir de negro los muros del palacio, ya turbada su mente ante la idea de ocupar el cargo de su difunto esposo.

El día 9 de septiembre de 1541 esta dama jura sobre la cruz, como gobernadora en nombre del Rey, en el Ayuntamiento, firmando el acta con las palabras "La sin ventura Doña Beatriz", que luego tacha las dos últimas palabras, quedando sólo en su firma "La sin ventura".

El día 11 de septiembre de 1541 un gran terremoto, rompiendo el cráter, donde había un dilatado lago, se desbordó con el seísmo, y un inmenso torrente, con el temporal entonces acaecido, arrasó totalmente la ciudad, terminando con la vida de sus habitantes; por esto era llamado el volcán "de Agua". Tan horrorosa catástrofe ha sido magistralmente descrita por Fr. Bartolomé de las Casas, según confirma el escribano Juan Rodríguez, en el precioso relato gótico de 1541, con tan sólo ocho páginas, recogidas en cuatro grandes hojas impresas, incluyendo la portada y el colofón ter-



Norte



LA MUY NORIE Y MUY LEAL
CUIDAD
 DE SANTIAGO DE LOS
 CABALLEROS
 DE GOATHEMALA

La línea punteada indica el itinerario de todas las
 procesiones por la Ciudad.

S. G. - t. B.

Planta de la ciudad colonial de La Antigua de Guatemala.

1963



Vista general de *La Antigua* desde el cerro del Manchén, hacia el Norte, con las estribaciones del «volcán de agua» al fondo, hacia el Sur.

(Fotografía del autor.)



Patio claustral de la Universidad de San Carlos.

minal, con el escudo imperial de España entre las dos columnas de Hércules con que se cierra tan curiosa y excepcional publicación.

En tan horrorosa catástrofe pereció en su palacio la gobernadora, con las damas de su compañía, al derrumbarse el edificio donde habitaban, quedando así destruída por completo la ciudad.

Tan funesto acontecimiento motivó la fundación de la nueva capital, *la ciudad de Santiago*, la cual, según el cronista Padre Ximénez, se alzó en un valle cerca de la actual Ciudad Vieja, o sea la misma que destruyó el llamado volcán "de Agua".

En 1673 D. Antonio Fernández de Córdoba funda la *Ciudad Nueva*, que todavía hoy conserva edificios importantes, muchos de ellos en ruinas limpias y cubiertas de vegetación.

Juan Bautista Antonelli, geómetra e ingeniero que también trabajó en la ciudad de Panamá, sugiere la idea de trasladar la capital de la colonia al valle de Panchoy. El trazado y la urbanización de Santiago de los Caballeros de Guatemala se deben al referido ingeniero, bajo la planta de cuadrícula perfecta, orientada de Norte a Sur y de Este a Oeste, siguiendo el mismo criterio mantenido en otras trazas coloniales de ciudades americanas, según se puede comprobar en el riquísimo Archivo de Indias, en Sevilla. Estas obras fueron realizadas siendo gobernador del reino de Guatemala el obispo D. Francisco Marroquín y el licenciado D. Francisco de la Cueva.

Conviene decir que toda la extensión superficial de Guatemala, principalmente la meseta montañosa, está materialmente sembrada de volcanes; sólo en la ciudad existen tres importantes, con otros más, inactivos, pero que tuvieron su acción en lejanos tiempos. Uno de aquéllos, el llamado *volcán de fuego*, está en constante actividad. De aquí los frecuentes seísmos acaecidos; el último, más importante, sucedido en 1917.

La reciente erupción del *volcán de fuego* cubrió de negras arenas a toda la ciudad de *La Antigua* y a Guatemala.

En estas condiciones se desarrolla la vida en la hermosa y feracísima región de la América Central, juntamente con Méjico, donde los naturales viven activos y confiados por la costumbre de ver siempre al pie de sus

hogares los altísimos volcanes, que ya en varias ocasiones destruyeron a su ciudad. Hoy día *La Antigua* sólo cuenta con 11.000 almas entre naturales, indígenas y mestizos.

Muchas familias acomodadas y extranjeras tienen su casa en *La Antigua*, donde pasan temporadas de recreo y descanso.

La ciudad de "La Antigua".

La extensión de la ciudad fue limitada. Desde la calle de San Francisco hasta la Octava Avenida o Alameda de Santa Lucía hay una longitud aproximada de 775 metros, y de Norte a Sur, desde la primera calle hasta la que llamaban de Santa Lucía o de Chipilapa, puede haber una distancia alrededor de los 635 metros, resultando así una superficie aproximada de 4.921 áreas, con setenta manzanas, capaz para una población máxima de 5.000 almas. Pero, como de esa superficie antes consignada se deben restar las partes que ocupan los edificios públicos y las calles, únicamente debe hacerse el cálculo sobre cincuenta manzanas utilizables, que podrían albergar a 1.200 familias, sin contar con los posteriores ensanches para formar el barrio de Tortuguero, adicionándose al de los Remedios, con los pueblos y aldeas de Jocotenango, San Felipe, Santa Inés, Santa Cruz, Santa Ana, Santa Isabel, San Cristóbal el Bajo, San Bartolomé, San Andrés Deán, San Luquitas, El Chajón y otros.

Así, a mediados del siglo XVIII, según datos de la "Guía" de Pérez Valenzuela y J. J. Pardo, se consigna una población de 6.620 habitantes, cantidad exigua, sin duda por no haber contado la población religiosa, colegios, negros y mulatos esclavos, indígenas, etc. Fuentes y Guzmán, que escribe en "Recordación Florida" el año de 1690, calcula en 60.000 almas la población de la ciudad por aquel tiempo; también se dice en la primera cita consignada que existían 1.802 casas cubiertas con teja y 1.160 techadas con paja.

El 10 de marzo de 1543 se funda *La Antigua* de Guatemala, ya que en ese día se reunió el Ayuntamiento por vez primera en su edificio para celebrar el primer cabildo. Para la nueva ciudad de Santiago de los Caba-

llos de Guatemala se adoptó el mismo escudo otorgado en Medina del Campo por el César Carlos V de Alemania y I de España el día 28 de julio de 1532. Dicho escudo de armas está dividido por una línea horizontal, representándose en el campo superior la figura de Santiago sobre su caballo, vestido de blanco y blandiendo su espada, sobre fondo rojo; en el campo inferior aparece un paisaje con tres volcanes en el fondo; el del centro, en erupción, arroja llamas y piedras; los colaterales ostentan sendas cruces de oro cada uno sobre sus cimas, y, rodeando las inmediaciones, árboles y viviendas. Como orla del escudo se extiende una banda con veneras o conchas doradas sobre fondo azul. Sobre aquel escudo aparece la corona imperial de España.

El día 10 de marzo de 1566 el Rey Don Felipe II distingue a la ciudad con el título que desde entonces ostentan sus armas, diciendo ser *Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Goatemala*. El 12 de septiembre de 1600 concede aquel Monarca al Cabildo la distinción de poder ostentar *maceros*, "bien vestidos con gramallas y gorras de terciopelo carmesí y sus armas enarboladas, para hacer honores a los altos Cuerpos, muy especialmente a la Real Chancillería del Reino".

La Antigua, la ciudad de la eterna primavera, con dulce y suave clima, está defendida por una cadena de montañas hacia el Norte, toda ella cuajada de vegetación, arbolado y flores de la más exuberante y fértil región tropical, con especies totalmente desconocidas en Europa. Sus aguas, puras y cristalinas, proceden de las fuentes llamadas "Las Cañas", Santa Ana, San Cristóbal y "Pamputic".

Es la ciudad de las leyendas mayas y cristianas. El "Popol Vuh", popular indio, y la imaginación de los colonizadores forjan separadamente los mitos y descripciones con que está impregnada su brillante y prodigiosa historia.

Las deliciosas descripciones y noticias que da en sus viajes el andariego dominico inglés Tomás Gage; las "Crónicas" del ilustre tratadista don Antonio Fuentes y Guzmán, principalmente en su obra histórica "Recorrida Florida, con las noticias sobre *La Antigua*, de Juarros, en sus famosas y muy importantes "Crónicas", destacan entre las demás fuentes que

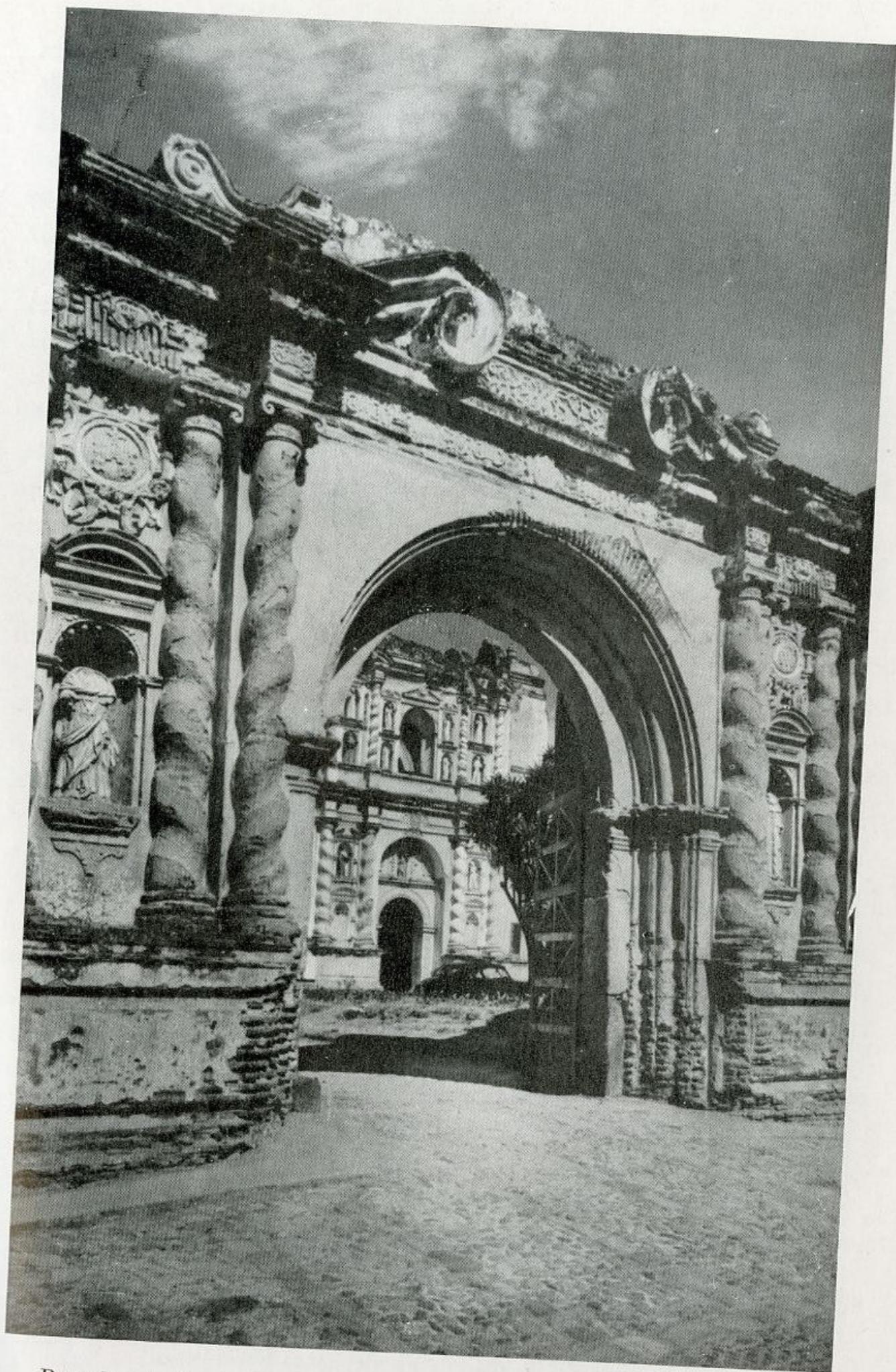
tiene Guatemala. Todas ellas, importantísimas y valiosas en extremo, proporcionan la información histórica y artística sobre la prodigiosa ciudad de *La Antigua*, sin contar los estudios realizados por la investigación actual en Guatemala con D. Joaquín Pardo a la cabeza, y entre ellos los recientes publicados por los ilustres profesores españoles D. Diego Angulo Iñiguez, en su monumental "Historia del Arte Hispánico Americano", cuyo cuarto tomo está pendiente de publicación, y la magnífica versión, de primera mano, del Marqués de Lozoya en el cuarto tomo de su "Historia del Arte Hispánico". Ultimamente el profesor Bonet Correa ha seguido su investigación con los notables trabajos efectuados en Guatemala, llenos de interesantes observaciones y estudios, dados a conocer en sus recientes conferencias.

Al visitar yo Guatemala como arquitecto especialista en el modo de tratar a los monumentos, desistiré de tocar extremos tan exhaustivamente agotados, magistralmente, por mis ilustres antecesores, y centraré mi intervención exclusivamente en todo aquello que pueda referirse al modo de tratar al magnífico conjunto monumental de Guatemala, incluyendo a sus monumentos pre y post Mayas, Mayas y a todo el numeroso grupo colonial, muy especialmente en la histórica y artística ciudad de *La Antigua* de Guatemala, del más exaltado interés nacional, sumándose a tantos y tantos recuerdos vivos para nosotros, los españoles.

* * *

Es motivo de gran satisfacción para mí, dejar aquí consignados los excelentes resultados obtenidos con los ejemplares trabajos que D. Gustavo Espinosa lleva realizados en los templos de la cultura pre-maya, en Kaminal-Juyú, cerca de la hermosa capital de Guatemala, llevados a cabo con la mayor atención y paciente ejemplaridad, para no perder dato alguno en los frágiles restos del monumento, materializado en barro crudo, dentro del riquísimo conjunto de yacimientos arqueológicos similares al ahora tratado.

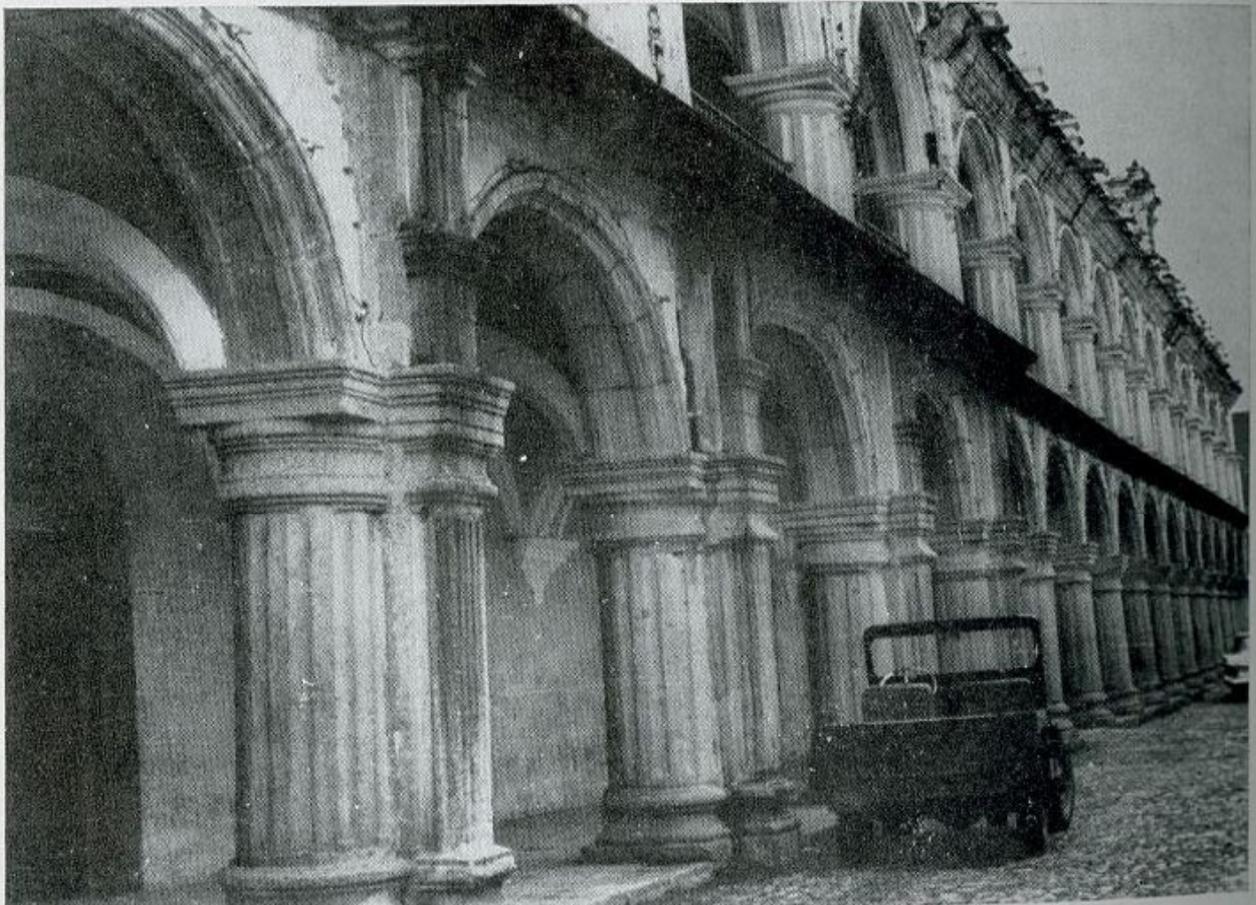
Iguales plácemes y felicitaciones merecen las investigaciones y descu-



Portada exterior de San Francisco; al fondo, la fachada de su iglesia.



Costado de la Plaza Real, con el Palacio de los Capitanes Generales;
al fondo, los volcanes.



Fachada del Palacio de los Capitanes Generales.
(Fotografía del autor.)

brimientos efectuados en el mismo lugar por la doctora Suzanne Whitelaw Milles, de la Universidad de Harvard, trabajos llevados a cabo con el señor Espinosa, descubriendo templos funerarios modelados en barro crudo, con figuras y mascarones, tumbas y altares escalonados con espejos de obsidiana, que se remontan a los trescientos años después de Cristo los situados en la estructura más reciente de las siete que están superpuestas, una sobre la otra. Tales obras se realizan con la aportación económica de la Asociación Antropológica de Guatemala, la Sociedad de Geografía e Historia y las antes citadas, con fondos del Instituto de Antropología e Historia.

En las magníficas ruinas de Tikal se están efectuando importantísimas obras de investigación, descubrimiento y restauración de los soberbios templos allí situados; trabajos llevados primero, muy acertadamente, bajo la inmediata dirección del eminente arqueólogo Dr. Edwin M. Shook, y actualmente continúan en estrecha colaboración con el Instituto de Antropología e Historia y el Gobierno de Guatemala.

Ante ejemplos tan altamente satisfactorios y alentadores para la investigación científica en Guatemala, quiero expresar aquí mi modesta, pero emocionada y cálida felicitación, ante el prometedor horizonte que ofrece el dilatado campo de acción de las instituciones culturales, llevado por los sabios arqueólogos de Guatemala, donde se cuidan con ejemplar atención los restos más interesantes de su antigua cultura.

* * *

Vista la ciudad de *La Antigua* desde lo alto del cerro Manchen, al pie del moderno crucero que se levanta, siguiendo desde La Candelaria por la media ladera situada al norte de aquélla, juntamente con el barrio de Jototenango, ofrece su cuadrícula urbanística bajo cuyas trazas fue levantada la ciudad, lindando al Este con el río Pensativo y el cerro de Santa Cruz; al Oeste limita con el río Guacalatl o del Portal, y al Sur se pierde la ciudad hacia el fondo, con deliciosa y fertilísima vegetación de cafetales, huertas y arbolado, rodeando a San Pedro y San Juan del Obispo.

Toda la ciudad posee amplias vías bien pavimentadas en cuadrícula,

con piedras volcánicas de basalto, y su badén situado en el centro de las calles, bordeadas con amplias y elevadas aceras para el paso de peatones, limitando las manzanas regulares del trazado de la ciudad colonial de Guatemala.

Contemplando su conjunto con más detalle, se ven numerosas manzanas o *cuadras*, como las denominan los naturales, donde sólo subsisten los muros de viejas construcciones exteriores que los limitan hacia las calles donde están enclavadas, y dentro de ellas se aprovecha el terreno libremente para modestas viviendas, improvisadas algunas veces con otro edificio reciente para explotación comercial, almacén o alguna industria enclavada en su recinto. En otros lugares, los menos, se alzan aún intactas las antiguas casas de vivienda, luciendo gran portada ornamental, así como también sus ventanas con rejas de madera torneada o hierro forjado, y el característico ventanal de ángulo en casi todas ellas. En su gran mayoría las casas de *La Antigua* tienen sólo una planta. La construcción colonial urbana de *La Antigua*, con sus calles y plazas, recuerdan las admiradas por mí en Canarias, muy principalmente en Tenerife (1).

Dentro de la cuadrícula perfecta de *La Antigua* también existen grandes espacios abiertos, con hermosa vegetación y frondoso arbolado en sus bellísimas plazas y lonjas, frente a sus más importantes edificios, donde se alzan bien trazadas fuentes y cruceros monumentales que tan bien acompañan a la urbanización colonial de la ciudad.

Sobre todos los accidentes hasta ahora descritos, con la justa admiración por la belleza que encierran, dentro de *La Antigua* de Guatemala destacan de modo admirable las maravillosas ruinas de numerosos monumentos destruídos por los continuos seísmos que padeció la ciudad desde su fundación. Los más numerosos corresponden a edificios religiosos, iglesias, conventos, beaterios, capillas, etc. Tan magníficos monumentos nos ofrecen el más atrayente efecto, pues, cubriendo discretamente partes no importantes de las ruinas, caídas violentamente con los seísmos, muestran ahora la

(1) No en vano existen multitud de recuerdos de Canarias en *La Antigua* de Guatemala, como sucede con el venerable Pedro de San José Bethancour; el Conde de la Gomera, gobernador de Guatemala; la advocación del santuario de *La Candelaria*, que también lo es en Tenerife, el de más devoción en la isla, etc.

más brillante policromía con los alegres colores de las enredaderas que los visten y embellecen; las más, bugambilias moradas y rojas que destacan su exuberante colorido, contrastando con las diferentes tonalidades de los verdes del fertilísimo campo, fresco y lozano, de esta privilegiada región tropical del centro de América.

Presidiendo a tan maravilloso conjunto se alzan al fondo las evocadoras y solemnes cimas de los cónicos volcanes, también enteramente cubiertos de la más rica vegetación y arbolado, menos el *volcán de fuego*, que muestra sus calcinadas laderas, por donde ahora corre la incandescente lava, y en su cima el cráter, con el penacho o columna delatora de su actividad, rememorando así tantos y tantos recuerdos del pasado, que también nos evocan las gloriosas ruinas coloniales dentro del maravilloso conjunto de *La Antigua* de Guatemala.

Terremotos y sus ruinas.

En *La Antigua* de Guatemala constituyen las ruinas de sus más importantes monumentos, caídos durante los terremotos producidos al correr de los siglos, su más evocadora y profundísima impresión para el estudioso o el viajero que llegue a esta hermosa ciudad.

La mayor parte de aquellas ruinas ofrecen un interés superior al que tuvieron cuando, no llegadas a nuestros días, eran edificios vivos, con una función determinada dentro de la ciudad; pues aún en sus estructuras y detalles actuales, muchos de ellos toscos y populares, todavía se puede deducir lo que habían sido antes de su destrucción, atestiguando ahora, además, los altísimos valores con que la naturaleza viste y engalana a cualquier conjunto o detalle que asciende a la categoría de ruina arqueológica, artística e histórica, producida en cualquier tiempo. No me refiero aquí a los más importantes y preciosos monumentos, con indudable valor artístico o histórico, llenos del más alto interés para el estudio de la evolución y de la historia del arte colonial en esta parte del centro de América, sino al modesto monumento popular caído por el seísmo y ahora afortunadamente conservado en preciosas y poéticas ruinas, limpias y cubiertas de la

más hermosa policromía natural de los jaramagos y bugambilias. Ello demuestra claramente, ante los hechos consumados, que la ruina no anula en absoluto el interés despertado ante los elementos y detalles, sino todo lo contrario. En *La Antigua* están las maravillosas ruinas de la catedral, con sus delicados y finos pormenores ornamentales que aún se conservan, única y exclusivamente en todos los trozos del monumento y partes caídas de aquél, en las actuales ruinas expuestas a la intemperie, contrastando con la total desaparición de tan preciosos detalles en las partes hoy reconstruídas de la catedral.

Esta preciosa observación debe ser tenida muy en cuenta, por aquellos a quienes incumbe la enorme responsabilidad de las reconstrucciones, para evitar que definitivamente se pierdan en un futuro próximo todos los grandes valores que afortunadamente todavía se conservan en las ruinas, llenas de la más alta belleza y poesía. Las ruinas expuestas a la intemperie deben ser cuidadosamente tratadas para hacerlas imperecederas e invariables ante la acción del tiempo.

Con el más alto deseo patriótico para Guatemala, digo que se debe pensar muy detenidamente lo que proceda hacer. Y, cuando se decida hacerlo, habrá que realizarlo bajo la dirección capacitada, histórica y arqueológicamente, antes de entregarse de lleno a la ciencia y al arte de la técnica reconstructora.

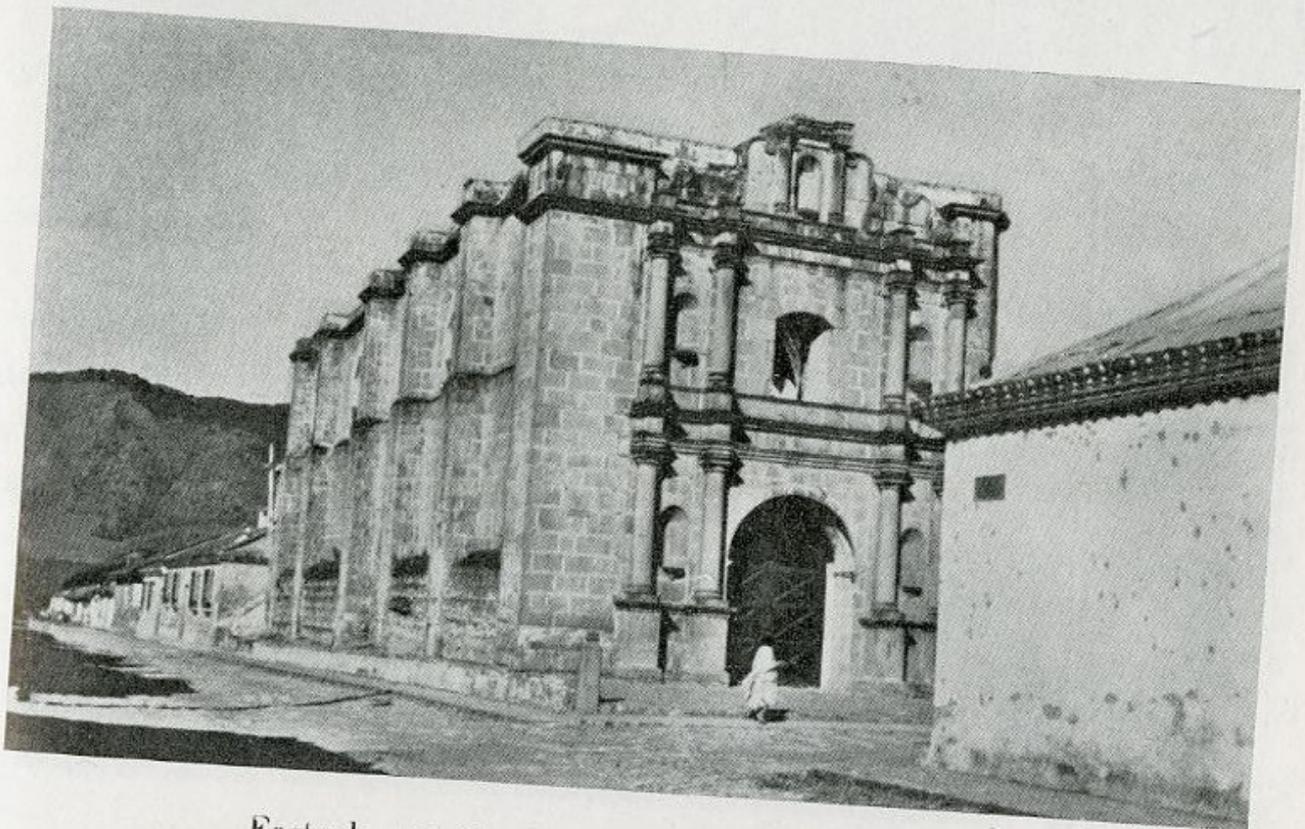
Parece que los terremotos más temibles, aparte de su intensidad, son aquellos que producen movimientos bruscos verticales, y los más benignos son los oscilatorios. Según estas observaciones, parece que en Méjico, país familiarizado con los seísmos, se emplea un sistema de cimentaciones en cierto modo elástico, encaminado a prevenir los temibles efectos del terremoto.

Expongo esta digresión a propósito de la admirable estructura rígida del entramado de retícula en hormigón armado que se está colocando en la iglesia de San Francisco, de *La Antigua*, atirantando sobre ella la fachada principal del templo y encastrando las estructuras de refuerzo dentro de los gruesos pilares y muros del fortísimo monumento.

La concepción y el estudio de tan formidables estructuras de refuerzo



Patio del Claustro y fuente de «La Merced».



Fachada exterior de la iglesia de «Capuchinas».



Iglesia de Santa Ana y su crucero.



Ruinas de la iglesia de Santa Cruz.

es muy importante y digna del más caluroso elogio hacia el ilustre ingeniero que la ideó. Pero, no obstante, voy a dejar aquí abierto un interrogante que sólo el tiempo debe aclarar en su día ante posibles seísmos venideros. ¿Es conveniente o no hacer solidarias a todas las partes del monumento ligándolas con la estructura de refuerzo que ahora se construye? ¿Beneficiarán estas importantes obras a la conservación del monumento en futuras convulsiones sísmicas? Tales interrogaciones se hacen al considerar cuán admirablemente han resistido partes eminentemente débiles de las ruinas a las tremendas sacudidas del terremoto...

Con las obras realizadas hasta ahora en San Francisco se ha cerrado un originario acceso al coro alto de la iglesia, recreciéndose el piso de aquél, y sería muy difícil, por no decir imposible, reconstruir con la seriedad debida el cimborrio que se alzaba sobre el crucero del templo, pues han desaparecido todos los datos auténticos de su arquitectura. Mi criterio a seguir en estas obras sería cerrar el crucero con bóveda de casquete esférico rebajado, sin cimborrio. Si se decide ir a la reconstrucción de aquél, éste ha de ser minuciosamente estudiado y realizado a la vista de ejemplares similares, como los de San Felipe Neri o de la Merced; pero siempre con las debidas garantías que exigen tan delicadas obras.

También será muy comprometido el estudio y la realización para llevar al templo el altar y el retablo principal, por cuanto debe tener toda la importancia y categoría que exige el monumental interior de San Francisco.

La arquitectura de "La Antigua".

El espacioso y abierto plan de la urbanización, en cuadrícula perfecta, de la ciudad colonial de *La Antigua*, no sólo corresponde también con las trazas y la arquitectura de sus edificios, de una sola planta, fuertes y robustos para resistir los frecuentes seísmos del lugar, sino también con el barroquismo más complicado y quebrado del arte colonial, colorista por su policromía dentro del exuberante paisaje y vegetación tropical del país. Estas directrices se observan asimismo en las casas que cierran las man-

zanas o *cuadras* de la ciudad y en los magníficos edificios civiles o religiosos que integran el maravilloso conjunto urbano de *La Antigua*.

Las casas, de sólo planta baja, con sus nobles portadas labradas en buenas fábricas de piedra o materializadas con estructuras más ligeras, deliciosamente policromadas todas en sus diversos elementos de complicadas coronaciones en su quebrada arquitectura. Las ventanas se suceden con el ritmo repetido de su organización; suelen asentar sobre pilares que se inician desde el zócalo, formando el cuerpo basamental de la ventana o balcón, con su reja de maderas torneadas o de barras forjadas en hierro y su general coronación de fábrica a la andaluza o canaria, quedando todo el conjunto dentro del campo de la policromía frecuente que se suele dar con pinturas. Estas siempre dan la nota alegre y variada en las más modestas construcciones populares modernas, ofreciendo el más atrayente conjunto por su variado colorido, que tan bien se mezcla con el natural de la vegetación y las flores que decoran a tan modesta arquitectura.

Entre las casas que he visitado describiré la del naturalista norteamericano Wilson Popenoe, el cual tuvo la feliz idea de restaurar y mantener abierta una de estas nobles mansiones coloniales, que antes debieron ser muy corrientes en *La Antigua*. A ella me referiré ahora al describirla someramente.

La distribución, siempre en una sola planta, se desarrolla a base de espaciosas galerías abiertas hacia los jardines y patios, llenos de vegetación, con fuentes y albercas. Las galerías porticadas, formadas por estructuras muy esbeltas de madera, con columnas torneadas terminadas en grandes zapatas de madera, también con recortadas y graciosas curvas o volutas en sus dos cabezas extremas, sosteniendo así las enteras vigas que soportan las cubiertas del tejado, con todo el rico entramado horizontal de maderas vistas.

Amplios salones y estancias más reducidas componen la señorial vivienda, solada con baldosas de barro cocido de muy complicadas curvas, que componen el pavimento.

La espléndida vegetación del trópico, con sus diferentes verdes purísimos, y la rica policromía de sus flores, siempre frescas y lozanas por el

agua de sus fuentes o albercas, completan el magnífico conjunto de la señorial vivienda a que ahora nos referimos.

Como observación particular diré aquí la similitud que para mí ofrece esta casa con las tan conocidas de Canarias, afortunadas islas adelantadas en el océano hacia las Américas.

La impresión de gran amplitud y de alegría que producen todas las calles y plazas de *La Antigua*, ahora señaladas numéricamente al estilo de Nueva York, debieran volver a tener los nombres clásicos que seguramente les dieron los colonizadores durante la época española de Guatemala. Esta innovación actual contrasta con la soberbia impresión que produce llegar a la gran plaza Real o Mayor, como también fue llamada. Los urbanistas actuales debieran considerar la gran lección del funcionalismo y extremada belleza que tiene este principal centro cívico de *La Antigua*, admirable bajo todos conceptos, resultando ahora todavía modernísima y amplia en extremo, llena de alegría por los ponderados volúmenes de sus edificios monumentales, entre el indispensable verdor de la vegetación, arbolado y las flores de siempre, dando la nota colorista de gran alegría a todo este maravilloso conjunto.

La plaza Real reúne los principales edificios monumentales de la ciudad, pues al Este preside la gran fachada de la catedral, con el Palacio Episcopal en ruinas; a sus costados, al Sur, se alza el soberbio edificio de los Capitanes Generales, y al Norte, frente a aquél, se encuentra la Casa Consistorial de *La Antigua*. Tanto este edificio como el anteriormente mencionado, con superpuestos órdenes de arquerías abiertas hacia la plaza, con amplísimos soportales hacia los magníficos jardines situados en aquélla y las galerías superiores, también cerradas con arquería continua y alegres balcones de hierro, sin duda para servir de palcos en las fiestas solemnes allí desarrolladas en este lugar, capital del reino de Guatemala. Cierra el cuarto costado de la plaza el "Portal de Panaderas", cuyo pórtico abierto, de madera, se prolonga hasta el Ayuntamiento, con un pequeño teatro moderno frente a las ruinas del Palacio Episcopal.

La gran plaza Real, magistralmente trazada por Antonelli en el año

de 1541, sirve de base a todo el trazado viario de *Santiago de los Caballeros*. Mide 112 metros de Norte a Sur y 115 de Oriente a Poniente.

Indudablemente, la excesiva altura alcanzada por los árboles y la exuberante vegetación tropical del lugar impiden gozar como se debiera de las magníficas perspectivas de la gran plaza, con su fuente monumental en el centro, amplios paseos con bancos de piedra en sus espacios abiertos, limitados por las calzadas de tránsito; todo ello vestido con el indispensable verdor de la vegetación y su brillante colorido, exaltado con las flores allí cultivadas. Este es el maravilloso centro cívico de *La Antigua*, lleno de alegría, amplio y en extremo colorista, con el prestado por la población indígena, vestida siempre con los trajes más vistosos por sus brillantes y armónicos colores; ofrecen su aportación viva al conjunto de esta gran ciudad colonial.

Poco más he de añadir sobre la arquitectura colonial que ofrecen las fachadas de los templos, conventos, beaterios y capillas de esta ciudad, única para mí entre las muchas conocidas. Las peculiares características arqueológicas, históricas y artísticas han sido analizadas magistralmente por los ilustres profesores españoles que se ocuparon de su estudio; señalaré, no obstante, que existen grandes variedades dentro de los monumentos que todavía subsisten en maravillosas y cuidadas ruinas. Desde el más severo trazado del pétreo monumento de Capuchinas Franciscanas, de austeras trazas en las fachadas del templo y en su interior "escurialense", con similitud semejante al de *Celanova*, como muy bien había sugerido el doctor Bonet Correa, hasta los más brillantes delirios del barroco colonial de Recoletas Franciscanas, llamada aquí "Recolección". La iglesia del Carmen, del más complicado barroco "ondulatorio", por tomar estas formas sus cornisas y tramos rectos, culminando así la más rica y brillante monumentalidad barroca del siglo XVIII en el magnífico patio claustal con la soberbia y colosal *Fuente de la Merced*, la más espléndida concepción que llena por completo la enorme extensión del patio abierto, rodeado por su galería en arcos abiertos hacia la fuente. Debiera ser reconstruido el tramo desaparecido de la galería claustal para completar la magnífica visión monumen-

tal que ofrece este conjunto único, siempre que realizara estas obras prudentemente persona capacitada para hacerlas.

Quiero terminar estos comentarios con mis impresiones sobre la gran influencia clásica, casi herreriana, todavía, que se observa en el convento de Capuchinas de *La Antigua*, no obstante su tardía fecha de construcción, en 1736. Allí también existe, al fondo del convento, un amplísimo cuerpo o nexo de planta circular, con un gran patio abierto en el centro, circular asimismo en su planta, posiblemente para ejercicios y penitencias en el convento; tiene celdas individuales, con su particular servicio para cada una, y puerta de acceso desde el patio circular interior. Por el exterior existen angostas estancias que debieron cerrarse con puertas de dos hojas, a juzgar por las gozneras superiores labradas en piedra que existen en todas ellas. El trazado en planta y en su alzado de construcción tan original y nueva, fue tomada indudablemente del *Palladio* o del *Serlio*, tratados de Arquitectura muy conocidos en aquellos tiempos del Renacimiento no sólo en Italia, sino también en España, donde fueron muy apreciados durante la época colonial a que ahora nos referimos.

Es curioso observar cómo la gran obra imperial en España, que culmina con El Escorial, y la cultura madre italiana para toda la Europa latina, en nuestro caso del *Palladio* y del *Serlio*, influyen poderosamente, abriéndose camino contra la corriente, fuera ya de su época, en el armónico conjunto del más brillante barroco colonial de América, según lo muestra *La Antigua* de Guatemala.

El magnífico conjunto del barroco colonial que ofrecen la mayor parte de las iglesias, capillas y conventos de *La Antigua*, con los edificios civiles que la integran, sólo me produjo gran impresión al admirar tan maravillosos y completos ejemplos, llenos todos del más alto interés para España, que vertió en los mismos las más preciosas esencias del arte nacional, agigantado aquí en América ante el paisaje, el clima y toda la naturaleza, incluyendo la espléndida vegetación, arbolado y los naturales indígenas, incluidos por ella en el incomparable conjunto donde se alza esta muestra de profunda y ejemplar cultura española. El barroco guatemalteco, influido

en ocasiones por el arte limeño, como dice Angulo Iñiguez en su monumental obra sobre el arte en América, supera en libertades y en brillantez a los más llamativos ejemplares del barroco español, quizá con dependencia más directa con lo andaluz, y muy principalmente, a mi modo de ver, con el barroco gaditano y canario. Aquí se permitía el más desorbitado delirio de todos los atrevimientos y licencias del arte, ofreciendo su razonada justificación dentro de las limitaciones obligadas en la tierra de los seísmos, lo que requería emplear estructuras fuertes y resistentes, con bajas y achatadas torres o cúpulas, y, sin embargo, muy bellas todas en sus trazas y detalles, como lo muestran San Felipe Neri y la Merced, así como los preciosos cupulines y linternas de otros monumentos, entre ellos la Universidad de San Carlos.

En las iglesias de *La Antigua* los altos huecos situados en los costados de las naves tienen siempre contornos poligonales, preferentemente bajo las trazas del octógono.

El delicioso conjunto barroco de aquella Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo ha llegado a nuestros días casi intacto, pues le afectaron muy poco los seísmos que asolaban a la ciudad, siendo de alabar la instalación del Museo, que ocupa por completo todas las estancias del edificio. También ofrece gran interés la magnífica instalación del Museo de la Imprenta y del Libro Impreso en Guatemala; allí, en lugar de honor, se expone a la admiración de estudiosos y visitantes una Real Cédula firmada por los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, relativa a las Américas, otorgada poco después del descubrimiento. Diré, para terminar, que las pilastras almohadilladas barrocas y torsas, tan frecuentes en *La Antigua*, dan a sus monumentos su peculiar y característica personalidad, tal y como sucede en Santa Ana, La Santa Cruz, San Francisco...

Son realmente solemnes y grandiosas, por su concepción general, las trazas del magnífico convento de San Francisco, donde se han dejado amplísimos espacios libres en su ingreso, limitados por la soberbia cerca, y sus monumentales portadas, uniendo a las capillas, que se extienden a todo lo largo del gran Calvario o Vía-Crucis allí existente, hasta llegar a la es-

tación final del Santuario, recientemente reparado, aunque sea con regular fortuna. Numerosas iglesias y conventos tienen, frente a sus bellas y complicadas fachadas, amplias y bellísimas fuentes o cruceros, lo cual ahanza y da gran monumentalidad a ese conjunto, deliciosamente encantador. Así sucede en Santa Ana, La Santa Cruz, La Merced, Recoletas Franciscanas, llamada en Guatemala "La Recolección".

* * *

Al término de estas breves consideraciones sobre *La Antigua* de Guatemala, desco dejar consignada la más alta y sentida admiración hacia la ciudad maravillosa que tan arraigados recuerdos conserva todavía desde aquellos lejanos tiempos de nuestra gloriosa España Imperial. En este delicioso *remanso de paz de La Antigua* están patentes y vivas las huellas del gran poderío colonial español, forjador de las más altas y nobles virtudes llevadas al Nuevo Mundo de las Américas por las más excelentes figuras de nuestros Adelantados y misioneros.

DECLARACION DE MONUMENTOS NACIONALES

A propuesta del Académico Excmo. Sr. D. César Cort, se inserta aquí una lista de los edificios declarados monumentos adscritos al Tesoro Artístico Nacional, a partir de aquellos que ya constan en los tres tomos de la obra "Monumentos Españoles", la cual constituye un interesante Catálogo de los edificios declarados histórico-artísticos que había publicado durante los años 1953-1954 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con arreglo al fichero de Arte Antiguo del Instituto Diego Velázquez.

AÑO 1954

- | | |
|--------------------|--|
| 4 de febrero..... | Toda la ciudad de Ubeda (Jaén). |
| 11 de febrero..... | Zonas monumentales de Oviedo. |
| 11 de febrero..... | Colegio Mayor de Santa Cruz, en Valladolid. |
| 25 de febrero..... | Jardín existente en el Palacio de Cadalso de los Vidrios (Madrid). |
| 25 de febrero..... | Parque de Quiñones de León y Pazo de Valladares, en Vigo (Pontevedra). |
| 4 de marzo..... | Corral de Comedias, en Almagro (Ciudad Real). |
| 2 de abril..... | Casa núm. 8 de la calle de San Agustín, en Segovia. |
| 27 de mayo..... | Zonas artísticas de Avilés (Oviedo). |

AÑO 1955

- | | |
|-------------------|--|
| 23 de diciembre.. | Puente Viejo de Manresa (Barcelona). |
| 23 de diciembre.. | Torre de la iglesia de la Victoria, en Estepa (Sevilla). |

AÑO 1956

- | | |
|------------------|--|
| 16 de marzo..... | Oratorio del Caballero de Gracia, en Madrid. |
| 16 de marzo..... | Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia, El Mahillo (Salamanca). |

- 23 de marzo..... Real Monasterio de Recoletas de San Joaquín y Santa Ana, de Valladolid.
- 23 de octubre..... El barrio de San Pedro de Larraa, en Estella (Navarra).

AÑO 1958

- 7 de marzo..... Casa de los Castros, en Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- 9 de mayo..... Iglesia de Santa María Magdalena, en Getafe (Madrid).
- 9 de mayo..... Casa de Cervantes, en Valladolid.
- 20 de junio Toda la ciudad de Plasencia (Cáceres).
- 20 de junio Casa Durán, en Sabadell (Barcelona).
- 5 de septiembre. Colegiata, casa, palacio y torre de Salas (Oviedo).
- 12 de diciembre.. Iglesia de Santa María de Bendones (Oviedo).

AÑO 1959

- 26 de febrero..... Toda la villa de Cuacos (Cáceres).
- 13 de mayo..... Iglesia de San Hermenegildo, de Sevilla.
- 13 de mayo..... Real Fábrica de Tabacos de Sevilla.

AÑO 1961

- 19 de enero..... Lugar de Ciruana. — Cornudella (Tarragona). Paraje pintoresco.
- 23 de febrero..... Ruinas del Monasterio de Santa María, la Ciudadela y terrenos que la circundan.—Rosas (Gerona).
- 16 de marzo..... Parque de la Fuente del Río, castillo, murallas. Paraje pintoresco.—Cabra (Córdoba).
- 6 de abril..... Puente romano y capilla de los Remedios, de Orense.
- 25 de mayo..... Cueva de Nerja, en Maro (Málaga).
- 13 de julio Archivo del Adelantamiento de Castilla, en Covarrubias (Burgos).

- 20 de julio Palacio de Garci-Grande, en Salamanca.
- 13 de octubre..... Casa Ayuntamiento de Alicante.
- 13 de octubre..... Castillo de Santa Bárbara, de Alicante.
- 16 de noviembre. Palacio de Fabio Nelli, de Valladolid.

AÑO 1962

- 25 de enero..... Paso o Estrecho de Collegats, comarca del Pallars (Lérida).
- 25 de enero..... Poblado prehistórico de S'Illot, en Descardezar, Mallorca (Baleares).
- 8 de febrero..... Toda la villa de Atienza (Guadalajara).
- 8 de febrero..... Iglesia de San Juan de Bohi (Lérida).
- 8 de febrero..... Casa de los Marqueses de Peña Flor, Ecija (Sevilla).
- 1 de marzo..... Todos los Museos de España.
- 15 de marzo..... La ciudad de Arcos de la Frontera (Cádiz).
- 15 de marzo..... Iglesia de Santa María de Anéu (Lérida).
- 15 de marzo..... Iglesia Eulalia de Abamia (Oviedo).
- 15 de marzo..... Palacio de Fuensalida, de Toledo.
- 5 de julio Castro de Elviña, de La Coruña.
- 5 de julio Recinto de la antigua ciudad de Itálica, en Santiponce (Sevilla).
- 5 de julio Iglesia parroquial de Santa María del Castillo, en Castronuño (Valladolid).
- 8 de agosto..... Iglesia parroquial de Gumiel, de Izán (Burgos).
- 5 de septiembre. Conjunto urbano de la ciudad de Trujillo (Cáceres).
- 5 de septiembre. Camino de Santiago, en Sahagún (León).
- 5 de septiembre. Zonas artísticas de León.
- 5 de septiembre. Parque, jardín y robledal de Caldas de Reyes (Pontevedra).
- 5 de septiembre. Monte Lobeira, de Villanueva de Arosa (Pontevedra).
- 29 de noviembre. Arco de los Blancos, Cádiz.
- 29 de noviembre. Todo el pueblo de Catalañazor (Soria).

AÑO 1963

- 17 de enero..... Murallas de Alcudia (Baleares).
- 17 de enero..... Teatro romano de Alcudia (Baleares).
- 17 de enero..... La Sinagoga, Sadaba (Zaragoza).
- 14 de marzo..... Escudos y piedras heráldicas, Madrid.
- 25 de abril..... Conjunto talayótico de S'on Oms, de Palma de Mallorca (Baleares).
- 25 de abril..... Cueva de Maltravieso, Cáceres.
- 25 de abril..... Casco antiguo y paisaje que lo rodea, de Cuenca.
- 25 de abril..... Convento de la Concepción, Carmona (Sevilla).
- 25 de abril..... Ermitas de San Mateo y San Antón, Carmona (Sevilla).
- 25 de abril..... Iglesia y torre de San Pedro, Carmona (Sevilla).
- 25 de abril..... Recinto amurallado de Carmona (Sevilla).
- 25 de abril..... Restos de la "Vía Augusta" y su puente, de Carmona (Sevilla).
- 16 de mayo..... Conjunto de ruinas, de Olérdola (Barcelona).
- 16 de mayo..... Palacio de los Guzmanes, de León.
- 16 de mayo..... Basílica de la Asunción "Forno da Santas" y el Castro de Aramea, en Santa Marina de Aguas Santas, de Allariz (Orense).
- 16 de mayo..... Bóvedas del Circo romano, de Tarragona.
- 4 de junio Casco antiguo de la ciudad de Fuenterrabía (Gulpúzcoa).
- 5 de junio Murallas y castillo de Hostalrich (Gerona).
- 24 de julio Palmeral de Orihuela (Alicante).
- 24 de julio Castillo-fortaleza de Castellar de la Frontera (Cádiz).
- 24 de julio Torre adosada a la muralla entre la calle del Angel Beneito y Col, Valencia.
- 7 de septiembre. Iglesia de Santo Tomé el Viejo, de Avila.

INFORMES Y COMUNICACIONES

El Plan de Estudios de la Universidad de Chile

El presente informe tiene por objeto exponer el resultado de las actividades de 1955 en el desarrollo de la Ley de Reforma de la Universidad de Chile, en especial en lo que respecta al Plan de Estudios. El Sr. Dr. Luis Martínez Prater, titular de la Dirección de Estudios, presentó el informe al Consejo Superior de la Universidad de Chile.

El segundo artículo de la Ley de Reforma de Chile, que establece que el Plan de Estudios y el Plan de Estudios de la Universidad de Chile, son competencia del Consejo Superior de la Universidad de Chile, fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Chile en el mes de mayo de 1955. El presente informe tiene por objeto exponer el resultado de las actividades de 1955 en el desarrollo de la Ley de Reforma de la Universidad de Chile, en especial en lo que respecta al Plan de Estudios.

Como consecuencia de las actividades de 1955 en el desarrollo de la Ley de Reforma de la Universidad de Chile, se han realizado las siguientes actividades:

1. Se han realizado las actividades de 1955 en el desarrollo de la Ley de Reforma de la Universidad de Chile, en especial en lo que respecta al Plan de Estudios.

2. Se han realizado las actividades de 1955 en el desarrollo de la Ley de Reforma de la Universidad de Chile, en especial en lo que respecta al Plan de Estudios.

3. Se han realizado las actividades de 1955 en el desarrollo de la Ley de Reforma de la Universidad de Chile, en especial en lo que respecta al Plan de Estudios.

EL PALACIO DE LOS GUZMANES, EN LEÓN

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 18 de febrero de 1963 fue aprobado el dictamen emitido por la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal, relativo a la inclusión en el Tesoro Artístico Nacional del palacio de los Guzmanes, en León.

El magnífico palacio de los Guzmanes, en León, fue construído por D. Juan de Quiñones y Guzmán, leonés que fue obispo de Calahorra, teólogo en Trento, que desempeñó altos cargos eclesiásticos, como dice Roa en la descripción del palacio que remite el ilustre presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de León en la propuesta que ahora consideramos. La construcción del palacio se comenzó en el año 1559, seguramente bajo las trazas del gran arquitecto montañés Rodrigo Gil de Hontañón.

Ocupa una superficie de 2.000 metros cuadrados, con su fachada principal, orientada al Oeste, de 58,20 metros; la fachada lateral Sur, de 44,70 metros, y la orientada al Este, con 16,90 metros en su desarrollo lineal.

Las tres fachadas han sido construídas con buena piedra de Boñar y están adornadas con sobriedad; las ventanas y balcones se apoyan en pilastras con escudos, hojas de acanto y otros elementos heráldicos. Son de notar las hermosas y gruesas rejas de forja en ventanas y balcones. Tanto hierro allí empleado y las vastas proporciones del edificio hicieron exclaman a Felipe II, jugando con el vocablo, cuando se le informó de la construcción que realizaba el obispo Guzmán: «¡En verdad que ha sido mucho *yerro* para un obispo!»

En su planta baja o basamental se abren grandes ventanales, protegidos con voladas rejas; en las pequeñas ménsulas de sus guarniciones están labrados primorosamente los blasones de la ilustre familia del fundador: los linajes de Guzmán y Quiñones.

El palacio perteneció siempre a los descendientes de la familia Guzmán, hasta que la Diputación Provincial lo adquirió en 1882, por la suma de 105.000 pesetas, a los Condes de Peñaranda Bracamonte. La restauración del palacio se debe a la

intervención de los dos ilustres arquitectos leoneses D. Juan Bautista Lázaro y don Juan Torbado.

La planta principal o noble se manifiesta en fachadas con grandes huecos en balcones volados de hierro forjado, enmarcando a los vanos con variadas guarniciones de cantería, según su importancia dentro de la composición de fachadas.

La extensa fachada principal, comprendida entre dos torres extremas, hoy día incompletas, está coronada en su planta alta por esbelta galería cerrada con arcos de medio punto, y la cubierta vierte aguas en todas las fachadas por enormes gárgolas con variadas figuras imaginarias de animales de torcido cuello.

La gran portada principal de acceso al edificio está cerca del ángulo que enfrenta con la plaza de San Marcelo y centrada por el gran arco de la puerta, flanqueado por esbeltas columnas jónicas estriadas, y sobre ellas sendas esculturas de guerreros, a modo de remate lateral de la portada. En los arranques del arco, ya dentro de las archivoltas del mismo, aparece el doble orden de hojas de acanto, insertadas al modo de los capiteles corintios, detalle éste muy característico en todas las obras renacentistas del gran arquitecto Hontañón.

Son realmente notables los huecos de ángulo situados en la esquina del edificio con la calle del Cid, donde la galanura del detalle va unida a las bellísimas proporciones y trazas de cuantos elementos intervienen en su arquitectura.

También es de notar el modelado en *esviaje* que ofrecen todos los *voladizos* y *abultados* de estos huecos, así como en las preciosas ménsulas esculpidas bajo las rejas en los huecos de planta baja o basamental.

El precioso patio interior abierto, con paso desde el zaguán, donde arranca la noble escalera de honor del edificio, tiene dos órdenes en arquería abierta y una tercera planta moderna sobrepuesta. La Diputación ha cerrado con vidrieras emplomadas y policromadas por Merille todos los vanos de arquería alta, que apoya sobre ricos antepechos de piedra profusamente decorados a base de cartelas, muy al modo renacentista alemán, que recuerdan a las hermosas alegorías de muchos mapas de los cartógrafos del Norte de Europa y las de algunas estampas en libros ilustrados del siglo XVI.

El orden jónico de la arquería de planta baja soporta la superior con arcos rebajados y capiteles del orden compuesto. Sobre la volada cornisa terminal que cierra el patio sobresalen las gárgolas, de fantástica fauna animal creada por el entallador, todavía medieval. En el centro del patio se eleva el brocal del pozo allí existente, con sus herrajes sobre la cantería labrada de aquél.

Las tres torres del palacio aparecen ahora incompletas, a falta de su último piso, donde sólo quedan las grandes chimeneas, que alcanzaban la altura total de aquéllas.

La excepcional importancia que tiene dentro de la arquitectura civil española el precioso ejemplar del palacio de los Guzmanes, llegado a nuestros días casi completo, merece ser valorada oficialmente como monumento nacional de interés histórico-artístico, muy principalmente por reunir todas aquellas cualidades de la obra renacentista del gran arquitecto medieval, que, al tiempo de seguir todavía las puras trazas del gótico en las grandes catedrales donde interviene, se aparta de aquel estilo y acepta el nuevo, renacentista, como en el palacio de los Guzmanes que ahora consideramos.

Aunque implícitamente esté ya valorado el palacio dentro del conjunto monumental de la ciudad de León, dado el grandísimo interés que ofrece el palacio de los Guzmanes, esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de acuerdo con la moción que hace el ilustre presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, interesa del Estado la expresada declaración de Monumento nacional.

La zona pintoresca de la hoz del Húcar, en la península de su belleza, puede señalarse como atracción del citado puente de la Puerta de Valencia y pasar por el Cristo del Amparo al convento de San Pablo, continuando por los caminos de la Cueva de la Xata y del Llano hasta la Cañada Real, seguir por ésta hasta el camino vecinal de Cuenca a la Cueva del Fraile y Buenache de la Sierra, y por el mismo volver a la ciudad al Arco de los Berzudo, en la Puerta del Castillo.

La hoz del Húcar podría limitarse por la margen izquierda por el camino de San Isidro hasta su encuentro con el de Matiana, frente al km. 5 de la carretera de Cuenca a Tarazona; cruzar el río Húcar y por su labera derecha volver a Cuenca por la curva a nivel que pasa por la ermita de San Julián el Traspueblo, hasta el

PAISAJE PINTORESCO DEL CASCO ANTIGUO DE CUENCA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 13 de febrero de 1963 fue leída y aprobada la propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca solicitando, para el reconocimiento oficial de los valores estéticos de dicha capital, la declaración de Paraje pintoresco de su casco antiguo y de los alrededores del mismo en las hoces de los ríos Júcar y Huécar, siendo ponente D. Julio Larrañaga, Académico correspondiente en Cuenca.

La Real Academia considera que puede accederse a lo solicitado, comprendiendo en la declaración, por lo que se refiere al casco de la población, el espacio limitado por la línea que, partiendo de la confluencia de los ríos Júcar y Huécar, siguiera aguas arriba el curso del segundo, abarcando ambas márgenes hasta el puente de la Puerta de Valencia, en el km. 0,500 de la carretera de Cuenca a Palomera, siguiendo por la misma hasta el km. 0,900, junto al río Huécar, para desde aquí subir, por el camino de la ladera derecha del río, a buscar la Puerta de las Casas Voladas y continuar, por las fachadas al Huécar de la catedral y casas de la calle de Julián Romero, hasta las del Castillo, inclusive; contornear éste en dirección a la hoz del Júcar y seguir las fachadas posteriores de las casas de los barrios del Castillo, San Miguel y del Alcázar, a la Puerta de San Juan, y por las de la calle del General Mola que dan al río Júcar llegar a la confluencia del mismo con el Huécar, punto de origen de la descripción del límite.

La zona pintoresca de la hoz del Huécar, en la plenitud de su belleza, puede señalarse como arrancando del citado puente de la Puerta de Valencia y pasar por el Cristo del Amparo al convento de San Pablo, continuando por los caminos de la Cueva de la Zarza y del Llano hasta la Cañada Real, seguir por ésta hasta el camino vecinal de Cuenca a la Cueva del Fraile y Buenache de la Sierra, y por el mismo volver a la ciudad al Arco de los Bezudo, en la Puerta del Castillo.

La hoz del Júcar podría limitarse por la margen izquierda por el camino de San Isidro hasta su encuentro con el de Mariana, frente al km. 5 de la carretera de Cuenca a Tragacete; cruzar el río Júcar y por su ladera derecha volver a Cuenca por la curva a nivel que pasa por la ermita de San Julián el Tranquilo, hasta el

cambio de dirección que hace cerca del Puente de San Antón, y desde aquí buscar el punto de confluencia de los ríos Júcar y Huécar.

Pero tanto una como otra hoz no tienen delimitado su pintoresquismo por líneas rígidas y fáciles de describir; sobrepasan a veces las que se han citado; hay una zona difusa entre ellas y lo que ya es paisaje vulgar. Por otra parte, es muy interesante proteger sus inmediaciones alejando algún tanto la posibilidad de apertura de canteras, construcciones estrafalarias, etc. Así parece entenderlo el Ayuntamiento de Cuenca al marcar, en el plano que acompaña, la zona cuya declaración de Paraje pintoresco solicita.

Abundando en dichas ideas parece ser que puede señalarse como paraje pintoresco y zona de protección del mismo el terreno comprendido desde la Puerta de Valencia al Cristo del Amparo, siguiendo por el camino de Nuestra Señora del Socorro, y, por la divisoria de los ríos Moscas y Huécar, seguir hasta la cañada de ganados, donde se le une el camino de La Cierva; seguir por la cañada hasta el camino viejo de Buenache, y retrocediendo por éste hasta encontrar el camino que va a buscar el que conduce a Mariana, frente al km. 5 de la carretera de Cuenca a Tragacete, cruzar el río y carretera, y, por la curva a nivel de la ermita de San Julián el Tranquilo, llegar hasta frente al km. 4 y continuar a buscar el camino de Embid; seguir por la loma del cerro de la Majestad a buscar la confluencia de los ríos Júcar y Huécar, continuando por el cauce de éste hasta la Puerta de Valencia, origen del itinerario.

EL PAISAJE DEL TURIA, DE VALENCIA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 25 de febrero de 1963 fue aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. César Cort:

«La Dirección General de Bellas Artes remite un escrito de D. Javier Goerlich Lleo, arquitecto, presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, y de la Comisión Provincial de Monumentos de la misma ciudad.

Manifiesta que la Ordenanza del recinto antiguo histórico-artístico exige que los edificios existentes, así como los que deban reformarse o reconstruirse, han de ajustarse a lo dispuesto, con objeto de conservar la fisonomía y carácter del conjunto y detalles de la zona.

Como al parecer el Ayuntamiento no cumple lo previsto en las Ordenanzas, expone que el medio de evitar estas demasías sería el de dictar una «disposición preventiva» que obligue al propio Ayuntamiento a no conceder licencia alguna de derribo, reconstrucción o nueva ampliación en el recinto antiguo que previamente no haya sido informada por la Dirección de la Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, con los asesoramientos que crea necesarios en cada caso.

Y solicita en definitiva que se declare Monumento nacional, como perspectiva romántica y pintoresca, el sector del antiguo recinto histórico-artístico de Valencia, en toda la extensión del lindero con la margen derecha del río Turia, desde las Torres de Serranos hasta la pasarela de la Alameda y en toda la profundidad en que la elevación o la construcción de los edificios pueda modificar la perspectiva desde la margen izquierda del mismo río.»

Como esta Real Academia ya tiene solicitada la declaración de Monumento histórico-artístico y Paraje pintoresco de los puentes, muros y pretilos, así como el paisaje del Turia a su paso por la ciudad, es obvio que queda comprendida en esta declaración la que parcialmente interesa el escrito que informamos.

No se trata, por lo tanto, de lograr nuevas disposiciones, sino tan sólo de que altere la suya el Ayuntamiento de Valencia para la adecuada e ineludible conservación de las bellezas en aquella capital.

Todo lo cual, y en cumplimiento del acuerdo de esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, propone y reitera que se declare Monumento nacional el antiguo recinto histórico-artístico de Valencia, y que sean además atendidas las indicaciones anteriores y actuales formuladas por esta Corporación.

CONJUNTO MONUMENTAL DE CARMONA (SEVILLA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 25 de febrero de 1963 fue aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Diego Angulo:

«El Excmo. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) solicita que sea declarada Conjunto monumental histórico-artístico la zona de intramuros de la ciudad, y monumentos histórico-artísticos la iglesia de San Pedro, el convento de la Concepción y las ermitas de San Mateo y San Antón, también llamada de Nuestra Señora del Real, que se encuentran fuera de murallas.

»En el expediente enviado por el Sr. Alcalde de Carmona se encarece cumplidamente la importancia histórica y monumental de la ciudad, importancia tan notoria que no precisa puntualizarse en este informe, y se acompaña plano en el que aparece trazado el perímetro del recinto amurallado. Tampoco es necesario dar cuenta de la minuciosa descripción del recorrido de las murallas ni de sus dos alcázares, el de la Puerta de Sevilla y el de la Puerta de Car Marchena, que figura en el mismo expediente: descripción en la que se sigue la del «Catálogo Arqueológico y Artístico» de los Sres. Hernández, Sancho y Collantes, editado por la Diputación Provincial de Sevilla.

»En el plano antes aludido se encuentran señalados además los edificios extramuros que se pide sean declarados Monumentos histórico-artísticos.

»Las murallas de Carmona, con sus importantes puertas, entre las que figura nada menos que la de Sevilla, de construcción romana, y sus dos alcázares, son obra de la mayor importancia para la historia de nuestra arquitectura. En el interior del recinto amurallado se conserva gran número de templos medievales, renacentistas y barrocos, también del más subido interés; lo que, unido a una bella serie de casas nobiliarias, constituye un valiosísimo conjunto monumental. Agréguese a esta gran riqueza la hasta ahora buena conservación del aspecto tradicional de sus calles y plazas, que hacen de Carmona uno de los más bellos y típicos ejemplos de pueblo grande y rico de la Baja Andalucía, y se comprenderá no sólo la conve-

EL PAISAJE DEL TURIA, DE VALENCIA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 25 de febrero de 1963 fue aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. César Cort:

«La Dirección General de Bellas Artes remite un escrito de D. Javier Goerlich Lleo, arquitecto, presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, y de la Comisión Provincial de Monumentos de la misma ciudad.

Manifiesta que la Ordenanza del recinto antiguo histórico-artístico exige que los edificios existentes, así como los que deban reformarse o reconstruirse, han de ajustarse a lo dispuesto, con objeto de conservar la fisonomía y carácter del conjunto y detalles de la zona.

Como al parecer el Ayuntamiento no cumple lo previsto en las Ordenanzas, expone que el medio de evitar estas demasías sería el de dictar una «disposición preventiva» que obligue al propio Ayuntamiento a no conceder licencia alguna de derribo, reconstrucción o nueva ampliación en el recinto antiguo que previamente no haya sido informada por la Dirección de la Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, con los asesoramientos que crea necesarios en cada caso.

Y solicita en definitiva que se declare Monumento nacional, como perspectiva romántica y pintoresca, el sector del antiguo recinto histórico-artístico de Valencia, en toda la extensión del lindero con la margen derecha del río Turia, desde las Torres de Serranos hasta la pasarela de la Alameda y en toda la profundidad en que la elevación o la construcción de los edificios pueda modificar la perspectiva desde la margen izquierda del mismo río.»

Como esta Real Academia ya tiene solicitada la declaración de Monumento histórico-artístico y Paraje pintoresco de los puentes, muros y pretilos, así como el paisaje del Turia a su paso por la ciudad, es obvio que queda comprendida en esta declaración la que parcialmente interesa el escrito que informamos.

No se trata, por lo tanto, de lograr nuevas disposiciones, sino tan sólo de que altere la suya el Ayuntamiento de Valencia para la adecuada e ineludible conservación de las bellezas en aquella capital.

Todo lo cual, y en cumplimiento del acuerdo de esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, propone y reitera que se declare Monumento nacional el antiguo recinto histórico-artístico de Valencia, y que sean además atendidas las indicaciones anteriores y actuales formuladas por esta Corporación.

CONJUNTO MONUMENTAL DE CARMONA (SEVILLA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 25 de febrero de 1963 fue aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Diego Angulo:

«El Excmo. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) solicita que sea declarada Conjunto monumental histórico-artístico la zona de intramuros de la ciudad, y monumentos histórico-artísticos la iglesia de San Pedro, el convento de la Concepción y las ermitas de San Mateo y San Antón, también llamada de Nuestra Señora del Real, que se encuentran fuera de murallas.

»En el expediente enviado por el Sr. Alcalde de Carmona se encarece cumplidamente la importancia histórica y monumental de la ciudad, importancia tan notoria que no precisa puntualizarse en este informe, y se acompaña plano en el que aparece trazado el perímetro del recinto amurallado. Tampoco es necesario dar cuenta de la minuciosa descripción del recorrido de las murallas ni de sus dos alcázares, el de la Puerta de Sevilla y el de la Puerta de Car Marchena, que figura en el mismo expediente: descripción en la que se sigue la del «Catálogo Arqueológico y Artístico» de los Sres. Hernández, Sancho y Collantes, editado por la Diputación Provincial de Sevilla.

»En el plano antes aludido se encuentran señalados además los edificios extramuros que se pide sean declarados Monumentos histórico-artísticos.

»Las murallas de Carmona, con sus importantes puertas, entre las que figura nada menos que la de Sevilla, de construcción romana, y sus dos alcázares, son obra de la mayor importancia para la historia de nuestra arquitectura. En el interior del recinto amurallado se conserva gran número de templos medievales, renacentistas y barrocos, también del más subido interés; lo que, unido a una bella serie de casas nobiliarias, constituye un valiosísimo conjunto monumental. Agréguese a esta gran riqueza la hasta ahora buena conservación del aspecto tradicional de sus calles y plazas, que hacen de Carmona uno de los más bellos y típicos ejemplos de pueblo grande y rico de la Baja Andalucía, y se comprenderá no sólo la conve-

nencia, sino la urgencia de la declaración de Conjunto monumental de la Carmona intramuros solocitada por el Ayuntamiento.

»Los edificios situados fuera de murallas que el Ayuntamiento desea que sean declarados Monumentos histórico-artísticos también merecen la protección oficial. La iglesia de San Pedro tiene una bella torre directamente inspirada en La Giralda, y su capilla del Sagrario es ejemplo muy destacado de la arquitectura barroca del siglo XVIII; el convento de la Concepción tiene iglesia con cubierta de crucería y un hermoso claustro con arquería, sobre columnas de ladrillo, de estilo mudéjar renacentista; la ermita de San Antón es también de estilo mudéjar, con bóveda esquinada octogonal sobre trompas en la capilla mayor, y la tradición considera el templo construido en el solar donde San Fernando estableció su tienda durante la reconquista de la ciudad; y la ermita de San Mateo, desgraciadamente en ruinas, es igualmente de estilo mudéjar, pero de singular rareza por sus arquerías de herradura, apuntada de tradición almohade.»

Esta Real Academia estima que, como para que la protección estatal pueda ser efectiva, la calificación de Monumento histórico-artístico nacional ha de reservarse a edificios muy singulares, cual es el caso de la ermita de San Mateo, sólo debe concederse a la iglesia de San Pedro, al convento de la Concepción y a la ermita de San Antón la categoría de Monumentos histórico-artísticos provinciales.

LA MURALLA DEL MAR, EN PALMA DE MALLORCA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 25 de marzo de 1963 fue aprobado el siguiente dictamen, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal, relativo al derrumbamiento de un lienzo de la Muralla del Mar, de Palma de Mallorca, en el sector conocido con el nombre de Baluarte de San Pedro:

La Comisión Provincial de Monumentos de Palma de Mallorca informa a la Dirección General de Bellas Artes que en la madrugada del día 12 de enero último se produjo el derrumbamiento de un extenso tramo de las murallas de aquella ciudad, en la parte correspondiente al baluarte denominado de San Pedro, desde la esquina que da frente al mar, siguiendo el curso de la Riera, hacia el Norte. Los materiales del trozo hundido de la muralla quedan amontonados dentro del cauce del torrente, incluso macizos enteros sin descomponer en su obra de sillería. No es lugar éste de analizar los motivos y las causas que originaron el hundimiento recientemente producido en el resto del último recinto.

Al autorizarse el derribo de las murallas, en 1895, se delimitó una zona comprendida entre el baluarte de Santa Cruz, siguiendo hacia el Norte, y el del Príncipe, quedando excluida de la demolición la parte designada con el nombre de Muralla del Mar. El Baluarte de San Pedro forma parte integrante del conjunto que con el nombre de Muralla del Mar fue declarado Monumento histórico-artístico en 1942.

Es indudable el interés que bajo todos aspectos ofrecen las partes afectadas por el hundimiento, contribuyendo en alto grado las murallas a mantener vivos los gloriosos recuerdos históricos de la plaza fortificada, realzando de modo evidente la belleza incomparable de la maravillosa capital insular mediterránea. Por todas las razones expuestas creemos que deben ser reconstruídas las partes derrumbadas de las murallas, siendo de esperar se realicen las obras tal y como la Comisión Provincial de Monumentos de Palma de Mallorca indica, para que las cargas de la deseada reconstrucción «no pesen exclusivamente sobre el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, pues hay que desglosar las partes que afectan a Obras Públicas por la retirada de los materiales que obstruyen el paso de la Riera, sin contar

con la aportación que pueda corresponder al propietario o propietarios de los solares del antiguo cuartel de San Pedro, construido entonces en el baluarte».

De acuerdo en todo con lo manifestado en el informe emitido por el arquitecto de Zona, D. Alejandro Ferrant, la Academia propone al Estado la solución que sigue: 1.º El Cuerpo de Artillería podría encargarse de realizar la destrucción de los arruinados edificios del cuartel. 2.º Por la Jefatura de Obras Públicas se procedería a realizar el completo desescombro de toda la ruina depositada hoy día en el cauce de la Riera y en la que ahora se construya. 3.º D. Gabriel Munar Carbonell, propietario de los terrenos que pertenecieron al cuartel de San Pedro, se ofrece a realizar la reconstrucción del muro de contención desaparecido de la muralla. 4.º La Dirección General de Bellas Artes construiría el revestido de sillería de este muro de contención y los elementos arquitectónicos del baluarte. Para la reconstrucción indicada será repuesta la mayoría de los sillares, puesto que resultaría difícil y muy costoso desprender los antiguos, que han quedado fuertemente adheridos a los informes bloques producidos por el derrumbamiento.

A ser posible deben ser reconstruidas también todas las demás partes afectadas por el derrumbamiento, para mantener completas estas zonas de la muralla de Palma de Mallorca, que tanto contribuyen a conservar estos vivos testigos del recuerdo histórico de la plaza, sin perder la bellísima silueta de esta magnífica ciudad, con sus murallas sobre el mar. Debe ser reconstruido todo lo derrumbado hasta el nivel de la barbata, con los revestimientos de sillería correspondientes. Estas obras, indudablemente costosas, exigirían el relleno de todo el terreno del «Puig» desaparecido con el derrumbe, hasta alcanzar el nivel primitivo con las consiguientes reconstrucciones del elevado muro de contención y la obra complementaria del revestimiento de sillería. Tan importantes y complejos trabajos, encaminados a devolver a la ciudad de Palma de Mallorca sus perdidas bellezas con el derrumbamiento ahora producido, ¿podrían ser realizados en colaboración, debidamente ordenada, de la Jefatura de Obras Públicas con los demás propietarios afectados?

La Academia hizo votos para que tales planes lleguen pronto a ser realidades, y así tuvo el honor de comunicarlo al Ilmo. Sr. Director de Bellas Artes, adjuntándole el expediente completo de referencia.

C R O N I C A D E L A A C A D E M I A

Resolución de la Academia

El día 25 de Mayo de 1912

Esta Academia de Ciencias y Letras de la Universidad de Valencia, en su sesión ordinaria celebrada el día 25 de Mayo de 1912, ha acordado por unanimidad que se abra un concurso para la adquisición de un cuadro de pinturas que represente a la historia de la Universidad de Valencia, y que se publique en el Boletín de la Academia el programa de condiciones y bases para la realización de dicho concurso.

En virtud de lo acordado queda mandado que se abra un concurso para la adquisición de un cuadro de pinturas que represente a la historia de la Universidad de Valencia, y que se publique en el Boletín de la Academia el programa de condiciones y bases para la realización de dicho concurso.

Resolución de la Academia de Ciencias y Letras de la Universidad de Valencia, en su sesión ordinaria celebrada el día 25 de Mayo de 1912, ha acordado por unanimidad que se abra un concurso para la adquisición de un cuadro de pinturas que represente a la historia de la Universidad de Valencia, y que se publique en el Boletín de la Academia el programa de condiciones y bases para la realización de dicho concurso.

El día 25 de Mayo de 1912, ha acordado por unanimidad que se abra un concurso para la adquisición de un cuadro de pinturas que represente a la historia de la Universidad de Valencia, y que se publique en el Boletín de la Academia el programa de condiciones y bases para la realización de dicho concurso.

En virtud de lo acordado queda mandado que se abra un concurso para la adquisición de un cuadro de pinturas que represente a la historia de la Universidad de Valencia, y que se publique en el Boletín de la Academia el programa de condiciones y bases para la realización de dicho concurso.

Resolución de la Academia de Ciencias y Letras de la Universidad de Valencia

En virtud de lo acordado queda mandado que se abra un concurso para la adquisición de un cuadro de pinturas que represente a la historia de la Universidad de Valencia, y que se publique en el Boletín de la Academia el programa de condiciones y bases para la realización de dicho concurso.

SECRETARIO DE LA COMISION DE LA LEY DE LA ENSEÑANZA

El Sr. D. ...

El Sr. D. ...

El Sr. D. ...

Defunción del Académico numerario D. Manuel Benedito

Otra nueva aflicción ha pesado sobre la Academia al fallecer este insigne pintor súbitamente el día 20 del mes de junio en su domicilio, con la particularidad de que tres días antes había asistido a la sesión semanal de nuestra Corporación y a la celebrada por la Comisión de Calcografía. Por su antigüedad ocupaba el segundo puesto, y su número de asistencias rebasaba la cifra de 1.200. Elegido el 12 de marzo de 1923 para ocupar la vacante producida por fallecimiento de D. Alejo Vera, tomó posesión pública y solemne el 22 de junio de 1924, versando su discurso sobre el tema «El porvenir de la Real Fábrica de Tapices y Alfombras de Madrid».

La capilla ardiente quedó instalada en el estudio de este gran artista, por el cual, durante más de medio siglo, habían desfilado y fueron retratadas las más ilustres personalidades de nuestro tiempo. Fue tan extraordinaria la manifestación de duelo, que sólo pudo formarse rápida y un poco confusamente en el atrio de la iglesia de la Concepción. Aquí se rezó un responso y el cadáver se trasladó inmediatamente a Valencia, ciudad natal del insigne Benedito, que le recibió con fervoroso cariño. En la presidencia del duelo figuraban los Sres. Subsecretario de Educación Nacional, el Director general, el Alcalde Madrid, el Director de

Ordenación de Trabajo D. Jesús Posada Cocho (que durante años había sido Gobernador civil de Valencia, dejando una huella de eficaz ejercicio en el desempeño del cargo) y familiares del difunto. Nuestra Academia estaba representada por el Sr. Censor y el Sr. Secretario general. También concurrieron gran número de Académicos de varias Corporaciones, artistas, escritores y una verdadera representación de la cultura artística e intelectual de nuestros días.

Llegaron a nuestra Academia numerosos testimonios de pésame, entre ellos el del Sr. Director general de Bellas Artes, el del Sr. Director de la Escuela Superior de Bellas Artes y Museo Provincial de Valencia, y el del Real Círculo Artístico y de Los Amigos de los Museos, de Barcelona.

En la sesión del 24 de junio el Académico Conservador, Excmo. Sr. Don Fernando Labrada, en nombre de la Sección de Pintura, pronunció un discurso necrológico que fue oído con suma atención por todos los presentes, tras lo cual se levantó la sesión en señal de duelo.

Defunción del Académico electo D. Rafael Pellicer

A los quince días de haber sido elegido por unanimidad Académico numerario, falleció, víctima de una prolongada y dolorosísima enfermedad, este admirado pintor, causando esa

pérdida el dolor de que hubo de hacerse eco nuestro Secretario perpetuo, el Excmo. Sr. D. José Francés, al pronunciar en la tarde de aquel mismo día —6 de mayo— un discurso necrológico escuchado con emoción, tras lo cual se levantó la sesión en señal de duelo.

Aquel día, por la tarde, fue trasladado el cadáver del Sr. Pellicer a la Escuela Central de Bellas Artes desde la Clínica de la Concepción, instalándose allí la capilla ardiente, que presidía el «Cristo crucificado», original de Alonso Cano, perteneciente a nuestro Museo. Un crecido número de visitantes desfiló ante los restos del que fue gran artista y catedrático de la susodicha Escuela Central. El día siguiente, por la mañana, se celebró en la iglesia de las Calatravas una Misa, y a continuación se verificó el traslado al cementerio de la Almudena. Presidían el duelo el Excmo. Sr. Subsecretario de Educación Nacional, en representación del Sr. Ministro; el Director de la Escuela Central de Bellas Artes, Sr. Alegre; el Censor y el Secretario de nuestra Corporación, Sres. Sánchez Cantón y Francés; el Presidente de la Asociación de Pintores y Escultores, y representantes de otras entidades artísticas. Los restos fueron depositados en la sepultura familiar, cuartel núm. 2, meseta 2.ª, manzana 19, letra C.

Unas semanas después el Sr. Secretario participó a la Academia que la viuda del Sr. Pellicer, D.ª Carolina Zamora, hizo donación a nuestro Museo del lienzo titulado «Retrato de la esposa del artista», el cual se exhibió aquella tarde en la Sala de Juntas, y se leyó una emotiva carta de donación que fue escuchada con unánime silencio aprobatorio.

Defunción del Presidente del Instituto de España

El día 31 de agosto falleció en Madrid su Beatitud el Excmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay, Patriarca de las Indias Occidentales, Obispo de Madrid-Alcalá y Presidente del Instituto de España.

Al tener noticia de tan dolorosa pérdida, el Sr. Secretario de nuestra Corporación envió sentidas condolencias al Obispado y al referido Instituto, añadiendo que en la primera Junta de la Academia, una vez pasado el período anual de vacaciones, se ratificaría el sentimiento colectivo por la pérdida de tan extraordinaria importancia para nuestra cultura nacional. Y en la sesión de 7 de octubre, que inauguró el curso 1963-1964, dio cuenta de ello.

El Sr. Director acordó —y así se dispuso— que se ratificara en el acta de dicha sesión nuestro sentimiento, lo cual se comunicó al Obispado y al Instituto de España.

Defunción de D. Rafael Benedito

Pocas semanas después de morir el inolvidable pintor y estimadísimo compañero nuestro D. Manuel Benedito, bajó a la tumba, en Madrid, su hermano D. Rafael. El óbito acaeció el 7 de septiembre último.

Dio cuenta de ello el Académico Bibliotecario. Sr. Subirá, en la primera reunión del nuevo curso. Tuvo sinceras y emocionantes frases, recordando la fecunda labor musical de este artista, que había desplegado eficaces labores como Director de la Masa Coral de Madrid, fundada por él, y que asimis-

mo sobresalió como divulgador del folklore musical mediante numerosas publicaciones, con las que contribuyó poderosamente a su difusión tanto en España como en otros países. Por todo ello el Sr. Subirá pidió que constara en acta el sentimiento de la Academia y se comunicase el pésame a su hijo, acordándose hacerlo así.

Otras noticias necrológicas

Con motivo del fallecimiento en Barcelona del eminente erudito D. Joaquín Folch y Torres, en la sesión de 11 de noviembre nuestro compañero el Excelentísimo Sr. D. José Camón Aznar dio cuenta de esa pérdida dolorosa para el arte, y a petición suya se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación. Por lo que se refiere a los Museos de Arte barceloneses, su historia se divide en dos épocas: la anterior a Folch y Torres y la que él inició realizando una insigne labor museística.

* * *

Causó profunda y universal sensación en todo el mundo el magnicidio de que había sido víctima el Presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. John F. Kennedy, el 22 de noviembre. Y en la sesión de tres días después el Excmo. Sr. D. Enrique Lafuente Ferrari manifestó que nuestra Academia debería dirigir a la Embajada de ese país un mensaje de condolencia. Al punto acogió esta sugerencia nuestro Director, S. A. R. D. José Eugenio de Baviera, y pronunció unas sentidas palabras, tras lo cual se acordó acoger la sugerencia del Sr. Lafuente Ferrari.

* * *

El 2 de diciembre falleció en Figueras (Gerona) el ilustre pintor y arquitecto D. Ramón Roig y Corominas, miembro correspondiente de nuestra Corporación. El Excmo. Sr. D. José Francés, Secretario de la Academia, expresó su sincero sentimiento por haber sido arrebatado en plena madurez y actividad artísticas el Sr. Roig, y a propuesta suya se acuerda expresar a la familia el hondo pésame por tan sensible pérdida para nuestro arte.

* * *

En la sesión de 2 de diciembre el Sr. Lafuente Ferrari comunica que falleció en Méjico D. Ricardo Gutiérrez Abascal, crítico de arte, que se había granjeado la admiración por sus trabajos con el seudónimo «Juan de la Encina» y que en estos últimos años era catedrático de Historia del Arte en el Museo de Méjico. El Sr. Marqués de Lozoya se adhiere a tan merecidos elogios, y la Corporación acuerda conste en acta su sentimiento y se dé el pésame a la viuda del finado, D.^a Pilar de Zubiaurre.

* * *

Al recoger nuestro Boletín ACADEMIA en el anterior número la noticia de haber fallecido el 6 de marzo el admirable pintor D. Juan Vila-Puig, miembro correspondiente de nuestra Corporación, se decía que este artista había fallecido en Inglaterra, cuando hubiera debido decir que falleció en Bellaterra, cerca de Barcelona.

*Valiosos cuadros
del pintor y Académico Sr. Alvarez
Sotomayor*

En una de las últimas sesiones del curso anterior, el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya manifestó que los hijos del gran pintor y antiguo Director de nuestra Real Academia, Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez Sotomayor, tan querido en esta casa y tan admirado de todos, tenía el gusto de ceder en depósito a la Academia una colección de cuadros, expresando asimismo el deseo de que fueran reunidos en una sala.

Así se efectuó, en efecto, y la sala que los cobija ofrece un interés muy particular, despertando la atención de cuantos visitan nuestro Museo.

Un donativo valioso

El pintor español en Francia D. José González de la Peña, Barón de Forná, de acuerdo con su consorte, había decidido que el superviviente hiciera una preciadísima donación, por disposición testamentaria, a la Real Academia de Bellas Arte de San Fernando. Durante el verano, la señora Baronesa viuda de Forná, para cumplir los deseos de su esposo, deseaba entregar a la Biblioteca de nuestra Corporación diversos cuadros y dibujos existentes en su hogar, así como también la biblioteca particular, nutrida con varios fondos de diversas materias, todas ellas muy bien encuadradas, figurando allí libros sobre arte y una importantísima serie de catálogos de exposiciones celebradas tanto en España como en el extranjero. Al terminar el año están muy próximos a llegar esos donativos, que

serán acogidos por el Museo y la Biblioteca de la Academia con suma gratitud.

*Nuevo Presidente del Instituto
de España*

Por defunción del Presidente del Instituto de España, Excmo. y Rvmo. Señor D. José Eijo Garay, ha sido nombrado para sucederle nuestro compañero de Corporación Excmo. Sr. Marqués de Lozoya.

En la sesión de 28 de octubre el señor Director saludó muy complacido al Sr. Marqués de Lozoya, y gustosamente tuvo el honor de felicitarle en nombre de la Academia, ratificando una vez más la preciadísima labor que en pro de las artes ha venido realizando desde altos puestos, por lo que, seguramente, su actuación en éste del Instituto de España responderá al prestigio de sus méritos, actividad y entusiasmo.

El Sr. Marqués de Lozoya expresó su reconocimiento con breves palabras, en las que mostró una vez más su reconocida sencillez y afabilidad.

*El arquitecto Sr. Menéndez Pidal,
en Guatemala*

La Asociación Antropológica de Guatemala, con otras instituciones culturales de la República, entre ellas la Sociedad de Geografía e Historia y la Universidad de San Carlos en sus Facultades de Humanidades, Arquitectura y Derecho, invitaron a nuestro Académico numerario Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal a visitar Guatemala para desarrollar un cursillo de diez conferencias sobre la conservación y restauración de monumentos, prepara-

torias de otra sobre la ciudad colonial de «La Antigua», de Guatemala, que tuvo lugar en el antiguo palacio de los capitantes generales de aquella histórica ciudad.

Destruída poco después de su fundación por la acción volcánica de un seísmo, desde entonces se mantienen las maravillosas ruinas de sus monumentales edificios limpias y cuidadas, cubiertas de bugambilias y otras enredaderas, con la más exuberante vegetación tropical allí característica, ofreciendo la ciudad un conjunto único imposible de olvidar. Ahora Guatemala desea prestar sus cuidados para conservar debidamente los magníficos monumentos Mayas, pre y post-Mayas, incluyendo a los coloniales españoles, tan apreciados en esta República del Centro de América.

Aquellas conferencias se celebraron entre los días 13 y 26 de noviembre, desarrollando, sucesivamente, los temas que se pueden leer a continuación:

Conceptos generales sobre la conservación de monumentos.

Lugares naturales históricos: La Santa Cueva de Covadonga.

Monumentos en ruinas: Catoira (Pontevedra).

Monumentos capitales:

Santa María de Naranco.

Cámara Santa de Oviedo.

Cúpula de la catedral de Zamora.

Otros monumentos:

Pórtico de San Isidro de León.

Claustro y panteón real.

Abadía de Arras.

Monsacro y torre de la catedral de Oviedo.

Real Monasterio de Guadalupe: Historia y descripción. Visión de conjunto. Restauración.

Como corolario de este ciclo de conferencias el disertante ofreció una más sobre «La antigua Guatemala».

Por iniciativa del Embajador de España en aquel país, Sr. Giménez Arnáu, extendió el Sr. Menéndez Pidal su radio de acción en Guatemala fuera del Salón de Grados, en el recinto de la Universidad, y en Panamá, dando varias conferencias, patrocinadas por el Instituto de Cultura Hispánica, durante los meses de noviembre y diciembre.

De todo lo referido se hizo eco nuestra Corporación con suma complacencia en la sesión de 16 de diciembre, recogiendo las palabras que en tal sentido expresara el Excmo. Sr. Director por la merecida acogida que había tenido el Sr. Menéndez Pidal en su viaje y por los interesantes resultados obtenidos.

Felicitaciones, designaciones y otras noticias

Asistió por vez primera a nuestras Juntas, el 16 de diciembre, nuestro Académico correspondiente en Baleares y actual Comisario del Tesoro Artístico D. Gabriel Alomar, que antes había asistido a la Junta de la Sección de Arquitectura en lógicas consecuencias de sus funciones. Lo presentó el Excelentísimo Sr. D. Secundino Zuazo.

El Sr. Alomar expuso a continuación algunos proyectos, entre ellos el de declaración de unos cuatrocientos conjuntos monumentales, que deberán presentarse en enero del año próximo, como eficaz resultado de una intervención de España en el Consejo de Europa celebrado en noviembre. Añade que tanto para ello como para otras iniciativas y propósitos de la Direc-

ción General de Bellas Artes y de la Comisaría del Tesoro Artístico, solicita la colaboración de la Academia, la cual estará constantemente enterada y se solicitará su autorizadísima opinión.

Saluda el Sr. Director cordialmente al Sr. Alomar, se felicita de su presencia y agradece de antemano la ayuda que prestará a nuestros trabajos corporativos.

* * *

Inaugurado en Palencia el monumento a Berruguete, obra del Excelentísimo Sr. D. Victorio Macho, que fue objeto de un homenaje con tal motivo, dio la noticia de ello en sesión de 16 de diciembre el Excmo. Sr. D. Enrique Pérez Comendador, tras lo cual la Academia acordó adherirse a esas manifestaciones, haciéndolo constar así en acta, y comunicarlo al Sr. Macho.

* * *

Nuestro Académico correspondiente, Rector de la Universidad y Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla, D. José Hernández Díaz, ha sido designado Consejero nacional de Educación y Presidente de la misma en las Cortes Españolas, sustituyendo en el cargo al Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. La Academia celebró esta noticia y dirigió al Sr. Hernández Díaz un saludo satisfactorio.

Unas semanas después, el mismo señor es nombrado Alcalde de Sevilla. Lo comunica así y ofrece los servicios que desde tan alto puesto podría prestar a la Academia.

Dado cuenta de ello en la sesión de 9 de diciembre, se hace constar en acta la satisfacción y se contestará felicitán-

dole por lo mucho que hará en pro del arte español y en servicio de los intereses fundamentales de nuestra Corporación.

* * *

A propuesta de la Sección de Música, la Academia, en sesión de 2 de diciembre, acordó designar al Excelentísimo Sr. D. José Muñoz Molleda para que represente a nuestra Corporación en el Jurado que habrá de calificar el Premio Internacional de Música creado por Orden ministerial de 26 de febrero último, atendiendo así el oficio que sobre este asunto había dirigido a la Academia el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Información y Turismo.

Recuperación de Códices escorialenses

Con suma satisfacción, el Excelentísimo Sr. D. Diego Angulo manifestó a la Academia, en sesión de 4 de noviembre, que la Biblioteca del Escorial había recuperado dos valiosísimos Códices, a saber: el *Apocalipsis*, de Saboya, y un Misal del siglo xv. Al comunicar esta noticia la amplió con interesantes detalles, tales como la circunstancia de existir fotografía de ello, habiéndola publicado la Prensa, y un artículo en el cual se denunciaba el robo, lo cual permitiría descubrir el paradero de ambos códices y facilitar la posible devolución por parte de las personas que los hubieran adquirido por ignorar su fraudulento origen. Merced a ello verificó la devolución una persona residente en París.

El XIII Salón de Grabados

Lo celebró la Agrupación Española de Artistas Grabadores y dedicó una de sus salas a los trabajos de sus agrupados contemporáneos fallecidos. Con este motivo la Dirección General de Bellas Artes ha solicitado de nuestra Corporación que dé las órdenes oportunas a la Calcografía Nacional para que proporcionase, con las garantías oportunas, pruebas de los grabados que dicha Calcografía posee de los artistas Sres. Espinós, Menéndez, Navarro, Pedraza Ostos, Gustavo de Maeztu, Bertuchi, Alcázar, Esteve Botey, Ernesto Gutiérrez, Ceferino Palencia, Rafael Pellicer, Enrique Vaquer y Carlos Verger.

Dada lectura de este oficio en sesión de 2 de diciembre, se acordó acceder a lo solicitado

San Pablo en el Arte español

Bajo esta denominación se ha celebrado en el Casón del Buen Retiro una Exposición patrocinada por el Excelentísimo y Rvmo. Prelado Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona. Con tal motivo la Dirección General de Bellas Artes solicitó que se remitiesen varios cuadros referentes a dicho santo que se encuentran en nuestro Museo. La Academia, en sesión de 20 de diciembre, acordó acceder a ello.

La Exposición londinense de Goya

Fue organizada esta Exposición por la Real Academia de Bellas Artes inglesa, habiendo participado en la mis-

ma nuestra Corporación, el Museo del Prado y otros museos y colecciones particulares internacionales.

Dicha Exposición ha constituido una de las más grandes atracciones artísticas de estos últimos años. Acudió a la misma nuestro Censor y Director del Museo del Prado, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Cantón, quien, lleno de entusiasmo por lo que eso venía representando para la gloria del arte español, hizo una detallada y erudita referencia en la sesión de 16 de diciembre, manifestando que se había instalado en el local de las Exposiciones Nacionales Británicas, habiendo obtenido uno de los mayores éxitos de público y de crítica.

El Sr. Sánchez Cantón describió con gran detalle las obras atesoradas en aquellas salas, donde además de Goya también había lienzos de otros artistas afines a él, tanto españoles como extranjeros. Sus valiosísimas explicaciones fueron oídas con creciente y unánime agrado.

Donación de aguafuertes y de litografías

Don Rafael Díaz Casariego editó dos álbumes de 52 x 68 centímetros, señalados con el núm. 20. Uno de ellos contiene veinticinco aguafuertes y otras obras originales, todo ello producido por el admirado pintor José Gutiérrez Solana. Acompaña al primero un texto de Ramón Gómez de la Serna y al segundo otro texto de Manuel Sánchez Camargo. Dicho editor ha entregado a la Calcografía Nacional sendos álbumes señalados con el núm. 20, lo cual representa el anticipo breve de las planchas correspondientes, las cuales

pasarán a ser propiedad de la Calcografía, dependiente de nuestra Academia. Esta, en sesión de 4 de noviembre, quedó informada del obsequio y acordó expresar su gratitud al donante. Y en la sesión del día 10 del mismo mes se leyó una comunicación de la Dirección General de Bellas Artes dando cuenta de que las veinticinco planchas grabadas por aquel eminente pintor habían sido donadas al Estado por D.^a Concepción Prieto, viuda de Valeri, y don Juan Valero Prieto y D. Fernando Arco Alonso; que había sido aceptada la donación y que dichas planchas serían depositadas en la Calcografía, dependiente de nuestra Real Academia.

Nuevo restaurador de nuestro Museo

Vacante esta plaza por jubilación del que anteriormente la ocupaba, se abrió un concurso para proveerla, y un tribunal constituido por el Excelentísimo Sr. D. Julio Moisés en representación de la Academia, el Excmo. Sr. D. Fernando Labrala como Conservador del Museo y un representante administrativo del Ministerio, acordó por unanimidad conceder esa plaza al opositor D. Carlos Rodríguez Mostacero.

De esta designación dio cuenta el señor Moisés en la sesión del 28 de octubre.

Una rectificación necesaria

En la sesión del 14 de octubre el señor Secretario participó que en la portada del número extraordinario de *ABC* correspondiente al día anterior

se reprodujo un cuadro de autor anónimo, del cual se supone que representa a Santa Teresa de Jesús, añadiendo que esta obra se conserva en el Museo de nuestra Academia. Con tal motivo refirió el Sr. Francés las incidencias del asunto y la negativa a nombrar un perito para informar sobre la autenticidad, valuación y tasación de aquel cuadro.

Aportaciones informativas

El Excmo. Sr. D. José Camón Aznar, en la sesión de 21 de octubre, propuso que cuando se dé cuenta de las publicaciones remitidas para la biblioteca corporativa convendría destacar aquellas dignas de ser resaltadas por su especial interés, restableciéndose la costumbre de encargar a uno de los miembros de la Academia un informe sobre el contenido y mérito de ellas. Ello daría también motivo para cambiar impresiones sobre temas referentes a las mismas.

Asimismo juzga conveniente que los artistas diesen cuenta de sus trabajos y estudios a medida que los fuesen realizando, lo cual serviría también como tema de discusión.

Contestó a estas manifestaciones el señor Secretario diciendo que así se había hecho y convendría restablecer la costumbre, y el Sr. Bibliotecario expuso igualmente que es digna de aceptarse la indicación del Sr. Camón Aznar; tras lo cual reitera una vez más la conveniencia de que los Sres. Académicos, dentro de sus posibilidades de tiempo y de trabajo, entreguen originales para la publicación en la revista *ACADEMIA*.

Una Historia española de la Teoría musical

Entre las numerosas publicaciones del Instituto Español de Musicología despierta singular atención, por lo notísimo del tema y por su presentación sistemática, la titulada «Estudios de la Teoría Musical», que tiene por autor al catedrático de Estética e Historia de la Música en el Conservatorio de Valencia, y doctor en Filosofía y Letras, don Francisco León José Tello. Dicha producción había sido galardonada con el «Premio Francisco Franco» por el Consejo Superior de Investigaciones y ha sido primorosamente editada.

Nuestro Académico Bibliotecario señor Subirá, en la sesión del día 11 de noviembre, comentó la referida obra en los términos que reproducimos aquí, tomándolos del acta:

«Dividida esta «Historia» en tres partes, la primera examina minuciosamente la teoría musical del medievo, la segunda presenta la teoría musical en los siglos XV y XVI y la tercera está dedicada a lo que el famoso músico español Francisco de Salinas expuso al respecto en su magistral obra «De Musica, libri Septem».

»La simple relación de los autores examinados—con la reproducción de los textos en idioma latino—llevaría gran espacio de tiempo, aun sin entrar en pormenores interesantes. Señala León Tello en una introducción los antecedentes históricos sobre la música especulativa, la polifonía y la notación musical. Entre los tratadistas de transición estudia a expositores tan eminentes como Boecio, Casiodoro y San Isidoro de Sevilla, cada uno con criterios propios, y el último más alejado que el primero del pitagorismo riguroso, que

tanto habría de pesar durante largo tiempo.

»Los tratadistas de los siglos IX a XII fijan nuevas directrices orientadoras de la evolución musical. Pertenecen a comunidades monásticas de Reichenau, San Gall, Chartres y Lieja, entre otras. Algunos se dejan influir por San Agustín; otros, por el platonismo y el neoplatonismo. Al empirismo dominante sucede una exposición más técnica en los siglos XI y siguientes. A tratadistas tan definitivos como Guido de Arezzo siguen varios a quienes preocupan los efectos producidos por la música. España, muy particularmente, toma en consideración la aportación árabe, a lo cual contribuirá la escuela de traductores toledanos instituida por el Arzobispo Raimundo en el siglo XII, así como las obras de Raimundo de Lulio, y en otro aspecto el poema de Aleixandre y el del Arcipreste de Hita. Entre los tratadistas de otros países resaltan Juan de Garlandia, Odington, Hermann Contractus, Grocheo, Marchettus de Padua, Phelipe de Vitry y Juan de Muris. El «Ars Antiqua» ensancha el campo en materia de intervalos y de valores antes de que el «Ars Nova» ilumine con otras novedades la creación musical. Porque si algunos tratadistas son cocidos como teóricos solamente, otros lo son también como compositores.

»La teoría musical española será esplendente en los siglos XV y XVI. Únicamente la relación nominal habla por sí sola. Baste recordar, entre otros, a Sánchez de Arévalo, Alonso de la Torre, el universal Ramos de Pareja, Domingo Durán, el esclarecido Pedro Ciruelo, Fray Juan Bermudo y Martínez de Biscargui. De todos ellos y de su obra cuenta este libro con máximo detalle lo realizado en pro de la evolución teó-

rica de la música o de sus claras exposiciones doctrinales.

«La postrera sección del volumen detalla con visión profunda y claridad perfecta lo que a tal respecto hizo nuestro Francisco de Salinas al explicar el concepto musical, la teoría armónica, la consonancia, los intervalos menores, los generos musicales, el temperamento y la teoría modal.

«Lo vasto de la materia me obliga a lanzar una simple ojeada sobre los numerosos materiales recogidos por León Tello en esta obra, que le acredita de verdadero musicólogo, si sólo se puede aplicar este calificativo, de acuerdo con Chailley, a quienes trabajan en fuentes de primera mano; no a los que escriben sobre materias ya conocidas, aunque las divulguen con plausible acierto.»

B I B L I O G R A P H Y A

LIBROS

1. ...
2. ...
3. ...

4. ...
5. ...
6. ...

7. ...
8. ...
9. ...

10. ...
11. ...
12. ...

13. ...
14. ...
15. ...

16. ...
17. ...
18. ...

19. ...
20. ...
21. ...

22. ...
23. ...
24. ...

25. ...
26. ...
27. ...

28. ...
29. ...
30. ...

LIBROS

AIRO, CLEMENTE.

Luis Alberto Acuña. Texto de —. Madrid. [Gráficas Valera.] 1961. 8 hojas + 8 láms.—20 cms. Rúst.

ALMAGRO BOSCH, MARTÍN.

Ampurias. Memoria redactada por —. Madrid. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. [Diana, Artes Gráficas.] 1962. 15 págs. + 1 lám. pleg. + láms. I-III.—25,5 cms. Rúst.

De «Excavaciones Arqueológicas en España, núm. 9.

ALMAGRO BOSCH, MARTÍN.

Megalitos de Extremadura, II. Memoria redactada por —. Madrid. [Diana, Artes Gráficas.] 1962. 16 págs. + láms. I-V. 25,5 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

De «Excavaciones Arqueológicas», núm. 4.

ANUARIO

República Árabe Unida. *Anuario 1963.* [S. I.] [Gráficas Norte.] 1963. 243 páginas + 38 láms.—24 cms. Rúst.

AREAN, CARLOS ANTONIO.

Agustín Redondela. Texto de —. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1960. 6 hojs. 9 láms.—20 cms. Rúst.

ARREGUI Y SABARTE, PEDRO DE.

Ciudadanía cristiana. Bilbao. Gráficas Ellacuría. 1963. 169 págs. + 1 hoj.—24,5 centímetros. Rúst.

ARTE FLAMENCO EN LAS COLECCIONES ESPAÑOLAS. MADRID. Octubre-diciembre 1958.

Sociedad Española de Amigos del Arte Flamenco en las Colecciones Españolas. Octubre-diciembre 1958. Madrid. [Ed. Dirección General de Bellas Artes.] [Blass, S. A. Tip.] 1958. 150 págs. + láms. 1-110. 20 cms. Rúst.

AZCARATE, JOSÉ MARÍA.

La Arquitectura gótica toledana del siglo XV, por —. Madrid, 1958. 39 páginas + láms. 1 a 48.—23,5 cms. Rúst.

BABELON, JEAN.

L'Art du sculpteur Enrique Monjo. Préface de —. París. [Imprimerie de E. Pigelet.] [1956.] 1 lám. + 4 hojs. + láminas 1 a 31 + 1 hoj.—31,5 cms. Rúst.

BARANDIARAN, JOSÉ MIGUEL DE.

Aitzbitarte. Memoria redactada por —. Madrid. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. [Diana, Artes Gráficas.] 1962. 34 págs.—25 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

De «Excavaciones Arqueológicas», núm. 6.

BARANDIARAN, JOSÉ MIGUEL DE.

Santimamiñe. Memoria redactada por —. Madrid. Inspección General de Excavaciones Arqueológicas. Diana, Artes Gráficas. 1962. 12 págs.—25 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

De «Excavaciones Arqueológicas», núm. 7.

BERMEJO, ELISA.

Juan de Flandes, por ———. Madrid. Instituto Diego Velázquez. Blass, S. A., Tip. 1962. 46 págs., con láms. 1-48.—23 cms., cartonné.

De «Artes y Artistas».

BERNIS, CARMEN.

Indumentario española en tiempos de Carlos V, por ———. Madrid. Instituto Diego Velázquez. [Blass, S. A., Tip.] 1962. 114 págs., con láms. 1-48.—23 cms., cartonné.

De «Artes y Artistas».

BIBLIOGRAFIA

——— *Española 1958*. Madrid. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid. [Valencia, Tip. Moderna.] 1959. 1 lám. + 579 págs. + 1 hoj.—24 cms. Rúst.

BONET CORREA, ANTONIO.

Iglesias madrileñas del siglo XVII, por ———. Madrid. Instituto Diego Velázquez. [Blass, S. A., Tip.] 1961. 66 páginas + láms. 1 a 8 + 2 láms.—22,5 cms. Rústica.

De «Artes y Artistas».

BONET CORREA, ANTONIO.

Iglesias madrileñas del siglo XVIII, por ———. Madrid. Instituto Diego Velázquez. [Blass, S. A., Tip.] 1961.—22,5 cms. Rústica.

De «Artes y Artistas».

CAMON AZNAR, J.

Manuel L. Villaseñor. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1958. 9 hoj. + 8 láms.—20 cms. Rúst.

CARUANA GOMEZ DE BARREDA, JAIME.

Los amantes de Teruel. Tradición turolense, con estudios y anotaciones por el doctor ———. Tercera edición. Valencia,

Ecir. 1963. 120 págs. + 1 en col. + 3 láms. + 1 hoj.—21,5 cms. Rúst.

CASARES LOPEZ, ROMÁN.

Real Academia Nacional de Medicina. *Alimentos, Existencia y Vida*. Discurso para la recepción pública del académico electo Excmo. Sr. D. ——— y contestación del académico numerario Excelentísimo Sr. D. José María Albareda Herrera. Leídos el día 22 de marzo de 1963. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1963. 63 páginas.—25 cms. Rúst.

CELAYA, GABRIEL.

Juan Manuel Caneja. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1959. 5 hoj. + 8 láms.—20 cms. Rúst.

CLASIFICACION

——— *decimal universal*. Segunda edición en lengua española. Abreviada, corregida y actualizada. Madrid. F. I. D. [Hijos de E. Minuesa, S. L.] 1963. 202 págs.—29,5 cms. Hol.

COMPTON, MICHAEL.

Walker Art. Gallery. Foreign Schools Catalogue. Test Liverpool. Published by order of the city council. [Eaton Press.] 1963.—224 págs.—23 cms. Rúst.

CONDE, MANUEL.

Fernando Sáez. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1959. 7 hoj. + 9 láms.—20 cms. Rúst.

CONTRERAS Y LOPEZ DE AYALA, JUAN, MARQUÉS DE LOZOYA.

Florita Macedouski Cantemir. Texto de Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1960. 7 hoj. + 7 láms.—20 cms. Rúst.

CONTRERAS Y LOPEZ DE AYALA, JUAN, MARQUÉS DE LOZOYA.

Lucas Ruo-Gen. Texto de ———. Madrid. Estades, Artes Gráficas. 1960. 5 hoj. + 7 láms.—20 cms. Rúst.

CORTES, JUAN.

Bosch Roger. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1959. 7 hojas + 10 láms.—20 cms. Rúst.

CORTES, JUAN.

Olga Sacharoff. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1960. 7 hojas + 8 láms.—20 cms. Rúst.

CRESPO, ANGEI.

Antonio Guijarro. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1960. 7 hoj. + 7 láms.—20 cms. Rúst.

EUROPA

——— *a la vista*. [Madrid. Ediciones del Movimiento. Gráficas Osca, S. A.] 1963. 87 págs. + 5 hoj.—21 cms. Rúst.
De Colección «Nuevo Horizonte».

EXPOSICION BIBLIOGRAFICA MARIA-NA.—MADRID, 1955.

Biblioteca Nacional. ———. *Catálogo*. Madrid. Dirección General de Bellas Artes. [Blass, S. A. Tip.] 1955. 237 págs. + 13 láminas.—20 cms. Rúst.

EXPOSICION FRANCISCO DE GOYA.—MADRID, 1961.

Dirección General de Bellas Artes. ———. IV Centenario de la Capitalidad. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1961. 104 págs. + láms. I-LXXXII + 3 hojas.—28 cms. Rúst.

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES.—BARCELONA, 1960.

———. *Catálogo*. Barcelona. Palacio Nacional. Mayo MCMXLX... Barcelona. [Dirección General de Bellas Artes. Conservatorio de las Artes del Libro.] 1960. 81 páginas + 35 láms.—24,5 cms. Rúst.

EXPOSICION «VELAZQUEZ Y LA ESCUELA SEVILLANA».—SEVILLA, 1960.

Arte español de la época de Velázquez y algunas obras mencionadas en su librería. *Catálogo de la Exposición*. Sevilla. [Editorial Católica Española, S. A.] 1961. 7 hoj. + 13 láms.—21,5 cms. Rúst.

EXPOSICION ZURBARAN.—GRANADA, 1953.

———, acompañada de ocho cuadros de F. J. Sánchez Cantón.—*Francisco de Zurbarán*, por María Luisa Caturla. Madrid. Dirección General de Bellas Artes. [Estades, Artes Gráficas.] 1953. 53 págs.—32 cms. Rúst.

FERNANDEZ DE PRADO, FRANCISCO.

Memoria del principio, estado, diseño y magnitud de la peña llamada de Santa Bárbara, que ha permanecido sesenta y nueve años en la ladera o cuesta del Castillo de esta ciudad de Alicante. Alicante. [Imp. Suc. de Such, Serra y Compañía.] 1963. 20 págs.—17 cms. Rúst.

FIGUEROLA FERRETI, L.

Arte Moderno Brasileño. Texto de ———, Mauricio Nabuco y Carlos Flexa Ribeiro. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1960. 9 hoj., 15 láms.—20 cms. Rúst.

FOGLIA, CARLOS.

Luis Perlotti, el escultor de Furrindea. Texto de ———. Buenos Aires. [Artes Gráficas Bodoni.] 1963. 206 págs., con láminas 67-171.—33 cms. Cart.

FORD, BRINSELY.

Richard Ford en Sevilla, por ———. Notas a las láminas por Diego Augulo Iñiguez. Madrid. Instituto Diego Velázquez. [Blass, S. A. Tipográfica.] 1963. 43 págs. + 1 a 48 láms. + 2 láms.—22,5 cms. Cart.

- FRANCES, JOSÉ
Exposición Nacional de Bellas Artes. José Clará. Barcelona. [Conservatorio de las Artes del Libro.] 1960. 1 lám. + 21 páginas + 8 láms.—24,5 cms. Rúst.
- FRANCO, FRANCISCO.
Sesión de clausura del IX Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., celebrada en Madrid el 9 de marzo de 1963. Discurso de S. E. el Jefe del Estado y Jefe Nacional del Movimiento. Madrid. [Ediciones del Movimiento. Prensa Gráfica, S. A.] 1963.—Rúst.
- GARCIA GALLO, ALFONSO.
Instituto de España. *Los libros de Derecho*. Discurso leído en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por el Excmo. Sr. D. ———. Madrid. Imp. Ed. Magisterio Español, S. A. 1963. 22 págs.—24 cms. Rúst.
- GARCIA Y BELLIDO, ANTONIO.
Mérida: La gran necrópolis romana de la salida del puente. Memoria redactada por ———. Madrid. Diana, Artes Gráficas. 15 págs., 1 lám.—25 cms. Rúst.
- GAYA NUÑO, JUAN ANTONIO.
Fernando Gallego, por ———. Madrid. Instituto Diego Velázquez. Blass, S. A. Tip. 1958. 39 págs. + láms. 1 a 48.—Cart. De «Artes y Artistas».
- GAYA NUÑO, JUAN ANTONIO.
Francisco Arias. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1961. 9 hojas + 8 láms.—20 cms. Rúst.
- GAYA NUÑO, JUAN ANTONIO.
Luis de Morales, por ———. Madrid. Instituto Diego Velázquez. Blass, S. A. Tip. 1961. 45 págs. + láms. 1 a 48.—23 cms. Cartoné.
- GOMEZ MORENO, ELENA.
Escultura del siglo XVII, por ———. Madrid. Ed. Plus Ultra. 1963. 361 págs. + láms. 1-311 + láms. en col. I-VIII.—28 cms. Tela. De «Ars Hispaniae», vol. XVI.
- GONZALES DE ARRIBAS, MARÍA DEL SOCORRO.
——— y Filemón Arribas Arranz. *Noticias y documentos para la historia del Arte en España durante el siglo XVIII. Índice bibliográfico*. Valladolid. Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. [Imp. de Severo Cuesta.] 1961. 174 págs.—24,5 cms. Rústica.
- GOYA AND HIS TIMES.—LONDON, 1963-64.
Royal Academy winter exhibition. 1963-64. ———. London. Royal Academy of Arts. *Catalogue*. London. [S. i., s. a.] 145 páginas.—21,5 cms. Rúst.
- GUILLEN Y TATO, JULIO FERNANDO.
El lenguaje marinero. Discurso leído ante la Real Academia Española el día 23 de junio en 1963, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. ——— y contestación del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Cantón. Madrid. [Talleres Gráficos del Ministerio de Marina.] 1963. 58 págs.—24 cms. Rúst.
- GUDIOL RICART, JOSÉ.
Bernardo Martorell, por ———. Madrid. [Blass, S. A. Tip.] 1959. 39 págs.+1 a 48 láms.—Rúst. De «Artes y Artistas».
- HOLZHAUSEN, WALTER.
Artistas oerlineses contemporáneos. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1960. 9 hoj., 14 láms.—20 cms. Rústica.

- HUANG SHAO-KU**
Tseng Hou-Hsih. Textos del Excelentísimo Sr. ———, Embajador de la República de China en España. [Madrid. Gráficas Valera, S. A.] 1961. 12 hoj. + 8 láminas.—20 cms. Rúst.
- JORDA CERDA, FRANCISCO.**
Lancia. Memoria redactada por ———. Madrid. Servicio Nacional de Excavaciones. [Diana, Artes Gráficas, S. L.] 1962. 34 págs. + 1 lám. pleg.—25,5 cms. Rúst.
 Grabados intercalados.
 De «Excavaciones Arqueológicas en España», 1.
- KENNEDY, JOHN F.**
En busca de la paz. Discurso pronunciado por el Presidente ——— en la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 20 de septiembre de 1963. [S. l., s. i., s. a.] 13 págs.—23 cms. Rúst.
- LAFUENTE FERRARI, ENRIQUE.**
Conmemoración de Sorolla. Disertación leída en el acto inaugural del curso el día 15 de octubre de 1963 por ———. Madrid. [A. G. E. S. A.] 1963. 30 págs. + 1 lám.—25 cms. Rúst.
- LAFUENTE FERRARI, ENRIQUE.**
Manuel Benedito. Texto de ———. [Madrid. Estades, Artes Gráficas.] 1958. 13 hoj. + 17 láms.—20 cms. Rúst.
- LAFUENTE FERRARI, ENRIQUE.**
Exposición homenaje a Ramón Stolz Viciano. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1959. 12 hoj. + 9 láminas.—20 cms. Rúst.
- LAIN ENTRALGO, PEDRO.**
Francisco Lozano. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1960. 7 hoj. + 8 láms.—20 cms. Rúst.
- LANGAARD, JOHAN H.**
Edvard Munch. Introducción por el Excelentísimo Sr. D. Rolf Andvord, Embajador de Noruega. Comentario de ———. [Madrid, Gráficas Valera, S. A.] 1961. 10 hoj.—11 láms.—Rúst.
- LUBAC, ANDRÉ.**
Julio Ramés. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1959. 8 hoj. + 9 láms.—20 cms. Rúst.
- MALUQUER DE MOTES, JUAN.**
Torsal del Moro. Memoria redactada por ———. Madrid. Inspección General de Excavaciones Arqueológicas. [S. i., s. a.] 23 págs. + 1 mapa pleg.—25 cms. Rúst.
 De «Excavaciones Arqueológicas», núm. 5.
- MANFREDI, DOMINGO.**
Instituto Nacional del Libro Español, por ———. Madrid. Publicaciones Españolas. [Sucs. de Rivadeneyra, S. A. 1962.] 31 págs. + 2 láms.—24,5 cms. Rúst.
 «Temas Españoles», núm. 433.
- MARQUERIE, ALFREDO.**
Peyrot... Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1959. 5 hoj. + 18 láminas.—20 cms. Rúst.
- MARTINEZ DE CAMPOS Y SERRANO, CARLOS.**
 Real Academia de la Historia. *Discurso* leído en el acto de su recepción el día 1 de diciembre de 1963 por el Excelentísimo Sr. Teniente General D. ——— (Duque de la Torre) y contestación del Excelentísimo Sr. D. Jesús Pabón y Suárez de Urbina. Madrid. [Imp. Silverio Aguirre Torre.] 1963. 92 págs.—24,5 cms. Rúst.
- MARTINEZ MORELLA, VICENTE.**
Alicante monumental. Alicante. [Taller Tip. Sucs. Sarera y Compañía.] 1963. 71 págs. con 24 láms. + 2 láms. pleg.—22 centímetros. Rúst.

MEJIAS GONZALEZ, MANUEL.

Convenios colectivos sindicales, por ———. Madrid. Pub. Españolas. [Sucs. de Rivadeneira, S. A. Tip.] 1963. 32 págs. + 2 láms. Rústica.

«Temas Españoles», núm. 434.

MENENDEZ PIDAL Y ALVAREZ LUIS.

El arquitecto y su obra en el cuidado de los monumentos. Discurso leído el día 13 de noviembre de 1963. Guatemala. Asociación Antropológica de Guatemala. [Arte y Publicidad.] 1963. 1 lám. + 50 págs.—21,5 centímetros. Rúst.

MONREAL Y TEJADA, LUIS.

The Wood Carvings of Enrique Monje for the choir of the church of Tarrasa, Spain. [Madrid. Altamira, Tall. Gráf., S. A.] 1956. 1 lám. en col. + 38 págs. + láms. I-XCVI.—24 cms. Rúst.

NAVARRO, JOSÉ GABRIEL.

La influencia de los franciscanos en el arte quiteño. [S. i.] 1958. 77 págs.—25,5 centímetros. Rúst.

Es tirada aparte de ACADEMIA. Trienio 1955-57.

NOTICARIO

——— *Arqueológico Hispánico*, V, 1956-1961. Madrid. Dirección General de Bellas Artes. [Diana, Artes Gráficas.] 1962. 277 págs. + láms. I-CXCV + 1 hoja.—25,5 centímetros. Rúst.

OLIVA PRAT, MIGUEL.

Noticias sobre iglesias prerrománicas gerundenses. Gerona. [S. i.] 1962. 27 págs.—31 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

Dedicatoria autógrafa.

OLIVEIRA SALAZAR

El pensamiento de Salazar. Declaración sobre política ultramarina hecha por su

Excelencia el Presidente del Consejo, Profesor doctor Oliveira Salazar, el 12 de agosto de 1963. Lisboa. Secretariado Nacional da Informaçao. Ediciones S. N. S. [Imp. Tip. Casa Portuguesa Suc. Lda.] 1963. 3 págs.—22 cms. Rúst.

PANERO, LEOPOLDO.

C. Martínez Novillo. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1958. 5 hoj. + 8 láms.—20 cms. Rúst.

PARDO CANALIS, ENRIQUE.

Escultura neoclásica española, por ———. Madrid. Instituto Superior Diego Velázquez. [Blass, S. A. Tip.] 1958. 41 págs. + láms. 1 a 48.—23 cms. Rúst.

De «Artes y Artistas».

PELLICER, MANUEL.

El Cerro del Real Galera (Granada). Memoria redactada por ——— y Wilhem Schüle. Madrid. Servicio Nacional de Excavaciones. Diana, Artes Gráficas. 1962. 15 págs. + 2 láms. pleg. + 6 láms.—25,5 centímetros. Rúst.

De «Excavaciones Arqueológicas», número 12.

PELLICER CATALAN, MANUEL.

Excavaciones en la necrópolis púnica «Laurita» del Cerro de San Cristóbal (Almuñécar, Granada). Memoria redactada por ———. Madrid. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. [Diana, Artes Gráficas.] 1962. 66 págs. + láms. I-XX. 25 cms. Rúst.

PELLICER CATALAN, MANUEL.

Estratigrafía prehistórica de la Cueva de Nerja. 1.ª Campaña. Memoria redactada por ———. Madrid. [Diana, Artes Gráficas.] 1962. 84 págs.—24 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

De «Excavaciones Arqueológicas», número 16.

- RAGGHIANI, CARLO LUDOVICO.
Pittori di Pompei. Milano, Edizioni del Milione. [Grafiche «Esperia».] 1963. 1 lámina en col. + 188 págs. + láms. 1 a 108 + 11 láms. + 1 hoja.—30 cms. Tela negra.
- RIO CISNEROS, AGUSTÍN.
José Antonio y la conquista del tiempo nuevo. Madrid. Ediciones del Movimiento. [Artes Gráficas Ibarra.] 1962.—22 cms. Rústica.
De «Nuevo Horizonte».
- RODRIGUEZ, CESÁREO.
Funcadella. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1959. 7 hoj. + 7 láminas.—20 cms. Rúst.
- ROSSELLO BORDOY, GUILLERMO.
Excavaciones en «Es Vinclle Vell» (Palma de Mallorca).—Memoria redactada por ———. Madrid. [Diana, Artes Gráficas.] 1962. 21 págs + 3 láms.—25 cms. Rúst.
De «Excavaciones Arqueológicas», número 15.
- ROSSELLO BORDOY, GUILLERMO.
Excavaciones en la necrópolis de cuevas artificiales de So'n Sunyer (Palma de Mallorca).—Memoria redactada por ———. Madrid. Servicio Nacional de Excavaciones. [Gráficas Larra.] 1961. 38 págs. + láminas I-XII.—25,5 cms. Rúst.
Grabados intercalados.
De «Excavaciones Arqueológicas» número 14.
- SANCHEZ-CAMARGO, MANUEL.
Juan Guillermo. Texto de ———. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1960. 8 hojas + 9 láms.—20 cms. Rúst.
- SANZ, CARLOS.
Australia, su descubrimiento y dominación, con la reproducción facsímil del me-
- morial de Querios y otras rarísimas ilustraciones. Madrid. [Artes Gráficas Luis Pérez.] 1963. 14 págs.—24 cms. Rúst.
Grabados intercalados.
- SCHUBART, HERMANGRID.
Herrera del Pisuerga. 1.^a Campaña. Memoria redactada por Antonio García y Bellido, Augusto Fernández de Arlés, Alberto Balol y Marcelo Vigil. Madrid. [Diana, Artes Gráficas.] 1962. 83 págs.+ 2 láminas pleg. + 8 láms.—25,5 cms. Rúst.
De «Excavaciones Arqueológicas» núm. 2.
- SOURIAN, ETIENNE.
Henri Vadensi et le musicalisme. Lyon. Audin. 1963. 12 hoj. + 4 láms.—21,5 cms. Rústica.
- STATUTS
Société Européenne de Culture. ———
suivis d'autres documents officiels et de notes. Venise. (Procuratie Nuove.) Stamperia de Venezia. 1962. 100 págs. + 11 hojas.—24,5 cms. Rúst.
- SUBIRA PUIG, JOSÉ.
Epistolario de F. A. Gevaert y de J. de Monasterio. Barcelona. [S. i.] 1961. 2 a 27 páginas + 1 lám.—25 cms. Rúst.
Dedicatoria autógrafa.
Es tirada aparte de «Anuario musical», vol XVI.
- SUBIRA PUIG, JOSÉ.
La estética operística del siglo XIX. Madrid. [Imp. de Silverio Aguirre Torre.] 1963. 3-23 págs.—24,5 cms. Rúst.
Dedicatoria autógrafa.
Es tirada aparte de «Revista de Ideas Estéticas», núm. 82.
- THACKER, M. S.
Science and Culture. [New-Delhi. Gov. of India Press.] [S. a.] 31 págs.—22 cms. Rústica.

TORRELL, M.

Carlos Buró. Texto de —. Madrid. [Estades, Artes Gráficas.] 1961. 8 hoj. + 8 láminas.—20 cms. Rúst.

VALLE-INCLAN JAIME DEL.

Constantino Grandío. Texto de — y de Pablo Schabensky. Madrid. [Gráficas Valera, S. A.] 1961. 10 hoj. + 11 láms.—20 cms. Rúst.

VAZQUEZ SEIJAS, MANUEL.

Fortalezas de Lugo y su provincia. (Notas arqueológicas, históricas y genealógicas), por —. Lugo. Tip. «La Voz de

la Verdad». 1962. 338 págs.—22,5 cms. Rústica.

Grabados intercalados.

VELAZQUEZ

—. *Son temps, son influence. Actes du colloque tenu à la Casa Velázquez les 7, 9 et 10 decembre 1960*. París. Arts et Métiers. [Presses de Blanchard.] 1963. 257 págs., con láms. I-XCVI.—27,5 cms. Tela.

VIDAL ISERN, José.

La escultura mallorquina en el siglo XIX. Palma de Mallorca. [Imprenta Alfa.] 1963. 24 págs.—22 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

REVISTAS

ACADEMIA.

Anales y Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, año 1963, primer semestre, núm. 16.

Anales

_____ de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, año 1963, número único.

Anales

_____ de la Real Academia de Farmacia. Madrid, año 1963, núms. 1, 2, 3 y 4.

Anales

_____ de la Real Academia de Medicina. Madrid, año 1963, cuadernos 2.º y 3.º

Apollo.

London, año 1963, núms. 16, 17, 18 y 19.

Archivo

_____ Español de Arqueología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto «Rodrigo Caro». Madrid, año 1961, núms. 103 y 104.

Archivo

_____ Español de Arte. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto «Diego Velázquez». Madrid, año 1963, núm. 142.

Arte

_____ y Hogar. Madrid, año 1963, números 218-225.

Arts.

Journals des _____. París, año 1963, núms. 911-942.

Atlántico.

Casa Americana. Madrid, año 1963, números 23-25.

Belas

_____ Artes. Lisboa, año 1963, número 18.

Boletín

_____ de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo. Lugo, año 1962, núms. 57 y 58.

Boletín

_____ de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid, año 1963, números 72 y 73.

Boletín

_____ de Estadística. Instituto Nacional de Estadística. Presidencia del Gobierno. Madrid, año 1963, núms. 221-224.

Boletín

_____ Informativo de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO. Escuela Diplomática. Madrid, año 1963, núms. 88-90.

Boletín

_____ Informativo del Desarrollo de la Ciencia y la Técnica para la Industria y el Comercio. Instituto de la Información S. L. Barcelona, año 1963, núm. 50.

Boletín

_____ *Informativo de la Real Academia de Medicina*. Madrid, año 1963, números 136, 137, 139 y 140.

Boletín

_____ *de la Institución «Fernán González» de la Ciudad de Burgos*. Burgos, año 1963, núms. 160 y 161.

Boletín

_____ *del Instituto de Estudios Norteamericanos*. Barcelona, año 1963, núm. 8.

Boletín

_____ *de la Real Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba*. Córdoba, año 1959, núm. 79.

Boletín

_____ *de la Real Academia Española*. Madrid, año 1963, tomo XLIII, cuaderno CLXIX.

Boletín

_____ *de la Real Academia de la Historia*. Madrid, año 1963, tomo CLIII, cuadernos I y II.

Boletín

_____ *de la UNESCO para Bibliotecas*. La Habana, año 1963, núms. 4, 5 y 6.

Bulletin

_____ *Art Association of Indianapolis*. Indiana, año 1963, núm. 3.

Bulletin

_____ *des Musées et Monuments Lyonnais*. Lyon, año 1963, núm. 4.

Burlington

The _____ *Magazine*. London, año 1963, núms. 723-727.

Caravelle.

Institut d'études hispaniques, hispano-americaïnes et luso-brésiliennes de l'Université. Toulouse, año 1963, núm. 1.

Connoisseur.

The _____. London, año 1963, números 613-620.

Estudios

_____ *Turísticos*. Instituto de Estudios Turísticos. Madrid, año 1963, núm. ...

Gaceta

_____ *de México*. México, año 1963, núm. 108.

Goya.

Madrid, año 1963, núms. 54 y 55.

Hoy

_____ *en Italia*. Roma, año 1963, números 62 y 63.

Indice

_____ *Cultural Español*. Madrid, año 1963, núms. 210, 211, 212 y 213.

Libro

El _____ *Español*. Instituto Nacional del Libro Español. Madrid, año 1963, números 67-72.

Munster

_____ *Das*. Munchen, año 1963, número 16.

News

_____ *Letter*. Taiwan (China), año 1963, núms. 2 y 4.

Noticias

_____ *Culturales Alemanas*. Bonn, año 1963, núms. 5-7 y 11-12.

Philips

_____ *Music Herald*. Holanda, año 1963, otoño.

Práctica

_____ *Academia de Atenas*. Atenas, año 1962, núm. 37.

Príncipe

_____ *de Viana*. Excma. Diputación Foral de Pamplona. Pamplona, año 1963, núms. 90-91.

Quarterly

_____ *The Art Institute of Chicago*. Chicago, año 1963, núms. 1 y 2.

Revista

_____ *Danesa*. Copenhague, año 1963, núm. 11.

Revista

_____ *de Educación*. Madrid, año 1963, núms. 156 y 157.

Revista

_____ *de Gerona*. Excma. Diputación Provincial de Gerona, año 1963, números 22 y 23.

Revista

_____ *de Ideas Estéticas*. C. S. I. C. Instituto «Diego Velázquez», año 1963, número 83.

Revista

_____ *de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Madrid, año 1963, tomo LVII, cuadernos 2.º, 3.º y 4.º

Revista

_____ *de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Madrid, año 1961, segundo semestre.

Ruta

_____ *Jacoba*. Estella, año 1963, números 1-5.

Studio

_____ *The*. London, año 1963, números 843-847.

Tiempo

_____ *Nuevo*. Madrid, año 1963, números 116-118.

Worcester

_____ *Art Museum News*. Worcester, Massachusetts, año 1963 (diciembre).

ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Lista de los números publicados bajo el título ACADEMIA, al iniciar su tercera etapa el susodicho BOLETÍN, y orden de los mismos.

Volumen primero.

Primer semestre de 1951.	Núm.	1
Segundo » » »	Núm.	2
Primer » » 1952.	Núm.	3
Segundo » » »	Núm.	4

Volumen segundo.

Primer semestre de 1953.	Núm.	1
Segundo » » »	Núm.	2
Primer » » 1954.	Núm.	3
Segundo » » »	Núm.	4
Trienio 1955-1957	Núm.	5
Primer semestre de 1958.	Núm.	6
Segundo » » »	Núm.	7
Primer » » 1959.	Núm.	8
Segundo » » »	Núm.	9
Primer » » 1960.	Núm.	10
Segundo » » »	Núm.	11
Primer » » 1961.	Núm.	12
Segundo » » »	Núm.	13
Primer » » 1962.	Núm.	14
Segundo » » »	Núm.	15
Primer » » 1963.	Núm.	16
Segundo » » 1963.	Núm.	17

Precio: España, suscripción anual	120 pesetas.
» Extranjero, » »	170 »
» Número suelto: España	60 »
» » » Extranjero	85 »

NOTA.—En sus dos épocas anteriores esta publicación periódica se denominó BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO. Durante la primera apareció mensualmente desde el año 1881 hasta 1900, y durante la segunda apareció trimestralmente desde el año 1907 hasta 1933.

Además se imprimió un solo número en San Sebastián, cuando corría el año 1939, y llevaba el título ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.—BOLETÍN.

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA

	Ptas.		Ptas.
DISCURSOS PRACTICABLES DEL NOBILISIMO ARTE DE LA PINTURA, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por don Vicente Carderera ...	100	LA ESCULTURA EN EL ECUADOR, por José Gabriel Navarro	200
DE LA PINTURA ANTIGUA, por Francisco de Holanda (1548)	100	ESCENOGRAFIA ESPAÑOLA, por J. Muñoz Morillejo	250
HISTORIA DE LA ESCULTURA ESPAÑOLA, por Fernando Araújo ...	100	MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO y de las Bellas Artes en España, por José Caveda. Dos tomos ...	250
NECROPOLIS DE CARMONA, por J. de la Rada y Delgado	100	ANALES DE LA REAL ACADEMIA (San Sebastián, 1949)	50
TEORIA Y ESTETICA DE LA ARQUITECTURA, por J. de Manjarrés.	50	DISCURSOS LEIDOS EN LAS RECEPCIONES Y ACTOS PUBLICOS DE LA ACADEMIA (1859 a 1866).	60
ENSAYO SOBRE LA TEORIA ESTETICA DE LA ARQUITECTURA, por Oñate	40	LOS DESASTRES DE LA GUERRA, de Francisco Goya. Album de 80 láminas. (Edición limitada y numerada.)	18.000
REJEROS ESPAÑOLES, por Emilio Orduña y Viguri. "Premio Guadalerzas" de la Academia:		LOS PROVERBIOS, de Francisco Goya. Album de 18 láminas. (Edición limitada y numerada.)	12.000
Rústica	150	ACADEMIA. La tercera época de esta Revista semestral inició su publicación en 1951.	
Encuadernado	250		

MUSEO DE PINTURA Y ESCULTURA

ALCALA, 13 - TELEFONO 221 2573

Abierto todo el año, de diez a una y media mañana y de cuatro a seis y media tarde. Domingos y festivos, de diez a una y media mañana.

Precio de entrada: Días laborables, 7 pesetas. Domingos, 5 pesetas.

MUSEO Y PANTEON DE GOYA

(ERMITA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA) - TELEFONO 247 7921

Abierto todo el año. De octubre a junio, de once a una y media y de tres a seis tarde. De julio a septiembre, de diez a una mañana y de cuatro a siete tarde.

Precio de entrada: Días laborables, 7 pesetas. Domingos, 5 pesetas.

CALCOGRAFIA NACIONAL

ALCALA, 13 - TELEFONO 222 3524

Abierta de diez a dos mañana, excepto los meses de julio y agosto.

Venta al público de reproducciones de las obras existentes.

TALLER DE VACIADOS

ALCALA, 13 - TELEFONO 221 4452

Abierto de diez a una y media.

Venta al público de reproducciones de obras escultóricas clásicas y contemporáneas.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

ALCALA, 13 - TELEFONO 222 0046

Abierta los días laborables de diez a una y media, excepto los meses de agosto y septiembre. Servicio público a cargo de personal facultativo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.